

La verdad en sus manos

www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

Zona Deportiva

Club rumano compra a Denil Maldonado



Vuelta Ciclistica

Ya todo está listo, lea aquí las últimas noticias sobre el evento
PÁG. 46

Relaciones

La soltería: cómo enfrentar los desafíos y disfrutar la vida
PÁG. 28

Música

Quevedo lanza "Buenas noches" con 18 canciones y busca el éxito
PÁG. 26



> 15 AÑOS FUERA, YA ES UNA COSTUMBRE...

OTRA VEZ FUERA DE LA CUENTA DEL MILENIO

Recursos. Honduras volvió a quedar fuera de la Cuenta de Desafío del Milenio y, por lo tanto, no tendrá acceso a millonarios fondos de ayuda. La razón siempre es la misma: el país volvió a salir aplazado en los indicadores de lucha contra la corrupción. **Página 4**

PERO ADEMÁS EN:

1. Acceso a la información
2. Efectividad del gobierno
3. Imperio de la ley
4. Gasto en educación
5. Tasa de vacunación
6. Acceso al crédito
7. Tasa de finalización de la educación secundaria en niñas

Vuelven las inundaciones en el norte



El frente frío ya está arrojando al país y está dejando fuertes lluvias, especialmente en Atlántida, Cortés y Colón. Ya se registran inundaciones. **Págs. 2 y 3**



País
CNA denuncia compra irregular de Esponda en mobiliario escolar
PÁG. 4



Sucesos
Policía Militar y marero pierden la vida en un enfrentamiento
PÁG. 41

País
CN se niega a aprobar presupuesto a Unidad de Política Limpia
PÁG. 8

Metro
Escuadrón motorizado de la Policía ya opera en la capital
PÁG. 22



EN NOVIEMBRE VERÁS EL

08 y 09

POR TODOS LADOS

Porque noviembre es el mes de pago de matrícula para placas con terminación 08 y 09



Más información en: www.ip.gob.hn • 2240-1500

De 48 a 72 horas
más de lluvias generará una masa de aire frío que ingresó ayer a Honduras, según autoridades.



CRISIS.
Incomunicados amanecieron varias zonas del norte hondureño por el ingreso del frente frío.



Emergencia El frente frío que ingresó ayer por la madrugada a Honduras provocó nuevas alarmas en el norte. Autoridades piden estar alerta y evacuar zonas vulnerables

En zozobra el norte del país por inundaciones

TEGUCIGALPA

A las 7:20 de la mañana, la unidad HRB-01-B1-109 del Cuerpo de Bomberos salió de emergencia a realizar la supervisión del río Blanco en San Pedro Sula, Cortés, por posibles desbordamientos.

Una hora y 12 minutos después, una tercera unidad —en lo que transcurría de la mañana—, con sirenas encendidas y a alta velocidad, procedió al rescate de una persona atrapada en las inundaciones de la colonia sampedrana Impacto del Rey, en la 33 calle.

Minutos más tarde, un total de 20 personas fueron rescatadas en la colonia Canelas de La Ceiba, Atlántida, por el desbordamiento de la quebrada de Adán, que afectó al menos 20 viviendas.

Las personas afectadas fueron albergadas en dos iglesias de la localidad.

Así comenzó el dramático jueves por las lluvias matina-

les provocadas por un frente frío que azota a Honduras y que hizo que la zona norte del país volviera a ser el epicentro del caos y la zozobra, con calles inundadas, personas atrapadas y evacuaciones de emergencia.

El frente frío que ingresó ayer a Honduras revivió el caos que la tormenta tropical Sara había generado en la zona norte del país, dejando varias zonas incomunicadas, afectadas y con alerta roja.

Los departamentos de Cortés,

Yoro, Atlántida y Colón regresaron a alerta roja tras el paso de Sara, fenómeno que dejó suelos saturados y ríos con caudales elevados, creando un escenario propicio para que las actuales lluvias del frente frío provoquen un caos aún mayor.

Las autoridades registraron los primeros daños causados por el frente frío en zonas como Jucutuma y Flor de Cuba, en San Pedro Sula.

Este fenómeno, que se extenderá por 36 horas desde el mediodía de ayer, según reportes preliminares, incomunicó a unos tres mil sectores.

La presidenta de la República, Xiomara Castro, exhortó anoche que “hacemos un llamado de alerta máxima a los residentes de Yoro, Atlántida y Colón, para las próximas 36 horas, ya que la saturación de los suelos podría generar nuevas inundaciones. Mi equipo de gobierno está plenamente comprometido y trabajando arduamente para

brindar atención humanitaria en las zonas afectadas”.

Declaró que “he instruido a los secretarios de Estado a coordinarse estrechamente con Copeco, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, el 911, la Amhon y las alcaldías para garantizar la protección de la vida de nuestros conciudadanos”.

La crecida del río Guaymón provocó que varias aldeas quedarán incomunicadas al norte del departamento de Yoro.

En El Progreso, áreas que usualmente se inundan, como las colonias Policarpo Paz García, Democracia y San Miguel, solo registraron filtraciones de agua, sin llegar a niveles de inundación. El principal problema lo enfrentan las comunidades de los excampos, cercanas al puente Plateado, que se encuentran incomunicadas. Solo se puede acceder a estas zonas en lancha debido a las inundaciones, que fueron provocadas principalmente por las lluvias asociadas al frente frío.

En La Lima, José Delmis Cardona, jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo de la Municipalidad, informó que continuaban monitoreando el nivel del agua y evaluando el comportamiento de los ríos Ulúa y Chamelecón. Añadió que se habilitaron cuatro albergues para los habitantes afectados, entre ellos el Gimnasio Municipal y el Instituto Patria. Se registraron inundacio-

OPINIONES



JOSÉ FORTÍN
Ministro de Copeco

“Hay que estar preparados, yo le digo a todos los ciudadanos que no bajen la guardia. Tomen todas las medidas de seguridad. Personal del Sinager se está desplazando por todo el país”.



XIOMARA CASTRO
Presidenta de Honduras

“Estamos trabajando en labores de rescate y traslado en las zonas inundadas. Además, se están habilitando y equipando más albergues para quienes lo necesiten”.

FOTOS: EL HERALDO



(1) En lo que eran calles, con lanchas evacuan a personas en la zona norte de Honduras. (2) Damnificados se acomodan en vías públicas. (3) Habitantes de San Pedro Sula caminan a orilla de calle. (4) Elementos de las FF AA ayudan a evacuar a niños de San Pedro Sula. (5) En La Ceiba, los vehículos y sujetos quedaron bajo el agua tras el desbordamiento de un río. (6) Los habitantes de La Ceiba fueron captados por EL HERALDO prestos a evacuar de sus hogares en caso de que el agua inundara sus moradas.

nes de hasta tres pies de altura en colonias como 17 de Enero, Montevideo, El Paraíso, Jerusalén, Villas del Campo, Canaán, Filadelfia, entre otras, así como anegaciones urbanas debido a la falta de un sistema de drenaje adecuado que permita una correcta circulación del agua.

Un escenario similar ocurre en Santa Bárbara, donde se han reportado más inundaciones y deslizamientos.

Aún no se han contabilizado oficialmente pérdidas humanas por este frente frío.

Ante esta situación, la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) recomendó evacuaciones de emergencia en los departamentos en alerta roja, ante la amenaza de descomunales inundaciones, incluso un panorama similar al que se vivió con Eta y Iota.

Los modelos meteorológicos del Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), indican que en estas zonas se esperan para este viernes entre 180 y 250 milímetros de lluvia.

Advertencia

Alberto López, meteorólogo de Cenaos, advirtió que estas lluvias podrían llevar al colapso de los bordos de contención en las áreas más vulnerables de los departamentos de la costa norte.

“Los bordos, que soportaron niveles de hasta 7.9 metros

durante la tormenta Sara, están al límite. Cualquier nueva carga de agua podría desbordarlos”, dijo el funcionario.

Por ello, desde ayer se pidió la inmediata evacuación de las zonas bajas.

“La alerta roja no es solo un llamado, es una medida obligatoria que busca salvar vidas”, recordó López.

Las proyecciones de Cenaos para este viernes siguen siendo las mismas: lluvias con actividad eléctrica, principalmente en la zona norte. Para el sábado se espera que las condiciones comiencen a mejorar.

Luis Salinas, jefe de operaciones de Copeco, manifestó que los derrumbes en carreteras y desbordamientos de ríos “continuarán con las lluvias; la ciudadanía tiene que estar atenta a los informes de último momento”.

Francisco Argeñal, director de Cenaos, manifestó que el actual frente frío solo perjudicará con lluvias a la zona norte y el resto del país con bajas temperaturas.

Agregó que para la temporada 2024-2025 de frente frío y que “para diciembre se esperan de dos a tres fenómenos”.

Las autoridades contabilizan un total de 250,774 personas afectadas, 84,486 damnificadas, 16,094 evacuadas y 10,479 albergadas ●●

Carlitos Girón

El Heraldo
carlitos.giron@elheraldo.hn

Cronología

Sara y el frente frío provocan drama y caos en Honduras

La tormenta tropical Sara impactó en Honduras el 14 de noviembre. Este fenómeno descargó su ira en la zona norte de Honduras dejando miles de afectados y dañada la red vial e infraestructura.

Cuatro días después de que Sara se disipó, un frente frío acompañado de lluvias terminó de inundar zonas que la tormenta tropical había dejado vulnerables; este nuevo fenómeno también afectó el norte.

Copeco confirmó que el frente frío saldría del país la medianoche de hoy viernes, pero una masa de aire frío continuará haciendo estragos por un lapso de 48 a 72 horas en el territorio hondureño.

AUMENTAN AFECTADOS POR EL FRENTE FRÍO

Cifras Las autoridades confirman que una persona sigue desaparecida y ya son más de 16,000 evacuados



Iniciativa El porcentaje en control de corrupción fue de 15%, por debajo del 50% requerido. Solo una vez ha logrado Honduras acceder a las donaciones de la Cuenta del Milenio, en 2009 cuando recibió \$215 millones

Corrupción deja a Honduras fuera de fondos de la Cuenta del Milenio

— TEGUCIGALPA

Haber reprobado el control de corrupción, por enésima vez, dejó a Honduras fuera de los beneficios de la Cuenta de Desafío del Milenio (MCC, por sus siglas en inglés).

Suman 15 años en los que Honduras no califica para acceder a las donaciones, la última vez fue en 2009 que el gobierno de Estados Unidos otorgó 215 millones de dólares.

Este año, Honduras también reprobó indicadores como acceso a la información, efectividad del gobierno, imperio de la ley, gasto en educación, tasa de vacunación, acceso al crédito y tasa de finalización de la educación secundaria en niñas. Pese a haber aprobado más de la mitad de los indicadores, Honduras aún no logra tener un buen acceso a la información ni un control de la corrupción.

Los indicadores que fueron aprobados son: política fiscal, inflación, oportunidad de empleo, salud infantil, libertades civiles, política comercial, género en la economía, derechos y acceso a la tierra. Además, el gasto en salud, protección de los recursos naturales, salud a los niños, para un total de 12 indicadores aprobados en el presente gobierno.

Según los analistas, para desbloquear el acceso a los fondos, el control determinante es la corrupción, donde Honduras se

Dato

¿Qué es la Cuenta de Desafío del Milenio?

Es una iniciativa global que fue creada en 2004 por el gobierno de Estados Unidos y se enfoca en ayudar a los países más pobres con el objetivo de mejorar la educación y la salud.

La MCC ha invertido alrededor de \$17,00 millones en programas compactos y de umbral firmados en todo el mundo que apoyan proyectos liderados por países en diferentes áreas.

encuentra por debajo de la media de 50%, ya que la clasificación apenas es del 15%. Con relación al año 2023, este porcentaje subió seis puntos, ya que se tenía una puntuación de 9%. La última vez que Honduras logró aprobar el indicador de corrupción y acceder a la Cuenta del Milenio fue en 2009, con un porcentaje de 60%.

Para ser elegible a los recursos de la Cuenta del Milenio se toman en cuenta 20 factores: política fiscal, inflación, calidad regulatoria, política de comercio, género de la economía, derecho de acceso a la tierra, acceso a crédito, generación de

La carretera CA-5 de Tegucigalpa a San Pedro Sula se construyó con fondos de la Cuenta del Milenio.



FOTO: EL HERALDO

empresas, derechos políticos, libertades civiles, control de corrupción, eficacia del gobierno, imperio de la ley, libertad de información, gasto en salud, gasto en educación primaria, protección de los recursos naturales, tasas de inmunización, matrícula de niñas en educación primaria y salud en niños. Gabriela Castellanos, directora del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), escribió en su red social X: "Honduras nuevamente queda fuera de la Cuenta del Milenio, el índice de corrupción sigue a la 'altura' de

los pactos de impunidad".

Mientras que la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), a través de un comunicado establece: "Señalamos que la corrupción en Honduras es un problema sistémico que involucra a los tres poderes del Estado. Esta situación no solo afecta la imagen del país a nivel internacional, sino que perpetúa condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión que impactan directamente a la población más vulnerable". "Instamos al gobierno y a todos los sectores de la sociedad a

impulsar y estructurar un Sistema Nacional de Integridad, que incluya reformas en materia de transparencia y justicia para revertir la impunidad que favorece la corrupción, democratizar el Poder Legislativo y asegurar un sistema de servicio civil eficiente y efectivo, con el involucramiento de la ciudadanía a través de la veeduría social como pilar fundamental de la integridad" ●●

Agustín Lagos N.

El Heraldo
agustín.lagos@elheraldo.hn

Esponda pagó L8 millones más por pupitres, denuncia el CNA

— TEGUCIGALPA

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) denunció irregularidades en la gestión de Daniel Esponda, secretario de Educación, en la compra de mobiliario escolar.

Según el CNA, el funcionario pagó ocho millones de lempiras más al adjudicar la licitación a un oferente con precios

más altos, en lugar de elegir la opción más económica y de igual calidad, como lo exige la Ley de Contratación.

Gabriela Castellanos, directora del CNA, afirmó: "El presupuesto se derrochó adquiriendo el mobiliario más caro, teniendo en la misma mesa ofertas más bajas y de la misma calidad. Aquí no hay errores,

hay intenciones que revelan una falta de respeto por los recursos públicos".

Luis Urbina, investigador del CNA, detalló que la irregularidad está vinculada a la licitación LPN-SE-DIGECEBI-DGA-003-2022.

El abogado señaló que tanto el ministro de Educación como los miembros de la comisión

evaluadora incurrieron en administración desleal del patrimonio y violación a los deberes de los funcionarios.

Además, Urbina denunció que los pupitres fueron entregados como si se tratara de una gestión personal del diputado Mauricio Rivera, quien se atribuyó la entrega en los institutos educativos en Choluteca.

Ninguna de las autoridades de la Secretaría de Educación brindó declaración al respecto ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



"Derroche injustificado en compra de pupitres" señala informe del CNA.

En temporada de deseos Ficohsa



¡Cobra tus remesas y emocionáte!

3 millones
de lempiras
en premios

Por cada Remesa que cobres con un valor mínimo de L2,000 participas para ganar mucho dinero en efectivo.

 **Ficohsa**

Notificación La exmagistrada Aguilar reveló que hasta el pasado miércoles fue informada de su traslado laboral

PJ confirma que Julissa Aguilar no participó en caso 'Tito' Asfura



La exmagistrada de Corte de Apelaciones, Julissa Aguilar, ahora ocupará el cargo de directora en propiedad de la Escuela Judicial.

— TEGUCIGALPA

La ahora exmagistrada de Corte de Apelaciones en Materia de Criminalidad Organizada, Corrupción y Medio Ambiente, Julissa Aguilar, aclaró que no participó en la resolución dictada en el caso del exalcalde de la capital

Nasry "Tito" Asfura.

Al ser consultada por EL HERALDO, explicó que "yo estaba integrando esa Corte hasta el mes de marzo, cuando se me trasladó interinamente a la Escuela Judicial y quien participó en esa resolución, según tengo conocimiento, fue el

magistrado Guillermo López Lone". Agregó: "Yo no conocí el caso del señor 'Tito' Asfura, eso sí es necesario aclararlo, pero también (aclarar que) el traslado que se me hizo en propiedad a la Escuela Judicial, que sí efectivamente se me notificó el día de ayer (miércoles)".

Aguilar confirmó que existe una prohibición en la Ley de la Junta Nominadora de hacer aumentos y traslados a menos que sean a otros puestos de la misma categoría, pero que revisará esta legislación para saber qué pasar en torno a su cese en la Corte de Apelaciones.

Este rotativo publicó en la edición del jueves 21 de noviembre que el traslado de la magistrada Julissa Aguilar había sido al margen de la ley, sin embargo, desde el Poder Judicial (PJ), expresaron que no es cierto.

"Es importante aclarar una información publicada fuera de fundamento, en el sentido que ella fue o será trasladada a la Escuela Judicial por haber participado en la resolución tomada por la Corte de Apelaciones, en la que involucra al señor Nasry Asfura", dijo Melvin Duarte, portavoz del PJ. El vocero reiteró que "la abogada Julissa Aguilar, desde el 21 de marzo de este año es directora de la Escuela Judicial; ella aceptó asumir esa responsabilidad" ●●

Deben fortalecer medidas contra el narcotráfico

El informe sobre la visita a Honduras se presentará al Consejo de Derechos Humanos en septiembre del próximo año

— TEGUCIGALPA

El relator especial de Naciones Unidas sobre el derecho al desarrollo, Surya Deva, detalló el informe preliminar de los alcances de su visita de 11 días a Honduras. Deva detalló que el Gobierno de Honduras merece crédito por comprometerse a impulsar un modelo alternativo de desarrollo, pero para hacer realidad su visión, necesita dar pasos decisivos como mejorar la ley y el orden público, aumentar la transparencia, reducir la desigualdad e incentivar la conducta empresarial responsable.

"El gobierno tiene la oportunidad de desarrollar e implementar un modelo de desarrollo participativo centrado en el planeta para responder a la pobreza, los conflictos sociales, las pérdidas y daños relacionados con el cambio climático", afirmó Surya Deva. "Dicho modelo debe construirse mediante la activa, libre y significativa participación de todas las personas, especialmente en los grupos marginados o vulne-



Surya Deva, relator especial, visitó Honduras por 11 días.

rables", dijo el relator especial. Destacó no sólo los avances del gobierno en la reducción de la pobreza y la tasa de homicidios, sino también los retos para garantizar un desarrollo inclusivo y armonioso. En relación al narcotráfico, las maras y pandillas, detalló que están operando en varias partes del territorio nacional, por lo que se demanda del gobierno un fortalecimiento de las medidas para hacerle frente a estos problemas en Honduras ●●

.....
Agustín Lagos N.

El Heraldo
agustin.lagos@elheraldo.hn

Abastecen al IHSS con fármacos de la Secretaría de Salud

Carla Paredes, quien dirige al IHSS y también la Sesal, decidió prestar al Seguro los medicamentos

— TEGUCIGALPA

La ministra de Salud, Carla Paredes, aprobó un préstamo de medicamentos al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), institución que se encuentra bajo su administración mediante la Comisión Interventora, nombrada el pasado 5 de noviembre.



Los almacenes del IHSS recibieron los medicamentos.

Karla Urbina, jefa de la Unidad de Gestión de Farmacia del IHSS, explicó: "A través de la gestión que hizo la presidenta de la República, con la doctora Carla Paredes, ministra de Salud, se gestionó el préstamo que otorgó la Secretaría de Salud ayer. Esto para abastecer las unidades médicas que fueron víctimas de la tormenta Sara".

Los medicamentos se irán para Tocoa, Olanchito, La Ceiba, El Progreso y para el resto de la zona norte. "La ministra de Salud está articulando cómo poder integrar las dos instituciones de salud para poder abastecer de los productos", dijo Urbina ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Decretan alerta por miasis cutánea ante gusano barrenador

— TEGUCIGALPA

El brote de gusano barrenador en animales en los departamentos de Choluteca y Olanchito obligó a la Secretaría de Salud (Sesal) a declarar una alerta epidemiológica por parasitosis o miasis cutánea causada por este insecto.

A través de un comunicado, la Sesal informó que, por medio de la Unidad de Vigilancia de la Salud (UVS), se emitió la alerta, activando los Comités de Operaciones de Emergencia en Salud Regional (COES) a

nivel regional, local y municipal. También instruyó a todos los establecimientos sanitarios del país a estar atentos a posibles casos. "Todo paciente probable con miasis por gusano barrenador debe ser notificado a las autoridades regionales", establece la nueva normativa de la Sesal. Los centros asistenciales pueden atender a cualquier persona con sospecha ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

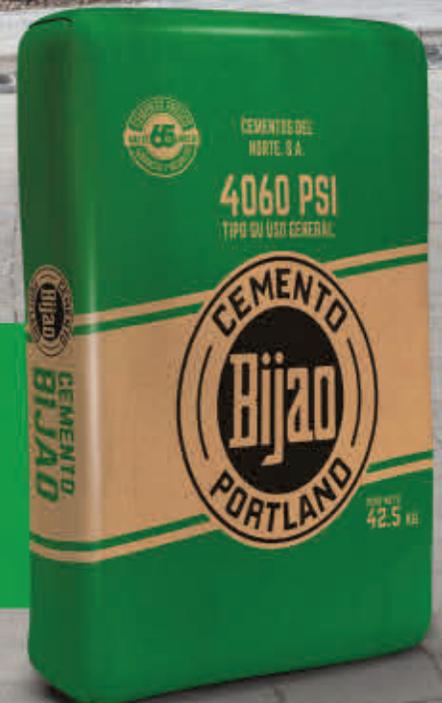


LA DIFERENCIA ENTRE INVERTIR Y GASTAR.



Si vas a ahorrar, que no sea
en los materiales para construir.

LO BARATO SIEMPRE SALE CARO.



Recursos El CN regresó proyecto de presupuesto de la UPL para que sea modificado, atrasando su aprobación

En riesgo sistemas de fiscalización y transparencia por la falta de presupuesto

— TEGUCIGALPA

En riesgo el proceso de fiscalización de fondos de campañas políticas por la parsimonia del Congreso Nacional de retrasar la aprobación del presupuesto a la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (UFTF).

A las puertas del proceso electoral, el miércoles anterior el Consejo Nacional Electoral (CNE) remitió a la secretaría del CN el anteproyecto de presupuesto de L110,563,982.00, sin embargo, ayer trascendió que la iniciativa fue retornada al órgano electoral, no siendo parte de la agenda legislativa.

“Tenemos entendido que fue regresado al Consejo Nacional Electoral y a partir de ese momento, los consejeros tendrán que devolverlo y hacer de nuevo todo el trámite”, lamentó el jefe de bancada del Partido Salvador de Honduras (PSH), Carlos Umaña. Explicó que



FOTO: EL HERALDO

Sectores cuestionaron la falta de importancia que da el gobierno y el CN a la transparencia.

“creo que aquí se nos va a ir diciembre y la Unidad de Política Limpia sigue sin presupuesto y es muy preocupante. No sé cuál es la pretensión, incluso recortaron el presupuesto al original planteado por la UPL”.

Crisis en transparencia

La falta de recursos podría

Falta de fondos tienen en riesgo la operación del portal de transparencia del IAIP.

pasar un alto costo a los mecanismos del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), ya que la renuencia del Poder Ejecutivo de extender el presupuesto a la institución podría causar la clausura del portal de la transparencia.

“Soluciones no nos han dado, más que nosotros como institución, igualmente como comisionados, estamos buscando la forma en que podamos solucionar este problema para que la ciudadanía no tenga problemas en tener acceso a la información”, detalló el comisionado del IAIP, Miguel Berríos.

El comisionado explicó que solo es cuestión de tiempo para que les sea suspendido los servicios básicos como la luz y el internet, además de ser despojados del local donde se maneja el portal al adeudar varios meses de renta.

“Uno se pregunta, bueno, ¿cuáles son las prioridades? Si no se van a hacer las transferencias desde la Secretaría de Finanzas para habilitar los recursos porque sí importa comprar helicópteros y comprar carros, entonces tenemos un problema claro de prioridades de país”, cuestionó el analista político Luis León.

Continuó: “La transparencia en la gestión pública no solo es necesaria, es urgente porque si no tenemos claridad en cómo se gestiona el Estado, cualquiera hace y deshace”. Otros sectores también están preocupados ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Estado de excepción es catalogado como ilegal

El estado de excepción ha sido extendido por el CN en 17 ocasiones desde la adopción de la medida

— TEGUCIGALPA

La extensión del estado de excepción es ilegal e innecesaria, de acuerdo con diputados de la oposición. La disposición aprobada por el Congreso Nacional es una acción que viola los derechos humanos, agregaron. “El estado de excepción que se pretende prorrogar

ilegalmente en el CN no solo es violatorio de DD HH y del procedimiento ilegal que se le está dando, sino que se trata de una política pública fallida”, refutó la diputada y precandidata liberal Maribel Espinoza.

Continuó: “Me preocupa que el Estado de Honduras enfrentará ante la Corte Interamericana de Justicia sanciones por las violaciones de DD HH que han tenido lugar bajo el manto del estado de excepción”.

La disposición de extender por 45 días más el estado de excepción no cuenta con el apoyo de la bancada nacionalista y varios diputados liberales. Asimismo, representantes de la sociedad civil aseguran que esa medida genera preocupación ●●

Congreso Nacional aprueba ascensos a la Policía Nacional

— TEGUCIGALPA

Por unanimidad en tercer y último debate, el Congreso Nacional aprobó ayer el ascenso a su grado mayor inmediato a ocho oficiales, cinco comisionados y 20 comisarios miembros de la Policía Nacional (PN).

Entre los miembros de la PN ascendidos se encuentra el oficial Wilmer Torres, quien pasa a ser general director. Wilson Alvarenga, Santos Martínez, José Servellón, Juan Pablo Aguilar, José Hernández, David Ortega, Raúl Mejía y José Martínez Madrid pasan al grado de comisionado ●●

Con 81

votos a favor los diputados aprobaron en tercer debate los ascensos de 33 miembros de la Policía Nacional a su grado superior inmediato.

Apuntes

➤ **PMOP.** La PMOP sigue poniendo el pecho en la lucha contra los criminales, en zonas calientes controladas por las maras, porque, como la Policía no hace su trabajo.

➤ **BUSCA.** Se busca a Marcito Sierra. Desapareció en cuanto salió el informe de la Cuenta del Milenio. Se ofrece recompensa.

➤ **NEGRO.** Jueves negro para Libre y la Ramona: reventados otra vez de la Cuenta del Milenio, la Cepal avisa que Honduras ahora es el país más pobre de LA y, de remate, el CNA le destapó otra olla de corrupción al Redondo y se llevó en la chalana al “Esponda que responda”.

➤ **PENCOS.** Con razón la Ramona andaba de mirame y no me toqués. Temprano dijo que su activista number one, Rooseveltito, no tiene nada que ir a hacer al Congreso y por la tarde remató llamando pencos y chabacanes a todos los que opinan sobre el gobierno. Ja...je...ji...jo...ju...

➤ **CNA.** La Ramona anduvo descocida todo el santo día y más temprano, cuando la Gaby destapó la pudrición del Congreso de su conserje, el Redondo, y de Educación, dijo que el CNA es un “partido disfrazado de sociedad civil”. Jueeeee...

➤ **HEROÍNA.** Ajá, pero cuando la Gaby, sin querer queriendo, servía a los intereses de Libre cada vez que destapaba un azo en los tiempos de la tal narcodictadura, allí la Gaby era la gran “heroína” de la sociedad civil.

➤ **MACCIH.** Doble moral de la Ramona, si bien sabe que esos requerimientos de su sobrino Johelito contra los cachurecos están sustentados en casos denunciados por el CNA y que luego fueron usados por la Macchi.

➤ **DÍA.** Hombre, pareciera que ayer fue el “día de la Ramona”, porque, como si ya no era suficiente todo lo que había dicho, también salió furiosa defendiendo los santos óleos al tratado de extradición por parte de Xiomara, y dijo que es una “vergüenza” que un tribunal extranjero juzgue a un hondureño. Jueeeee...

➤ **CHAYO.** La Ramona, según ella dando “cátedra” de derecho constitucional, dijo que la Constitución establece una “línea de mando” y que Rooseveltito no tiene nada que ir a hacer al CN. ¿Qué le pasa a la Chayo?

➤ **ABOGADA.** Increíble, la Monchita es abogada y no sabe —o se hace— que el Congreso tiene facultades claras y precisas para interpelar a quien le ronque la santa gana, incluida ella o al jefe de las Fuerzas Armadas.

➤ **CAER.** Ajá, y Roosevelt Hernández, que no se le despega y le anda cargando hasta la sombrilla, se la pasó todo el día hablando de los “enemigos de la democracia y de la república”. Ni sabe de dónde le van a caer.



TODOS GANAMOS EN

HOGAR

Promoción del 15 de noviembre al 01 de diciembre de 2024. Aplican restricciones: imágenes para propósitos ilustrativos.

ooni
PIZZA OVENS

10%
de descuento
en productos
seleccionados

Horno 12 plg para leña y carbon Karu para pizza 07040465



Horno 12 plg de gas KODÁ 07040475



universal

20%
de descuento
en productos
seleccionados

Licadora deportiva acero inoxidable 11080457



Cafetera 4-6 tazas 11080458



Plancha eléctrica a vapor 11080412



BRÜGMANN

15%
de descuento
en productos
seleccionados

11080495



11080527



TRAMONTINA CUTELARIA

15%
de descuento
en productos
seleccionados

TRAMONTINA FARROUPILHA

11020444



11020171




Rubbermaid

20%
de descuento
en productos
seleccionados

Basurero 34 gln con rueda 11100088



  **larachycia.com**  Envíos a nivel nacional

8% DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO PERMANENTE por sus compras



Larach & Cía. Centro 2237-8171 Mega Larach Miramontes 2290-1100 Larach & Cía. Torocagua 2223-5330 Mega Larach Periférico 2290-7600 Larach & Cía. San Pedro Sula 2558-2500 Mega Larach Choluteca 2290-1160

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510



Bursátil

| | | | | |
|---|-----------|-----------|-------|---|
| > | DOW JONES | 43,870.35 | 1.06% | ▲ |
| > | NASDAQ | 18,972.42 | 0.03% | ▲ |
| > | IPC | 50,174.64 | 0.01% | ▲ |
| > | FTSE | 8,149.27 | 0.79% | ▲ |
| > | IBEX35 | 11,611.70 | 0.19% | ▲ |

Petróleo
BARRIL
 **70.10**
DÓLARES

Azúcar
QUINTAL
 **21.37**
DÓLARES

Oro
ONZA TROY
 **2,672**
DÓLARES

Café
QUINTAL
 **294.95**
DÓLARES

Dólar
LEMPIRA
 **25.12** COMPRA
25.24 VENTA

Misiva A través del oficio 2152-09-2024, Rixi Moncada instruyó la reversión del incremento a su remuneración mensual y que se reintegrara el monto a la TGR

La secretaria de Defensa rechaza aumento salarial de 13,600 lempiras

FOTO: EL HERALDO

— TEGUCIGALPA

Aunque en el reporte de planilla electrónica de plazas activas de octubre pasado se vio reflejado un reajuste salarial de 13,600 lempiras, la titular de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), Rixi Moncada, rechazó ese incremento.

EL HERALDO constató en exclusiva que bajo el acuerdo 192-2024 y fecha de ingreso 1 de septiembre de ese año, Moncada asumió la titularidad de la entidad del Estado y que en su primer mes de gestión se le pagaron 96,400 lempiras como sueldo bruto.

Ese mismo salario devengó por 947 días el exsecretario de Defensa, José Manuel Zelaya, quien dimitió del cargo para que se procedieran con las investigaciones por haber salido a la luz un narcovideo que involucra a su padre Carlos Zelaya, exsecretario del Congreso Nacional. Sin embargo, para el décimo mes de este año la compensación de Rixi Moncada ascendió a 110,000 lempiras, evidenciando un aumento de 13,600 lempiras, según el documento contentivo de la planilla que divulga el Sistema de Administración Financiera Integrada (Siafi).

El reajuste que recibió la también precandidata presidencial de Libertad y Refundación (Libre) fue mayor en 443.47 lempiras que el salario mínimo promedio 2024 que es de 13,156.53 lempiras. Ade-



El oficio enviado y firmado por Rixi Moncada fue recibido una semana después a lo interno de la Sedena.

más, en octubre se creó una nueva plaza en la referida entidad de asistente del secretario de Estado de conformidad al acuerdo 120-2024 con fecha 2 de septiembre del mismo año y se definió una remuneración de 42,100 lempiras, verificó este rotativo.

Oficio

EL HERALDO contactó a Moncada, quien compartió el oficio 2152-09-2024 del 30 de septiembre anterior remitido al

De L1,200 fue el ajuste al salario

que recibió Rixi Moncada al desempeñarse como secretaria de Finanzas y pasó a ganar L111,200.

subgerente de Recursos Humanos de la Sedena, José María Andrade, donde la funcionaria instruyó la reversión del incremento salarial. “En relación

con el ajuste a las plazas de la secretaria y subsecretario de Estado en el despacho de Defensa Nacional, tramitado ante la Secretaría de Finanzas sin mi conocimiento, le instruyo gestionar la reversión en caso que haya tenido efectividad”, subraya el primer párrafo de la misiva.

Añade que “cualquier remuneración sobre el monto presupuestado deberá ser debitado y reintegrado a la Tesorería General de la República (TGR)”. Hasta el 7 de octubre fue recibido el oficio enviado por Rixi Moncada.

Más aumentos

La titular de Defensa no fue la única que recibió un aumento en su remuneración, sino también funcionarios cercanos a ella y que han sido considerados afines desde el inicio de esta gestión gubernamental.

Si bien no recibe retribución en calidad de gerente interino de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), se le venían otorgando 104,300 lempiras por estar al frente de la Secretaría de Energía (Sen). Se trata de Erick Tejada, quien a partir de octubre se le concedió un valor adicional en su gratificación de 1,300 lempiras para sumar L105,600 mensuales. Otro favorecido fue Lucky Medina, quien ostenta el cargo de titular de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna), al pasar su salario de 94,100 a 95,400 lempiras, un alza de L1,300 desde septiembre. EL HERALDO revisó que el monto interanual de las remuneraciones tuvo un crecimiento interanual de 6,488.3 millones de lempiras al 31 de octubre de 2024, totalizando L57,015.6 millones ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

Casi la mitad de la deuda pública es interna

— TEGUCIGALPA

La deuda pública del gobierno central cerró el tercer trimestre de 2024 con 16,468.1 millones de dólares en saldo.

Así lo publica la Secretaría de Finanzas (Sefin). No obstante, una de las novedades es que la participación de la deuda interna es casi similar al saldo y al porcentaje del endeudamiento externo.

Agrega que 8,372.1 millones de dólares corresponde a deuda externa, con una participación de 50.8%. El restante 49.2%, que representa 8,096 millones de dólares, corresponde a la deuda interna.

En relación al Producto Interno Bruto (PIB), que es de 37,239.9 millones de dólares a septiembre de 2024, la deuda externa representa el 22.5% y el 21.7% la interna.

La deuda interna acumula una mayor participación en los últimos cinco años, ya que a septiembre de 2020 representaba el 40.9%, equivalente a 5,698.3 millones de dólares.

Se estima que al cierre de 2024 el saldo de la deuda interna superará la externa ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



La Sefin ha acelerado este año la emisión de deuda interna.

BUEN:)
FIN-DE

35%
de descuento

EN TODA
LA TIENDA



INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 01 de Diciembre del 2024.

Tecnología AMI Centralizada minimiza los errores humanos mediante lecturas remotas desde el equipo de medida. El proyecto se está ejecutando en Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Juticalpa y Choluteca



(1) La tecnología AMI Centralizada permite realizar reconexiones automáticas al efectuar el pago del servicio, evitando demoras. (2) La ENEE, al obtener lecturas remotas, mantiene monitoreado al cliente y toma correctivos en casos de intentos de manipulación. (3) Este proyecto asegura mediciones precisas y previene el hurto de energía.

ENEE busca controlar pérdidas de energía con medición inteligente

TEGUCIGALPA

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) incrementó sus ingresos en 1,430 millones de lempiras con sus proyectos para la recuperación financiera, entre ellos la inversión en tecnología de vanguardia que asegura mediciones precisas y previene el hurto de energía.

Así lo afirmó Gerardo Salgado, director de la Unidad Técnica del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP), quien señaló que estas medidas buscan restablecer la sostenibilidad financiera de la estatal mediante la mejora del flujo de caja como resultado de la disminución de pérdidas.

Salgado informó que se han adquirido 50,000 medidores AMI Centralizada (Infraestructura de Medición Avanzada) y anunció que “se continuará ampliando inversiones en este tipo de tecnología, ya que los resultados que se están dando son óptimos en materia de reducción de pérdidas”.

Hasta la fecha, el PNRP ha instalado 4,072 medidores inteligentes, de los cuales 2,300 corresponden a AMI Centralizada y 1,772 a medidores inteligentes para altos consumidores. Del total, 1,605 corresponden a Tegucigalpa y 2,072 a San Pedro Sula; el resto están instalados en diferentes zonas a nivel nacional.

Destacó que en las zonas donde se instalaron los proyec-



El Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP) tiene como objetivo principal reducir las pérdidas en la red de distribución de la ENEE.

tos estaban en un 40% de pérdidas de energía en promedio, una vez instalados los proyectos de medición AMI Centralizada se encuentran en 3.7%, lo que representa un control total de las zonas intervenidas.

Actualmente se ejecutan proyectos en Tegucigalpa, San Pedro Sula, Juticalpa, Choluteca, La Ceiba y se continuará con este tipo de proyectos a nivel nacional para garantizar la reducción de

pérdidas y la modernización de la medida en la red de distribución.

En San Pedro Sula, las primeras residenciales donde se instalaron medidores inteligentes AMI Centralizada fueron San Roberto de Sula y San Carlos de Sula; en Tegucigalpa, en la residencial Roble Oeste y colonia Los Periodistas. “En estas residenciales se tenían pérdidas importantes de energía, las cuales fueron controla-

das a través de la medición inteligente”, explicó.

Ventajas

La tecnología AMI ofrece ventajas sobre los sistemas tradicionales de medición, como ser: monitoreo en tiempo real, cortes y reconexiones automáticas, detección de pérdidas, reporte de intentos de manipulación en línea, facturación precisa y transparente, entre otras.

FOTO: EL HERALDO

OPINIÓN



GERARDO SALGADO

Director de Unidad Técnica del PNRP

“El PNRP continuará ampliando las inversiones en la tecnología AMI Centralizada, ya que los resultados que se están dando son óptimos en materia de reducción de pérdidas”.

Salgado destaca que, con la tecnología AMI centralizada, la calidad del servicio mejora considerablemente, ya que permite a los clientes acceder a una medición precisa, confiable y transparente de su consumo de energía.

En caso de fallas en la zona, agrega, los equipos envían alertas automáticas que facilitan una respuesta rápida ante apagones, reduciendo significativamente los tiempos de interrupción. Otra ventaja de estos equipos es la posibilidad de realizar reconexiones automáticas al efectuar el pago del servicio ●●

Brand Studio

MARLON
INGENIERO
EN PRODUCCIÓN
INDUSTRIAL

UTH

CONVIRTIENDO EN LOGROS
LOS **SUEÑOS** DEL **HONDUREÑO**

★★★★★

+ MÁS DE 59 PROGRAMAS ACADÉMICOS
13 CAMPUS A NIVEL NACIONAL

TEGUCIGALPA

Cuando pensamos en el café de la tarde, es inevitable pensar en un café de Espresso Americano. Una marca icónica, que nos ha acompañado a lo largo de nuestra vida; al celebrar sus 30 años, hacemos un recuento muy especial de por qué es el favorito de los hondureños amantes del buen café.

Para su presidente, el ingeniero Eduardo Kafati, los inicios de la marca son un legado familiar marcado por su éxito empresarial. “Es el producto de cómo nuestra pasión por el café se convirtió en este fascinante proyecto empresarial. Nuestra pasión viene heredada por los abuelos y nuestros padres”.

Celebrar este 30 aniversario es todo un hito. “Nos enorgullece decir que después de 30 años seguimos siendo auténticos en lo que hacemos. Este legado inició hace más de 9 décadas con los abuelos y nuestros padres con una pequeña tostadora y una familia que dormía en piso de tierra en el barrio La Bolsa. El ejemplo de mi padre Óscar Kafati es un pilar de perseverancia y dedicación, siempre guiado por el deseo de ayudar a quienes más lo necesitan. Desde nuestros inicios, seguimos obsesionados por el servicio al cliente, buscando siempre la excelencia, honrando el legado familiar”.

Como pioneros de la tradición de tomar un buen café, Espresso Americano llegó y cambió la manera de tomar café de los hondureños. Al inicio fue un reto ofrecer diferentes opciones de tomar café ya que el hábito de tomar café como ahora no existía, y menos de pagar por un servicio ya más personalizado. “Fue un gran desafío el proceso de educación al consumidor; nos tocó hacerlo solos ya que fuimos los primeros en aventurarnos con un concepto completamente nuevo para disfrutar el café en Honduras. Antes el café se tomaba negro o con leche, pero Espresso Americano ofreció a los consumidores una variedad de opciones como el espresso, cappuccino y macchiato”, recuerda Kafati.

Donde todo comenzó

El primer local de Espresso Americano abrió sus puertas en 1994 en el centro histórico de Tegucigalpa, sin embargo estuvo a punto de cerrar por el poco movimiento y el desconocimiento de los consumidores que no lograban probar las nuevas variedades de café, pero a pesar de las dificultades, el equipo logró superar este desafío gra-

Aniversario Espresso Americano celebra una larga trayectoria de momentos especiales, comprometido con Honduras y destacándose como una marca orgullo de los hondureños



LEGADO. El presidente de Espresso Americano, Eduardo Kafati, junto a su padre Óscar Kafati. La evolución de los establecimientos de Espresso Americano a través de los años: a la izquierda, su primer local en el centro de Tegucigalpa, y a la derecha, una de sus modernas instalaciones de hoy.



Celebrando 30 años de buen café llenos de pasión y tradición

cias a la perseverancia, la calidad incomparable del producto y un servicio excepcional, según recuerda el ingeniero Kafati.

Y es que el objetivo de esta nostálgica marca siempre ha sido la misma; “la pasión con la que iniciamos, ser parte de los mejores momentos en la vida de nuestros clientes y colaboradores, conectando con experiencias únicas a través de nuestro compromiso con la excelencia y nuestro firme compromiso de brindar calidad en el producto y servicio”, expresa su presidente. Dentro de esta visión de Espresso Americano han ido

cambiando e innovando con productos, apertura de nuevos locales y ser cada día más accesibles.

Bebida para conmemorar momentos

Sin duda Espresso Americano revolucionó la industria del café en Honduras. Ahora es la bebida que marca momentos especiales de cada hondureño, formando parte de la nostalgia de sentarse a disfrutarlo. Esto es algo muy presente en la marca, de acuerdo a Eduardo Kafati, “antes el café era una bebida para los abuelos; ahora el café

lo toman desde los jóvenes hasta el adulto mayor. Antes el café se tomaba negro o con leche, ahora existen cafés fríos y variedades de sabores de temporada, para satisfacer los gustos de todas las generaciones”.

Además hoy los consumidores están más interesados en el origen y el proceso de cultivo del café, algo que antes pasaba desapercibido y ahora es un valor agregado a la elección del café. Aparte, Espresso Americano incorpora tecnología para mejorar la experiencia de compra, desde aplicaciones móviles hasta programas de lealtad,

facilitando un proceso de compra más ágil y cómodo.

Espresso Americano se ha ido abriendo mercado con las bebidas de temporadas y los gustos de los consumidores. Desde siempre se han preocupado por controlar todo el proceso de café, desde la finca hasta la taza, para cuidar la calidad de sus granos y brindar la mejor calidad a los consumidores.

Presentes a nivel nacional, Espresso Americano cuenta con más de 270 locales en 35 ciudades del país; con presencia en centros de estudio, lugares de trabajo y centros de recreación, teniendo siempre a su alcance un Espresso Americano.

Innovando y dejando huella

A lo largo de sus 30 años de historia, Espresso Americano ha sido clave en la promoción de una cultura de amor por el café hondureño, consolidándose como un importante generador de empleo y como el lugar de encuentro por excelencia para amigos y familias en todo el país.

Su legado también se refleja en la variedad de opciones creadas para satisfacer todos los gustos. “Entre nuestros productos emblemáticos destaca la Granita® de café, una bebida helada a base de café que Espresso Americano introdujo al mercado y que, en sus inicios, muchos confundían con un granizado o los tradicionales raspados de hielo. También hemos innovado con creaciones como el Mochaccino® y la Frapuchatta®, esta última inspirada en nuestra popular horchata”, comenta su presidente con orgullo.

El impacto de la marca es el resultado del esfuerzo y dedicación del equipo detrás de Espresso Americano. “Gracias a ellos y a la confianza de nuestros consumidores, hoy somos la marca número uno en la mente de los hondureños. Es un orgullo saber que contamos con colaboradores que han estado con nosotros desde la apertura de nuestra primera tienda. Recordar aquel 22 de noviembre de 1994, cuando iniciamos este sueño junto a mis padres, mi esposa y toda mi familia, llena mi corazón de orgullo y nostalgia”, afirma Kafati.

“Seguimos soñando en grande, queremos que nuestra marca esté presente en todas las comunidades de Honduras y trascender fronteras con el café de calidad que se produce en nuestro hermoso país”, concluye Eduardo Kafati ●●

.....

Brand Studio



Tu Sueño de Navidad

con Banco Promerica

Participa por:

L2 MILLONES EN PREMIOS

Acumula un boleto electrónico por cada L 1,000 en compras con tu tarjeta de crédito o débito.



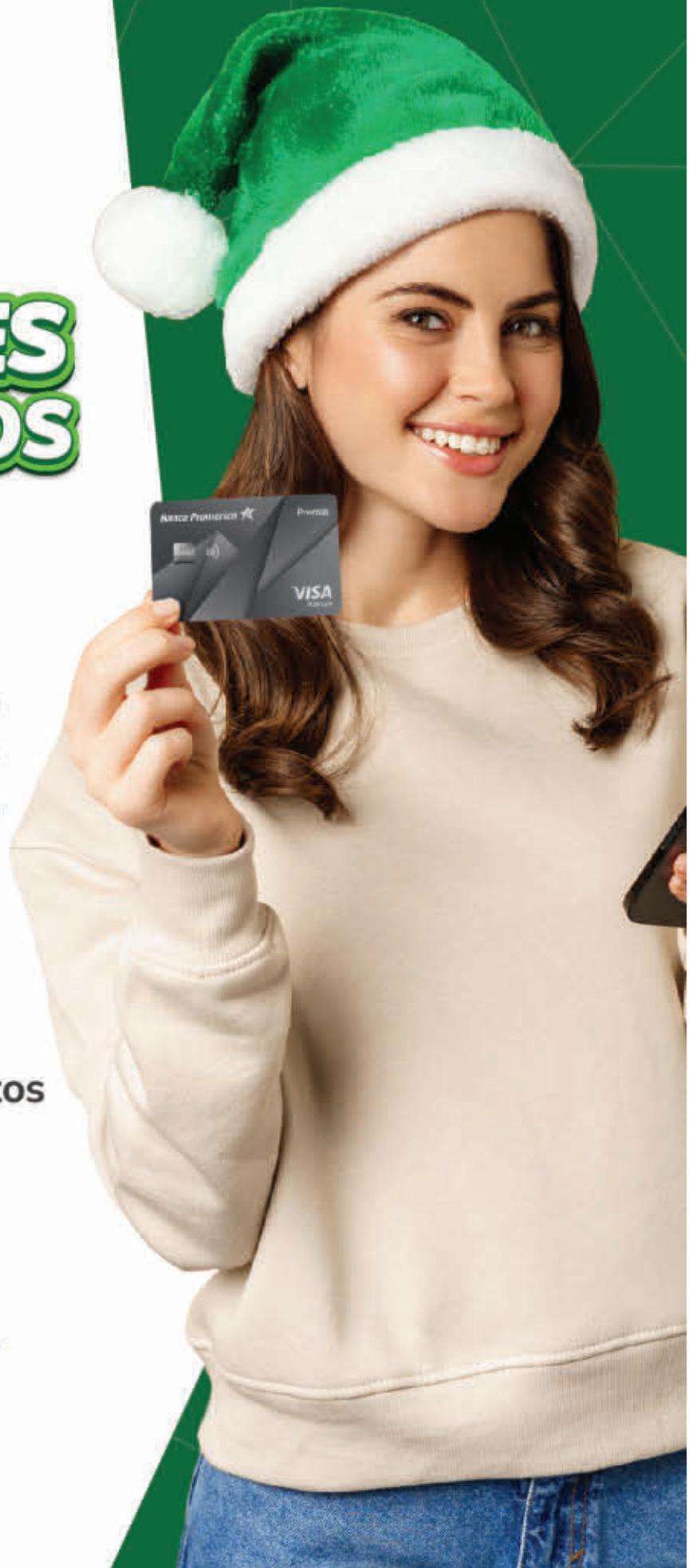
80 bonos de L25,000



4 premios de 250,000 puntos

Banco Promerica 

Promoción válida del 15 de noviembre de 2024 al 15 de enero de 2025.
Fechas de sorteos: 5, 18 de diciembre de 2024, 7 y 20 de Enero de 2025.
Ver reglamento completo en www.bancopromerica.com. Restricciones aplican.



Personaliza
**LAS CAMISAS
OXFORD
DE TU EQUIPO**
CON EL LOGO DE TU MARCA
Bordado

Descarga
aquí nuestro
catálogo

COLORES
DISPONIBLES

INDUSTRIAS
MAKNUDO
LOS LÍDERES EN PROMOCIONALES

CONTÁCTANOS
2245-6532
WWW.MAKNUDO.COM
VENTAS@MAKNUDO.COM

**ANÚNCIALO
YA**

**DESDE
L. 599**
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000**

¡Y VENDE MÁS!



CAR OUTLET

TU ÚLTIMA OPORTUNIDAD
**DE COMPRAR
TU CARRO**

TEGUCIGALPA



**FECHA: 22, 23, 24
NOVIEMBRE**



**PREDIO UTH,
CAMPUS TEGUCLPALPA**

HORARIO: 10:00AM A 7:00PM

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Alejar a los niños de la pólvora

En las vísperas de las celebraciones de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, las autoridades de la Fundación Hondureña para el Niño Quemado (Fundaniquem) han compartido estadísticas que ponen en evidencia, una vez más, el impacto del mal uso de la pólvora, principalmente por niños en el país.

En 2024, informaron, 12 niños resultaron con quemaduras en sus cuerpos por esta causa, y algunos de ellos sufrieron amputaciones en dedos, manos y lesiones en sus genitales.

Los efectos en la salud física y psicológica de las víctimas y sus familias son devastadores, por las consecuencias a las que tienen que enfrentarse en el transcurso de su vida, pues las cicatrices que dejan estas lesiones son permanentes.

En las cercanías de diciembre, mes en el que generalmente se eleva el número de estos casos por las fiestas, es imperativo que los padres y madres de familia, los adultos encargados de la vida y la seguridad de los más pequeños de la casa, redoblen las medidas de seguridad en relación al uso de estos artefactos.

Las autoridades competentes, por su parte, deben hacer cumplir la legislación y las regulaciones en cuanto a la producción, elaboración y comercialización de los artefactos explosivos, así como las ordenanzas municipales que prohíben la comercialización.

La responsabilidad de unos y otros es el mejor antídoto para asegurar la vida y la seguridad de los niños, e incluso, de los adultos que hacen un manejo irresponsable de la pólvora.

Preservar la vida debe ser primordial, pero también el asegurar que los niños, las niñas y los adolescentes tengan una vida sin los complejos que causan las marcas que dejan en sus cuerpos, una vez que son víctimas del mal uso de los artefactos explosivos que se comercializan para las fiestas navideñas y de fin de año ●●

Alejen a sus hijos de las armas



El Héroe

Rubén Vásquez

Reconocimiento. El fundador de la Fundación Luis Braille fue el ganador del Premio Quetglas 2024, que anualmente se entrega en la ciudad de San Pedro Sula. La Fundación desde hace 36 años acompaña a personas ciegas en su ciclo de vida con proyectos de mejoras continuas sostenibles para alcanzar la inclusión social y la prestación de servicios.

La Villana

La corrupción

Justicia. Otro año más que Honduras quedó fuera de los beneficios de la Cuenta de Desafío del Milenio, tras reprobar el apartado de control de la corrupción y de acceso a la información pública. Ya son 15 años, con este, que el país aspira a ser parte del programa creado por el gobierno estadounidense en 2004 con el objetivo de reducir la pobreza extrema en el mundo.

Lectores

El futuro del PNH

El Partido Nacional de Honduras (PNH) enfrenta un momento decisivo en su historia, marcado por una serie de desafíos internos y externos que pondrán a prueba su capacidad de renovación. Con más de un siglo de existencia, el PNH ha sido uno de los actores políticos más influyentes del país, pero en los últimos años ha visto erosionada su legitimidad debido a escándalos de corrupción y vínculos con el narcotráfico, especialmente durante el gobierno de Juan Orlando Hernández. Estos problemas han fortalecido a partidos opositores, como Libre, y han agudizado la desafección popular hacia la política tradicional. Uno de los mayores retos para el futuro del PNH es la crisis de confianza. Los votantes, especialmente las nuevas generaciones, exigen transparencia, justicia social y una política más ética. La renovación interna será clave para recuperar esa confianza. El partido necesita un liderazgo fresco que no solo

distinga sus acciones de la corrupción del pasado, sino que también ofrezca propuestas claras sobre los problemas estructurales de Honduras, como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades. Para lograrlo, el PNH debe revisar su ideología y propuestas para adaptarse a los tiempos actuales. Esto implica redefinir sus políticas económicas y sociales, enfocándose en un desarrollo sostenible e inclusivo que responda a las demandas de los sectores más vulnerables. En un país con altos niveles de pobreza y migración, es fundamental que el partido proponga soluciones para mejorar los servicios públicos, crear empleos y reducir las disparidades económicas. La justicia social debe ser una prioridad, no solo el crecimiento económico. Asimismo, la unidad interna es otro reto importante. Solo a través de un liderazgo comprometido con la justicia social, la transparencia y el bienestar colectivo, podrá reconstruir su relevancia política y ser una alternativa viable para el desarrollo de Honduras en las próximas décadas.

.....
Walter S. Rodezno
Licenciado en Periodismo

Opinión Ajena



La Nación, Argentina. 21 de noviembre de 2024

Premiados por leer

Learn About, la nueva plataforma de Google basada en inteligencia artificial, ha sido diseñada para ayudar a estudiantes y profesores en los aprendizajes. Con un formato conversacional propone adaptarse a la curiosidad de cada usuario y a sus objetivos de aprendizaje, de manera similar a un chat-box. El desarrollo está en etapa experimental y aún no se ha lanzado en español. En una entrevista reciente, el doctor en neurología, biólogo y psicoanalista Miguel Benasayag plantea que la lectura en pantallas no crea memoria mientras que sí lo hace la lectura en papel, involucrando vías neuronales diferentes, de producción de memoria, que generan proteínas e intercambios en el cerebro.

PAÍS SOÑADO

El G20 en Ciudad de Dios



José Adán Castelar
Periodista

Desde Rocinha se baja por una empinada cuesta que serpentea entre casas apretadas y callejones inagotables; es una de las favelas más grandes de Río de Janeiro, que ladrones y narcos dieron mala fama y ahora el gobierno recupera con intensos programas sociales, tan así que el presidente Inácio Lula quiere internacionalizar en su Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza firmada por los líderes del G20.

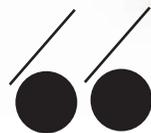
Río, la antigua capital brasileña, recibió algunos invitados y a la veintena de presidentes y jefes de Estado de los países más industrializados, el G20: Narendra Modi de India, Xi Jinping de China, Joe Biden de Estados Unidos, Emmanuel Macron de Francia, Olaf Scholz de Alemania, Pedro

Sánchez de España, entre otros, y el gran ausente fue Vladimir Putin. La gran propuesta de Lula, el anfitrión, fue no hablar tanto de guerras, sino de la asfixiante pobreza.

Mencionaron que 733 millones de personas en 2024 sufrirán desnutrición, incluyen a muchos, muchísimos hondureños víctimas durante años de desastrosas políticas públicas, la inaguantable corrupción sostenida por algún empresariado y envilecidas organizaciones dizque de sociedad civil que atornillan la desigualdad, la exclusión, la miseria.

Los casos son conocidos de pueblos que se levantaron entre los escombros de imprevisibles guerras o inesperadas catástrofes naturales, los líderes de todos los sectores superaron sus rencores, sus mezquindades, sus deleznales soberbias, y se juntaron para construir naciones que ahora admiramos.

“Aquellos que siempre han sido invisibles estarán en el centro de la agenda internacional”, dijo el presidente Lula, por favor, casi está hablando de



‘Aquellos que siempre han sido invisibles estarán en el centro de la agenda internacional’, dijo el presidente Lula’.

nosotros, de este país donde reñirnos con el hambre y la pobreza debería ser nuestra agenda diaria, pero los temas de discusión son las idioteces de las redes sociales, lo viral es el insulto más grave y el hombre procaz y ordinario es el más

celebrado, algunos hasta se postularon para diputados.

Río de Janeiro es destino envidiable: las playas de Leblon, Ipanema o Copacabana; subir al emblemático Cristo Redentor o el Pan de Azúcar; la arquitectura de Niemeyer; o ver un partido en el mítico Maracanã. Más allá de los turistas está la favela Ciudad de Dios, famosa por la película y ahora la serie, donde se juntan violencia, drogas, pobreza, marginación, nada que no conozcamos. Las zonas de pobreza son tan parecidas en nuestra América sufrida.

No muy lejos de Ciudad de Dios, los líderes de los 20 países industrializados firmaron, incluido un negacionista como Javier Milei, para esforzarse en reducir el hambre y la pobreza para el año 2030; revertir la inquietud que dejó allí la presidenta de México, Claudia Sheinbaum: “Resulta absurdo, sin sentido que haya más gasto en armas que para atender la pobreza o el cambio climático”. ¿Nosotros aquí seguiremos matándonos y esperando a que nos resuelvan desde afuera? ●●

ENTRE PARÉNTESIS

Más razones y menos golpes

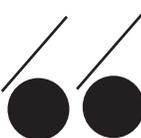


Miguel A. Cáliz Martínez
@MiguelCaliz

Aquel 28 de septiembre, a las 8:00 de la noche, la mayoría de la población sintonizó sus aparatos de radio y televisión con una mezcla de curiosidad e interés. No eran tiempos de internet, pero la prensa escrita y audiovisual divulgaron el acontecimiento de tal manera que el inevitable “boca a boca” hizo el resto y todo mundo hablaba de ello. Era 1993 y estábamos a dos meses de las elecciones generales.

Ese año la campaña política

había sido particularmente confrontativa. La propaganda que cada partido había publicitado para aupar a los candidatos del bipartidismo tradicional desenterró viejas rencillas, arrojándolas con mensajes de intolerancia y ataques personales que crisparon a sus destinatarios y simpatizantes. El Partido Nacional había gobernado casi cuatro años, ejecutando un programa de “ajuste económico” que además se propuso desmantelar todo asomo de estatismo heredado de los años setenta y ochenta del siglo XX. Su candidato (el diputado Oswaldo Ramos, exrector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras) había ocupado la presidencia de la Corte Suprema de Justicia y era el aspirante para suceder al presidente Rafael Callejas, con el voto obtenido en las primeras elec-



Llegó el momento de organizar un debate presidencial. Uno donde hable la razón y no los golpes. Para cambiar de verdad la historia’.

ciones primarias de su partido. El contendor al oficialismo (el embajador Carlos Roberto Reina) acudía a aquellas elecciones generales coronando una larga carrera política de cuatro décadas en el Partido Liberal, en la que sumaba su reciente triunfo interno y su destacada gestión como agente

en la Corte Internacional de Justicia (La Haya). Pero no eran los únicos candidatos.

Los minoritarios y más jóvenes Partido Innovación y Unidad (Pinu) y Demócrata Cristiano (DC) competían por cuarta y tercera vez, respectivamente, para la presidencia, llevando como aspirantes a Olban Valladares y Marco Orlando Iriarte, ambos reconocidos y talentosos dirigentes de sus organizaciones políticas, pero sin posibilidades de triunfo, de acuerdo con las encuestas. Se sabía que de las cuatro candidaturas serían las de Reina Idiáquez y Ramos Soto, representantes de los partidos con el mayor caudal electoral, las que disputarían finalmente la presidencia. A menos que algo excepcional ocurriera aquel 28 de septiembre.

Anunciado como “gran deba-

te presidencial”, el evento sería transmitido por radio y televisión, prometiendo “cambiar la historia de Honduras y perfeccionar su democracia”.

Los aspirantes presidenciales tendrían la oportunidad de contrastar “sus planes para solucionar los problemas que aquejaban a la población” y “presentar sus estrategias para alcanzar el desarrollo del país”. Mucho se ha escrito ya sobre quién se desempeñó mejor aquella noche en el Teatro Manuel Bonilla (la opinión pública se inclinó por Valladares), pero sería Carlos Reina quien haría historia en aquellas elecciones.

Desde entonces, no hemos vuelto a tener un debate como ese, pero ya llegó el momento de organizar uno. Uno donde hable la razón y no los golpes, para cambiar de verdad la historia ●●



PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA
PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
IDA-6401-HN/IDA-6918-HN
AVISO DE PUBLICACIÓN

Contratación de Contratistas para la Prestación de Servicios de No Consultoría



Tegucigalpa, MDC
22 de noviembre de 2024
Estimados Contratistas

1- Esta Solicitud de Cotización (SDC) de Servicios de No Consultoría es para la Contratación de:

| N | Nombre | Referencia STEP | Cantidad |
|----|---|---|----------|
| 1 | Contratación de Supervisores de Equipo en Campo | Solicitud de cotización HN-REDSOL-462906-NC | 100 |
| 2 | Contratación de Supervisores de Equipo en Campo | Solicitud de cotización HN-REDSOL-462908-NC | 20 |
| 3 | Contratación de Coordinadores de Zona | Solicitud de cotización HN-REDSOL-460287-NC | 24 |
| 4 | Contratación de Enumeradores | Solicitud de cotización HN-REDSOL-462899-NC | 100 |
| 5 | Contratación de Enumeradores | Solicitud de cotización HN-REDSOL-462898-NC | 100 |
| 6 | Contratación de Enumeradores | Solicitud de cotización HN-REDSOL-462904-NC | 100 |
| 7 | Contratación de Enumeradores | Solicitud de cotización HN-REDSOL-462903-NC | 100 |
| 8 | Contratación de Enumeradores | Solicitud de cotización HN-REDSOL-462902-NC | 100 |
| 9 | Contratación de Enumeradores | Solicitud de cotización HN-REDSOL-462900-NC | 100 |
| 10 | Contratación de Enumeradores | Solicitud de cotización HN-REDSOL-462905-NC | 03 |

- El Gobierno de Honduras ha recibido financiamiento del Banco Mundial BM para financiar el costo al **Proyecto de Integración de la Protección Social**, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento es para efectuar los pagos bajo el Contrato Préstamo **IDA-6401-HN**.
- El Programa de la Red Solidaria (PRS) a través del Proyecto de Integración de la Protección Social**, invita a los contratistas elegibles a presentar cotizaciones para la **Contratación de los Servicios de No Consultoría detallados en el numeral 1, del presente aviso**.
- Las hojas de vida recibidas se seleccionarán teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en el párrafo 6.56 (**Contratistas que Prestan Servicios**) de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (Regulaciones de Adquisiciones) *Quinta Edición septiembre de 2023*. De igual forma, por favor tomar en cuenta la siguiente información específica relacionada a la presente asignación sobre conflicto de interés: **Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en el párrafo 3.14 y siguientes y 3.21 de las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial**.
- El proceso se llevará a cabo por medio de una selección competitiva con enfoque nacional a través del método de *Solicitud de Cotizaciones (SDC)*.
- Los contratistas de servicios serán seleccionados en base al método **Selección Abierta y Competitiva de Contratistas que Prestan Servicios** descrito en las Regulaciones antes mencionadas.
- Los contratistas interesados pueden obtener más información en la siguiente dirección de correo electrónico: censourbanopr@gmail.com y consultar el documento de especificaciones técnicas y Anexo A en el portal de HonduCompras; www.honducompras.gob.hn bajo el expediente indicado en el numeral 1 del presente aviso de publicación.
- Esta Invitación de Cotización de Servicios de No Consultoría contiene los criterios para la selección para cada perfil detallados a continuación:

8.1 Contratación de Supervisores de Equipo en Campo

| No. | Criterios de Evaluación | Cumplimiento Obligatorio |
|--------------|--|---------------------------|
| 1 | Formación académica | Cumple / No cumple |
| 1.1 | Título a nivel medio en cualquiera de las modalidades educativas (presentar copia del título de educación media, ambas caras). | Puntaje |
| | | 35 |
| 2 | Experiencia general | |
| 2.1 | Experiencia mínima de tres (3) años en trabajos contados a partir de la fecha de obtención de su título de educación media. | |
| | Mínima de tres (3) años. | 25 |
| | Más de tres (3) años a cinco (5) años. | 30 |
| | Más de cinco (5) años. | 35 |
| 3 | Experiencia específica | 65 |
| 3.1 | Experiencia mínima de un (1) año en la supervisión y/o manejo de equipos multidisciplinares para el levantamiento de datos de hogares. | |
| | Mínima de un (1) año. | 20 |
| | Más de un (1) año a tres (3) años. | 25 |
| | Más de tres (3) años. | 30 |
| 3.2 | Experiencia mínima de dos (2) proyectos en los cuales se utilizaron dispositivos móviles (tabletas, teléfonos inteligentes) para la recolección de datos. | |
| | Dos (2) proyecto. | 15 |
| | Tres (3) o más proyectos. | 20 |
| 3.3 | Experiencia de al menos un (1) año en actividades relacionadas con el control de calidad en el procesamiento de datos. | |
| | Mínima de un (1) año. | 10 |
| | Más de un (1) año a tres (3) años. | 12 |
| | Más de tres (3) años. | 15 |
| 4 | Otros conocimientos | Cumple/No Cumple |
| 4.1 | Manejo de GPS a través aplicaciones móviles para el posicionamiento por medio de coordenadas entre ellos: Google Earth, Google Maps u otra aplicación equivalente. | Cumple No Cumple |
| Total | | 100 |

8.2 Contratación de Coordinadores de Zona

| No. | Criterios de Evaluación | Cumplimiento Obligatorio |
|-----|---|---------------------------|
| 1 | Formación académica | Cumple / No cumple |
| 1.1 | Título a nivel media en cualquiera de las modalidades educativas (presentar copia del título de educación media, ambas caras). | Puntaje |
| | | 35 |
| 2 | Experiencia general | |
| 2.1 | Experiencia mínima de tres (3) años en trabajos contados a partir de la fecha de obtención de su título de educación media. | |
| | Mínimo de tres (3) años | 20 |
| | Más de tres (3) años a cinco (5) años | 25 |
| | Más de cinco (5) años. | 35 |
| 3 | Experiencia específica | 65 |
| 3.1 | Experiencia mínima de un (1) año en la coordinación y/o supervisión de proyectos para el levantamiento de datos de hogares; que incluye manejo de personal multidisciplinario en jornadas simultáneas y resolución de conflictos. | |

| No. | Criterios de Evaluación | |
|--------------|---|-------------------------|
| | Mínima de un (1) año | 20 |
| | Más de un (1) año a tres (3) años | 22 |
| | Más de tres (3) años. | 25 |
| 3.2 | Experiencia de al menos dos (2) años en actividades relacionadas con el control de calidad en el procesamiento de datos y/o diseño de instrumentos de recolección de datos para encuestas de hogares. | |
| | Mínima de dos (2) años | 15 |
| | Más de dos (2) años a tres (3) años | 18 |
| | Más de tres (3) años. | 20 |
| 3.3 | Experiencia mínima de dos (2) proyectos en los cuales se utilizaron dispositivos móviles (tabletas, teléfonos inteligentes) para la recolección de datos. | |
| | Dos (2) Proyectos | 12 |
| | Tres (3) o más proyectos | 15 |
| 3.4 | Experiencia en al menos un (1) proyecto en la aplicación de medidas y/o políticas de las salvaguardas. | |
| | Un (1) Proyecto | 3 |
| | Dos (2) o más proyectos | 5 |
| 4 | Otros conocimientos | Cumple/No Cumple |
| 4.1 | Manejo de GPS a través de aplicaciones móviles para el posicionamiento por medio de coordenadas entre ellos: Google Earth, Google Maps u otra aplicación equivalente. | Cumple No Cumple |
| Total | | 100 |

8.3 Contratación de Enumeradores

| No. | Criterios de Evaluación | |
|--------------|--|--------------------------|
| 1 | Formación académica | Cumplimiento Obligatorio |
| | | Puntaje |
| 1.1 | Título a nivel medio en cualquiera de las modalidades educativas. (presentar copia del título de educación media ambas caras). | Cumple / No cumple |
| 2 | Experiencia general | 100 |
| 2.1 | Experiencia mínima de un (1) año en manejo y uso de celular de mínimo gama media | |
| | Mínima de un (1) año | 70 |
| | Más de un (1) año a tres (3) años | 80 |
| | Más de tres años (3) años | 100 |
| Total | | 100 |

Para las contrataciones antes descritas el contratista deberá cumplir con el **perfil mínimo (70 puntos)** y completar el **Anexo A** y presentar la hoja de vida con la información requerida tal como se solicita en el numeral 15 de presente aviso de publicación.

9- Según **Anexo A**; es **Obligatorio que sea completado con los datos personales, posición a la que está aplicando y el municipio al cual aplica el postulante.**

9.1 **La sede de los supervisores de equipo de campo** estará en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y Choloma, y se requerirá la siguiente cantidad:

| No. | Ciudad | Cantidad |
|--------------|----------------|------------|
| 1- | Tegucigalpa | 64 |
| 2- | San Pedro Sula | 37 |
| 3- | Choloma | 19 |
| Total | | 120 |

9.2 **La sede de los coordinadores de zona** estará en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y Choloma, y se requerirá la siguiente cantidad:

| No. | Ciudad | Cantidad |
|--------------|----------------|-----------|
| 1- | Tegucigalpa | 13 |
| 2- | San Pedro Sula | 07 |
| 3- | Choloma | 04 |
| Total | | 24 |

9.3 **La sede de los enumeradores** estará en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y Choloma, y se requerirá la siguiente cantidad:

| No. | Ciudad | Cantidad |
|--------------|----------------|------------|
| 1- | Tegucigalpa | 323 |
| 2- | San Pedro Sula | 185 |
| 3- | Choloma | 95 |
| Total | | 603 |

10- El proceso de selección para la contratación se realizará a través de la evaluación de las hojas de vida que realizará una Comisión Evaluadora nombrada para tal fin, abierta a todos los contratistas elegibles.

11- **La documentación deberá ser enviada en formato PDF al siguiente correo electrónico: censourbanopr@gmail.com, a más tardar el día jueves 05 de diciembre de 2024 hasta las 5:00 p.m.**, dirigida al Programa de la Red Solidaria.

12- **Aclaraciones:** Podrán pedirse aclaraciones a más tardar el **jueves 28 de noviembre de 2024, hasta las 5:00 p.m.** al siguiente correo electrónico censourbanopr@gmail.com

13- La fecha de inicio del proceso es el **viernes 22 de noviembre de 2024**

14- La adjudicación se realizará por medio de contrato al contratista mejor evaluado.

15- **El contratista deberá adjuntar en su postulación los siguientes documentos (en un solo archivo en formato de PDF) Obligatorios:**

- Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI)
- Fotocopia de título académico de educación media
- Detallar su experiencia laboral general y específica según se solicitan en el numeral 8
- Adjuntar el **Anexo A** con los datos personales y el municipio al cual aplica el postulante.

Nota Aclaratoria:

Indicar el número y nombre del proceso al que está aplicando, según se indica en el numeral 1 del presente aviso.

De No presentar la información descrita en el numeral 15 NO será considerada su hoja de vida para el proceso de evaluación.

Tegucigalpa, MDC, 22 de noviembre de 2024.

Competencia Este domingo 24 de noviembre se desarrollará la decimotercera edición de la Vuelta Ciclista de EL HERALDO

Funluvi agradece a los ciclistas solidarios que salvan vidas



FOTO: EL HERALDO

Competidores nacionales y extranjeros llegan a la capital a participar en este importante evento de ciclismo del país.

TEGUCIGALPA

Los ciclistas se impulsan del corazón para que cada pedaleada se convierta en una vuelta de apoyo para los hondureños con problemas renales.

Para la Vuelta Ciclista 2024, la Fundación Luz y Vida (Funluvi), que brinda apoyo a

las personas con enfermedades renales, es la organización beneficiada en esta competición solidaria. Por lo que todos los fondos que se recauden de los ciclistas nacionales y extranjeros serán de gran ayuda para los pacientes renales a los que brinda apoyo Funluvi. “Nosotros

estamos directamente con todo aquello que tenga que ver con la afectación o beneficio de los pacientes, trabajamos con las asociaciones de pacientes”, expresó Marianela Sierra, presidenta de Funluvi. Estamos a menos de tres días para presenciar la competición más grande de ciclismo del país y que tiene un gran sentido solidario. Con la fundación se logra apoyar a un promedio de 8,000 personas al año de los sectores público, privado y del Seguro Social.

A los pacientes se les apoya con exámenes de laboratorio, medicamentos, víveres y ropa, entre otras ayudas.

“Agradecidos con EL HERALDO por habernos tomado en cuenta este año para beneficio de esta ruta ciclista. Lo que los ciclistas generen de beneficio con este evento va directamente para el paciente”, dijo Sierra.

Los fondos recaudados se usarán para el programa de fístulas, que consiste en hacer un acceso vascular que ayuda a facilitar la hemodiálisis. “Cada pedaleada que ellos den ayudará a mejorar la calidad de vida de los pacientes que serán beneficiados. Estamos agradecidos por todo lo que se está haciendo”, agregó Marianela Sierra ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En operación el primer escuadrón motorizado del DC

Las instalaciones están ubicadas en el barrio Morazán y se atienden las denuncias de la población

TEGUCIGALPA

Para que haya una respuesta más rápida a las denuncias de la población capitalina, se inauguró el primer escuadrón motorizado en el Distrito Central (DC).

Las instalaciones de este nuevo cuerpo policial están ubicadas en el barrio Morazán de Tegucigalpa y lleva por nombre “Rodolfo Ramírez Godoy”. El nuevo escuadrón tiene un moderno edificio de tres pisos, equipado con: salón de juntas, bodega de armas, dormitorios para hombres y para mujeres, comedor, lavandería y estacionamiento.

Además un área de denuncias, en donde los ciudadanos serán atendidos. También, se atenderán las denuncias que la población de la capital hace mediante el Sistema Nacional de Emergencias 911.

El escuadrón tiene 100 elementos policiales, que realizará operativos en los principales bulevares de la capital y apoyará las operaciones de las Unidades Metropolitanas de



FOTO: CORTESÍA POLICÍA NACIONAL

La inauguración fue por autoridades de la Policía Nacional.

Prevención de los sectores de la Kennedy, La Rosa, Belén y Los Dolores.

Las principales funciones serán el registro de vehículos del transporte público, conductores y ciudadanos, así como acciones preventivas para garantizar la seguridad de la población.

Desde ya los motorizados realizan recorridos en diferentes puntos de la ciudad para garantizar la seguridad de las personas y de los bienes ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En 50% avanzan las obras en Altos de San Francisco

Con las diferentes obras que se ejecutan en este sector se beneficiarán más de 3,600 personas

TEGUCIGALPA

Con mucha esperanza los vecinos de la colonia Altos de San Francisco están observando los avances en la construcción de las obras de mitigación que se ejecutan en la zona.

Con estos proyectos que realiza la Alcaldía Municipal, con el apoyo de KFW de Alemania,



FOTO: EL HERALDO

El 60% de la mano de obra de este proyecto son mujeres.

se están reduciendo los riesgos de desastres por las lluvias. En la zona se está mejorando el cauce de un afluente que pasa por la zona, construcciones de dos muros, un canal rectangular de concreto, disparados de energía escalonada, losas peatonales de acceso, conexión de aguas residuales y construcción de un puente peatonal.

La inversión que se está ejecutando en este proyecto asciende a 6.4 millones de lempiras. Orlando Osorto, vecino beneficiado, dijo que ahora ya no tienen miedo de que la fuerte corriente que se forma en el invierno les haga perder sus pertenencias ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

La mayoría de los albergados regresan a sus viviendas

TEGUCIGALPA

Cada día que pasa son menos las personas que permanecen en los albergues temporales de la capital.

Las autoridades de la Alcaldía Municipal detallaron que las más de 380 personas que albergaron fue de manera preventiva, por lo que ya están regresando a sus hogares.

Se explicó que a cada lugar se llegó a verificar que todo estuviera con normalidad, para poder dar el retorno seguro a los albergados.

La mayoría de familias eran de personas que viven a la ribera del río Choluteca, en las colonias Las Brisas y Betania.

Debido al temporal que se está experimentando por un frente frío, las autoridades de la comuna capitalina mantienen en alerta sus equipos de respuesta, ya que se pueden reportar lluvias leves en varias zonas de la ciudad ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



El Hospital Adventista Valle de Ángeles celebra con orgullo y gratitud su 50 aniversario.

Medio siglo de compromiso con la salud y el bienestar, marcados por el crecimiento constante y la búsqueda de excelencia en el cuidado integral de nuestros pacientes. A lo largo de estas cinco décadas, hemos trabajado para crecer y ofrecer servicios de calidad, incorporando avances que transforman vidas. Este 2024, celebramos con alegría la inauguración de tres importantes proyectos que consolidan nuestra visión:

- Un moderno edificio de rehabilitación, diseñado para brindar atención preventiva, de relajación y recuperación integral.
- Un restaurante saludable, que promueve una alimentación equilibrada como pilar del bienestar.
- Una hermosa capilla, como sello y símbolo del compromiso con los valores cristianos que nos guían, brindando paz espiritual y un espacio de conexión para pacientes y sus familias.

Este aniversario es una oportunidad para expresar nuestro más profundo agradecimiento a quienes han hecho posible este camino. A nuestros colaboradores, médicos, pacientes y aliados, tanto nacionales como internacionales, que han confiado, apoyado y trabajado con nosotros en el transcurso de estos 50 años, les decimos: Gracias.

Su fe y dedicación nos inspiran a seguir adelante, con la certeza de que juntos podemos construir un futuro lleno de salud, esperanza y amor. ¡Seguimos avanzando, sirviendo con el corazón! Hospital Adventista Valle de Ángeles Cincuenta años cuidando de ti





**Cooperativa
Sagrada Familia**
¡tu familia!

LISTA DE GANADOR

80 Premios de L5,000 y 80 Premi
Sorteo realizado el 15

ZONA METROPOLITANA

| N. | NOMBRE | NO. ELECTRÓNICO | PREMIO | FILIAL |
|----|------------------------------------|-----------------|-----------|-----------------------|
| 1 | DEYSI JACKELINE LOPEZ CRUZ | 10857642 | L2,500.00 | OFICINA PRINCIPAL |
| 2 | DUNIA GUISELA BARRIENTOS RECONCO | 10705370 | L2,500.00 | OFICINA PRINCIPAL |
| 3 | RUTH FRANCELIA MEMBREÑO CANTARERO | 10729858 | L5,000.00 | OFICINA PRINCIPAL |
| 4 | PATRICIA NICOLE ROMERO COELLO | 10657310 | L5,000.00 | OFICINA PRINCIPAL |
| 5 | NANCY LILIBETH MARTINEZ BAQUEDANO | 10795597 | L2,500.00 | KENNEDY |
| 6 | MARICELA YAMILETH VELASQUEZ PINEDA | 10666139 | L2,500.00 | KENNEDY |
| 7 | DOUGLAS ALEJANDRO HENRIQUEZ NUÑEZ | 10748462 | L5,000.00 | KENNEDY |
| 8 | ONEIDA APLICANO JIMENEZ | 10808753 | L5,000.00 | KENNEDY |
| 9 | ANA MARTINA GALO MACOTO | 10844643 | L2,500.00 | LA RONDA |
| 10 | CINDY YAMILTEH SALGADO BEJARANO | 10572801 | L2,500.00 | LA RONDA |
| 11 | CELVIN ALBERTO CERRATO GOMEZ | 10635899 | L5,000.00 | LA RONDA |
| 12 | JHEIMY ALBERTO OSORTO PINEDA | 10512553 | L5,000.00 | LA RONDA |
| 13 | ARLENE YAMILETH AMADOR FERRERA | 10557901 | L2,500.00 | MALL PREMIER |
| 14 | JUANA MARIA AMADOR ALMENDARES | 10515113 | L2,500.00 | MALL PREMIER |
| 15 | MARIA LIDIA MARTINEZ MARTINEZ | 10621404 | L5,000.00 | MALL PREMIER |
| 16 | NOLVIA SARAI AVILA RAMOS | 10892732 | L5,000.00 | MALL PREMIER |
| 17 | GENIS ISRAEL VARGAS | 10541601 | L2,500.00 | CASCADAS MALL |
| 18 | LUZ DALILA VELASQUEZ | 10614107 | L2,500.00 | CASCADAS MALL |
| 19 | ALAN ENRIQUE MENCIA FLORES | 10725047 | L5,000.00 | CASCADAS MALL |
| 20 | LUIS ALONSO ROQUE PACHECO | 10808281 | L5,000.00 | CASCADAS MALL |
| 21 | TRINIDAD MARIA CERRATO MARTINEZ | 10750657 | L2,500.00 | MALL EL DORADO |
| 22 | CESIA YOLIBETH VASQUEZ SANCHEZ | 10804969 | L2,500.00 | MALL EL DORADO |
| 23 | NORMA LETICIA GARCIA OSORTO | 10644542 | L5,000.00 | MALL EL DORADO |
| 24 | WILSON PASTOR GALEANO VASQUEZ | 10690519 | L5,000.00 | MALL EL DORADO |
| 25 | SUYAPA BEATRIZ PERDOMO INESTROZA | 10851273 | L2,500.00 | CITY MALL TEGUCIGALPA |
| 26 | CESAR MIGUEL ESTRADA | 10874736 | L2,500.00 | CITY MALL TEGUCIGALPA |
| 27 | INGRIS MABEL GONZALEZ GUTIERREZ | 10831032 | L5,000.00 | CITY MALL TEGUCIGALPA |
| 28 | ROSA MARIBEL MEZA ALVARADO | 10526494 | L5,000.00 | CITY MALL TEGUCIGALPA |
| 29 | TOMAS ALBERTO MONCADA RAMOS | 10810318 | L2,500.00 | MALL MULTIPLAZA |
| 30 | YOSELIN PAOLA TORRES MARTINEZ | 10547556 | L2,500.00 | MALL MULTIPLAZA |
| 31 | CINTHIA CLARIBEL MARTINEZ ARGUETA | 10896433 | L5,000.00 | MALL MULTIPLAZA |
| 32 | JENNY MABEL GALVEZ PEREZ | 10673374 | L5,000.00 | MALL MULTIPLAZA |
| 33 | OQUELI ZELAYA POSADAS | 10708300 | L2,500.00 | PLAZA MIRAFLORES |
| 34 | LEA GARCIA SANCHEZ | 10595284 | L2,500.00 | PLAZA MIRAFLORES |
| 35 | KATTERINE MARGOTH ROMERO BARAHONA | 10599846 | L5,000.00 | PLAZA MIRAFLORES |
| 36 | EVELIO REYES HERNANDEZ | 10808205 | L5,000.00 | PLAZA MIRAFLORES |
| 37 | KRISTIAN EDUARDO SOLORZANO GARCIA | 10777717 | L2,500.00 | CENTENARIO |
| 38 | ESTEBAN MARIN CARRANZA IZAGUIRRE | 10511677 | L2,500.00 | CENTENARIO |
| 39 | MARVIN JAVIER PALADA MORAZAN | 10600738 | L5,000.00 | CENTENARIO |
| 40 | ERLINDA ESTHER ORDOÑEZ PEREZ | 10600089 | L5,000.00 | CENTENARIO |
| 41 | SONIA MARIBEL ANDINO LOPEZ | 10771091 | L2,500.00 | SAN MIGUEL |
| 42 | ANA ISABEL PONCE FRANCO | 10742869 | L2,500.00 | SAN MIGUEL |
| 43 | EDWIN ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ | 10867601 | L5,000.00 | SAN MIGUEL |
| 44 | FABRICIO ROGELIO SALGADO MARTINEZ | 10643122 | L5,000.00 | SAN MIGUEL |
| 45 | DANIEL ISAAC HERNANDEZ RODRIGUEZ | 10851657 | L2,500.00 | METROMALL |
| 46 | RAFAEL DERAS PAVON | 10831772 | L2,500.00 | METROMALL |
| 47 | MARLEN PATRICIA PINEDA GALVEZ | 10850633 | L5,000.00 | METROMALL |
| 48 | CANDIDA SUYAPA DIAZ | 10776072 | L5,000.00 | METROMALL |

ZONA CENTRO, SUR Y ORIENTE

| N. | NOMBRE | NO. ELECTRÓNICO | PREMIO | FILIAL |
|----|----------------------------------|-----------------|-----------|-----------|
| 1 | MARVIN ENRIQUE RAMIREZ HERNANDEZ | 10575783 | L2,500.00 | ZAMORANO |
| 2 | CRISTIAN JAVIER ZAVALA OCHOA | 10689423 | L2,500.00 | ZAMORANO |
| 3 | SANTOS VIRJILIO FONSECA CARCAMO | 10673491 | L5,000.00 | ZAMORANO |
| 4 | EDWIN JOEL CACERES LOPEZ | 10811126 | L5,000.00 | ZAMORANO |
| 5 | LIGIA ELENA AGUIRRE ESPINAL | 10573272 | L2,500.00 | CHOLUTECA |
| 6 | ANA JOAQUINA AVILEZ ZEPEDA | 10700020 | L2,500.00 | CHOLUTECA |
| 7 | SAMUEL ENRIQUE GUILLÉN OSORIO | 10588739 | L5,000.00 | CHOLUTECA |
| 8 | DIANA YAMILETH LAINEZ REYES | 10559063 | L5,000.00 | CHOLUTECA |

| N. | NOMBRE | NO. EL |
|----|------------------------------------|--------|
| 9 | PEDRO LEONARDO RIOS PERDOMO | 10 |
| 10 | CARLOS ANTONIO SUAZO MATUTE | 10 |
| 11 | SENIA DAYANARA MEJIA MIRANDA | 10 |
| 12 | MARVIN RONEY HERNANDEZ PADILLA | 10 |
| 13 | NIDIA YOLANI RAMOS | 10 |
| 14 | AURORA CUBAS PUERTO | 10 |
| 15 | RITO MANUEL VELASQUEZ VARELA | 10 |
| 16 | GENARO ALVARADO GUTIERREZ | 10 |
| 17 | GABRIELA LIZETH GRADIZ MORENO | 10 |
| 18 | JOSUE GUSTAVO ALVAREZ MONTOYA | 10 |
| 19 | DILCIA DEL CARMEN ARDON MEJIA | 10 |
| 20 | DAISY YESSENIA ARDON REYES | 10 |
| 21 | JUAN RAMON FIGUEROA CALIX | 10 |
| 22 | MARIO NOEL HERNANDEZ | 10 |
| 23 | NAPOLEON BAUTISTA MENDOZA CARRILLO | 10 |
| 24 | CLAUDIA IRENE GUIFARRO MEJIA | 10 |
| 25 | DONALDO AVILEZ CARRANZA | 10 |
| 26 | IVETH ILENY SALINAS ALMENDARES | 10 |
| 27 | RENE ALEGRIA | 10 |
| 28 | DELMIS MARINETS ZAVALA LAZO | 10 |
| 29 | RICCY MABEL FLORES LOPEZ | 10 |
| 30 | GLORIA LIZETTE GUEVARA GARCIA | 10 |
| 31 | MILTON FRANCISCO BUSTILLO CANALES | 10 |
| 32 | NEYDA ARACELY CRUZ GARCIA | 10 |

ZONA

| N. | NOMBRE | NO. ELE |
|----|-----------------------------------|---------|
| 1 | DELMY NOHEMI DUBON RIVERA | 108 |
| 2 | OSMAN DANILO AGUILAR BANEGAS | 108 |
| 3 | DENISSE ISABELLA DIAZ PAREDES | 106 |
| 4 | OSCAR BLANCO MEJIA | 108 |
| 5 | ELSA MARINA BRIZUELA RIVERA | 106 |
| 6 | GINA MARISOL ESPINOZA PORTILLO | 105 |
| 7 | GENESIS YAMILETH FIGUEROA ORTEGA | 108 |
| 8 | LETY LORENA MARTINEZ OCHOA | 107 |
| 9 | FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ FLORES | 109 |
| 10 | MARIA HONORIA POSADAS HERNANDEZ | 105 |
| 11 | LUZ MARINA MURILLO ELVIR | 107 |
| 12 | IRMA ISABEL ROSA PINEDA | 107 |
| 13 | MARCO TULIO VASQUEZ CALLEJAS | 107 |
| 14 | ROSA MIRIAN MARTINEZ CASTRO | 108 |
| 15 | RUT SELENA NUÑEZ ZUNIGA | 107 |
| 16 | KAROL PAOLA RUBIO NUÑEZ | 105 |
| 17 | EDWIN JACOBO PAVON GALDAMEZ | 108 |
| 18 | SARA DALILA FIGUEROA GALLARDO | 106 |
| 19 | MARIA ROSARIO RAMOS PERDOMO | 106 |
| 20 | DERIS MAURICIO TURCIOS DIAZ | 109 |
| 21 | ROSMERIN FUENTES PEREZ | 108 |
| 22 | LEDA ELDUVINA BANEGAS CANELAS | 105 |
| 23 | ERICA MARISOL SERRANO SANTOS | 105 |
| 24 | SANDRA MICHELLE REYES GALVEZ | 106 |
| 25 | NELSON GEOVANY ALVARADO ERAZO | 107 |
| 26 | TONI WILSON MARTINEZ ALVAREZ | 108 |
| 27 | JOSUE DANIEL RIVAS LARA | 107 |
| 28 | NEIDY YOHANA CALIX FUNES | 107 |
| 29 | LUIS ALBERTO ESCOBAR ALVARADO | 107 |
| 30 | ISIS JAZMIN TREJO RODRIGUEZ | 105 |
| 31 | CLAUDIA DINORA PERDOMO DUBON | 107 |



PRIMER SORTEO

Premios de L 2,500 (4 premios por filial)
de noviembre de 2024



| ELECTRÓNICO | PREMIO | FILIAL |
|-------------|-----------|--------------------|
| 0868263 | L2,500.00 | COMAYAGUA |
| 0803443 | L2,500.00 | COMAYAGUA |
| 0649148 | L5,000.00 | COMAYAGUA |
| 0837077 | L5,000.00 | COMAYAGUA |
| 0567950 | L2,500.00 | SIGUATEPEQUE |
| 0844727 | L2,500.00 | SIGUATEPEQUE |
| 0697511 | L5,000.00 | SIGUATEPEQUE |
| 0521666 | L5,000.00 | SIGUATEPEQUE |
| 0839169 | L2,500.00 | DANLÍ |
| 0531557 | L2,500.00 | DANLÍ |
| 0602214 | L5,000.00 | DANLÍ |
| 0813016 | L5,000.00 | DANLÍ |
| 0803501 | L2,500.00 | UNIPLAZA JUTICALPA |
| 0820542 | L2,500.00 | UNIPLAZA JUTICALPA |
| 0731439 | L5,000.00 | UNIPLAZA JUTICALPA |
| 0731780 | L5,000.00 | UNIPLAZA JUTICALPA |
| 0737916 | L2,500.00 | SAN LORENZO |
| 0816103 | L2,500.00 | SAN LORENZO |
| 0720699 | L5,000.00 | SAN LORENZO |
| 0563444 | L5,000.00 | SAN LORENZO |
| 0793247 | L2,500.00 | UNIMALL |
| 0772855 | L2,500.00 | UNIMALL |
| 0763150 | L5,000.00 | UNIMALL |
| 0580065 | L5,000.00 | UNIMALL |

NORTE

| ELECTRÓNICO | PREMIO | FILIAL |
|-------------|-----------|-------------------|
| 0442524 | L2,500.00 | GUAMILITO |
| 0999475 | L2,500.00 | GUAMILITO |
| 0510188 | L5,000.00 | GUAMILITO |
| 0553316 | L5,000.00 | GUAMILITO |
| 0518968 | L2,500.00 | LOS LEONES |
| 0595289 | L2,500.00 | LOS LEONES |
| 0334661 | L5,000.00 | LOS LEONES |
| 0753249 | L5,000.00 | LOS LEONES |
| 0707602 | L2,500.00 | SANTA ROSA |
| 050834 | L2,500.00 | SANTA ROSA |
| 0738694 | L5,000.00 | SANTA ROSA |
| 0723056 | L5,000.00 | SANTA ROSA |
| 0714537 | L2,500.00 | CHOLOMA |
| 0708672 | L2,500.00 | CHOLOMA |
| 0793992 | L5,000.00 | CHOLOMA |
| 0584105 | L5,000.00 | CHOLOMA |
| 0337839 | L2,500.00 | CITY MALL S.P.S. |
| 0508147 | L2,500.00 | CITY MALL S.P.S. |
| 0669112 | L5,000.00 | CITY MALL S.P.S. |
| 0710251 | L5,000.00 | CITY MALL S.P.S. |
| 062609 | L2,500.00 | MEGAMALL |
| 0592656 | L2,500.00 | MEGAMALL |
| 0703036 | L5,000.00 | MEGAMALL |
| 0665048 | L5,000.00 | MEGAMALL |
| 0784089 | L2,500.00 | SALIDA LA LIMA |
| 07851978 | L2,500.00 | SALIDA LA LIMA |
| 0782123 | L5,000.00 | SALIDA LA LIMA |
| 0705556 | L5,000.00 | SALIDA LA LIMA |
| 0798405 | L2,500.00 | VENTANILLA K-LEAR |
| 0786997 | L2,500.00 | VENTANILLA K-LEAR |
| 0752210 | L5,000.00 | VENTANILLA K-LEAR |

| N. | NOMBRE | NO. ELECTRÓNICO | PREMIO | FILIAL |
|----|---------------------------------|-----------------|-----------|-------------------|
| 32 | KELYN ALEJANDRA CHAVEZ LOPEZ | 10826186 | L5,000.00 | VENTANILLA K-LEAR |
| 33 | MARVIN ENRIQUE MARROQUIN RIVERA | 10530977 | L2,500.00 | CIRCUNVALACIÓN |
| 34 | MELISSA LORENA RAPALO CACERES | 10802218 | L2,500.00 | CIRCUNVALACIÓN |
| 35 | JOEL ARMANDO MORENO HERNANDEZ | 10588224 | L5,000.00 | CIRCUNVALACIÓN |
| 36 | ESMELIN EUCEDA HERNANDEZ | 10663615 | L5,000.00 | CIRCUNVALACIÓN |
| 37 | FELICITA RAUDALES VELASQUEZ | 10639293 | L2,500.00 | PLAZA PRESIDENTE |
| 38 | JOSE SALOMON MAYORGA | 10698487 | L2,500.00 | PLAZA PRESIDENTE |
| 39 | GUILLERMO MENDOZA | 10535660 | L5,000.00 | PLAZA PRESIDENTE |
| 40 | GLORIA ESTELA GONZALES FUENTES | 10834101 | L5,000.00 | PLAZA PRESIDENTE |
| 41 | FLORENCIA MARINA REYES PORTALES | 10550408 | L2,500.00 | GRACIAS LEMPIRA |
| 42 | CRISTOBAL BENITEZ VASQUEZ | 10694558 | L2,500.00 | GRACIAS LEMPIRA |
| 43 | GENRRY NOEL PORTILLO AMAYA | 10766898 | L5,000.00 | GRACIAS LEMPIRA |
| 44 | JOSE CONCEPCION GARCIA VASQUEZ | 10694428 | L5,000.00 | GRACIAS LEMPIRA |
| 45 | CARMEN ESTEFANY RIVERA ESCOBAR | 10830513 | L2,500.00 | VILLANUEVA |
| 46 | MARTHA SABINA PALMA PAZ | 10538051 | L2,500.00 | VILLANUEVA |
| 47 | MOISES DAVID FUENTES VARELA | 10790400 | L5,000.00 | VILLANUEVA |
| 48 | ANA CELESTE LOPEZ CRUZ | 10910594 | L5,000.00 | VILLANUEVA |

ZONA LITORAL ATLÁNTICO

| N. | NOMBRE | NO. ELECTRÓNICO | PREMIO | FILIAL |
|----|--|-----------------|-----------|----------------|
| 1 | IRIS ESPERANZA MORADEL | 10688896 | L2,500.00 | LA CEIBA |
| 2 | MARCOS TULIO MARTINEZ DIAZ | 10667964 | L2,500.00 | LA CEIBA |
| 3 | KEYLI RUIDI MEJIA ROMERO | 10855331 | L5,000.00 | LA CEIBA |
| 4 | GUILLERMO ANTONIO HENRIQUEZ | 10740214 | L5,000.00 | LA CEIBA |
| 5 | SADIA MARYLY ORTIZ TABORA | 10719988 | L2,500.00 | TELA |
| 6 | LILIA CONTRERAS MELGAR | 10572250 | L2,500.00 | TELA |
| 7 | JESSICA JAZMINA DIAZ DIAZ | 10807835 | L5,000.00 | TELA |
| 8 | SANTOS CHICAS MONGE | 10646373 | L5,000.00 | TELA |
| 9 | BERTA LIDIA PORTILLO ACEITUNO | 10809831 | L2,500.00 | TOCOA |
| 10 | JULIO CESAR CABALLERO FIGUEROA | 10848710 | L2,500.00 | TOCOA |
| 11 | JOSE FAUSTO NORALES GUILLEN | 10560844 | L5,000.00 | TOCOA |
| 12 | DINA ELIZABETH COLINDRES | 10565334 | L5,000.00 | TOCOA |
| 13 | SALSEDO HOLMES BANEGAS | 10566548 | L2,500.00 | PUERTO LEMPIRA |
| 14 | EVA KIAPA PRADO | 10734727 | L2,500.00 | PUERTO LEMPIRA |
| 15 | CHORLY WUATMAS WALDAN | 10708851 | L5,000.00 | PUERTO LEMPIRA |
| 16 | SAMUEL ESTEBAN SEISION WILFRED | 10713793 | L5,000.00 | PUERTO LEMPIRA |
| 17 | BLANCA JULIA MORENO | 10650595 | L2,500.00 | LA MASICA |
| 18 | ESTELA ONEIDA MARTINEZ MENCIA | 10839363 | L2,500.00 | LA MASICA |
| 19 | LOURDES BIBI MEJIA ORELLANA | 10773221 | L5,000.00 | LA MASICA |
| 20 | ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ CALIDONIO | 10730908 | L5,000.00 | LA MASICA |
| 21 | ANGIE CLARISA BRIZUELA FLORES | 10560735 | L2,500.00 | ROATÁN |
| 22 | EDUARDO ALONZO BUEZO DURON | 10668180 | L2,500.00 | ROATÁN |
| 23 | MELISSA NICOLE CHAVEZ NIEVES | 10711805 | L5,000.00 | ROATÁN |
| 24 | MARLON RUBEN GOMEZ DIEGO | 10623643 | L5,000.00 | ROATÁN |
| 25 | MARIA DE LOS ANGELES REDONDO MALDONADO | 10684147 | L2,500.00 | EL PROGRESO |
| 26 | XIOMARA LIZETH BUSTILLO SOLORZANO | 10849849 | L2,500.00 | EL PROGRESO |
| 27 | MARIA ELENA ANTUNEZ MANZANARES | 10856083 | L5,000.00 | EL PROGRESO |
| 28 | ALBA VANESSA LOPEZ DIAZ | 10736384 | L5,000.00 | EL PROGRESO |
| 29 | SILVIA PETRONA CASILDO SUAZO | 10740128 | L2,500.00 | MEGAPLAZA |
| 30 | ANGELICA YAMILETH RIOS SARMIENTO | 10510502 | L2,500.00 | MEGAPLAZA |
| 31 | CRISTYAN NOEL PONCE ROJAS | 10871306 | L5,000.00 | MEGAPLAZA |
| 32 | CECILIA ELOISA SANCHEZ NUÑEZ | 10653376 | L5,000.00 | MEGAPLAZA |

RESTRICCIONES APLICAN.

Los ganadores deberán presentarse en las filiales que salieron favorecidos y presentar su DNI, RTN numérico y libreta de ahorro. Fecha máxima para reclamar premios 15 de enero de 2025.

Sigue participando y se uno de los ganadores de:



GRAN SORTEO 10 DE ENERO DE 2025

Vida

Bobby Pulido anuncia su retiro musical
El exponente de música regional mexicana, Bobby Pulido, anunció su retiro de la música, y dijo que hará una gira, aunque no especificó ni lugares ni fechas. El cantante ahora enfocará sus esfuerzos en la carrera política.



MÚSICA

Cantante El español haría el lanzamiento el pasado 8 de noviembre, pero lo canceló por la situación en Valencia

QUEVEDO LANZÓ HOY "BUENAS NOCHES", UN DISCO CON 18 CANCIONES

FOTOS: INSTAGRAM DE QUEVEDO



Quevedo busca superar el éxito de "Donde quiero estar" (2023), su primer álbum, que fue reproducido 10.92 millones de veces en Spotify el día de su lanzamiento.

En un video publicado en su cuenta de Instagram, como preámbulo del lanzamiento, se le ve viajar en silencio dentro de una limusina, mientras su equipo celebra el éxito de las últimas "acciones" en torno a este lanzamiento. El vehículo se detiene entonces ante una alfombra roja con seguidores enfervorecidos que quedan completamente congelados cuando él baja vestido con un traje blanco y susurra: "Buenas noches".

En 2022, Quevedo se convirtió en el

artista español que se posicionó durante más tiempo en el número 1 mundial de Spotify, con el tema "Quédate" ("Bzrp Sessions vol. 52"), junto a Bizarrap.

"Buenas noches" es el relevo de "Donde quiero estar" (2023), y debería haberse lanzado en realidad hace unas semanas, en la madrugada del 8 de noviembre, pero se pospuso por las consecuencias de la DANA en el este y sur de España. "Ni creo, ni siento que sea el momento de sacar música. Hoy es momento de ayudar, apoyar y tener la mente con los afectados", explicó en su cuenta de X.

Llega además después de un frenazo en seco a su carrera, en el que salió completamente del foco público para descansar.

"Necesito perder todo pa' volver al punto cero, recordar lo que costó poder salir del agujero", alegaba en el último tema que lanzó antes de ese retiro, en febrero de este año ●●

ESPAÑA

Tras un corto retiro en febrero de este año, y una cancelación del estreno de su disco a inicios de noviembre, finalmente lo nuevo de Quevedo ha salido a la luz.

"Buenas noches", su nuevo material discográfico, fue descubierto al público la madrugada de este viernes, tras el adelanto que dio el artista ayer sobre su reciente

propuesta, que consta de 18 canciones, entre ellas "Kassandra", "Duro", "Iguales", "El estribillo" y "Buenas noches", con colaboraciones de Aitana, Pitbull y Yung Beef, entre otros. El artista había compartido antes que musicalmente contienen "poco reguetón", aunque se mantienen el resto de elementos distintivos de su música.



Esta es la portada del disco "Buenas noches".

1 CHER AYUDÓ A TINA TURNER

Cantantes. En su reciente autobiografía, Cher relató un momento conmovedor que vivió con Tina Turner mientras estaban en el programa de televisión de Cher. Ambas cantantes estuvieron en relaciones violentas, y

en esa oportunidad, Tina le pidió a Cher algo para cubrirse un moretón del brazo y que no se viera en la televisión, en ese momento le preguntó: "Cuéntame cómo lo dejaste (a Sonny Bono)", Cher le respondió: "Simplemente me fui y seguí adelante"; menos de un año después, Tina se separó de Ike Turner.

2 ARTISTAS CREADOS CON IA

Discográfica. All Music Works (AMW) se presentó ayer como la primera discográfica de España, "y del mundo", integrada por artistas digitales generados con inteligencia artificial (IA). Su premisa: "cambiar el paradigma" de la industria

por su eficiencia creativa y de recursos. "Somos capaces de hacer lo que Warner con 10 artistas en los que invierte 10 millones y tarda un año en desarrollarlos y producirles un videoclip, solo que nosotros lo hacemos en un mes y con una décima parte del coste o menos", aseguró Carlos Zehr, fundador de esta compañía.



POR TRUMP...

Ellen DeGeneres se va de Estados Unidos
La actriz y cómica Ellen DeGeneres (66) y su esposa, la actriz y modelo Portia de Rossi (51), han anunciado que se mudan a Inglaterra tras la victoria del republicano Donald Trump en las elecciones presidenciales, asegurando que "nunca" volverán a Estados Unidos de forma permanente. La pareja se prepara para poner a la venta su mansión en Montecito, California.

PELÍCULA

Chalamet se preparó 5 años para ser Dylan
Timothée Chalamet reveló que durante cinco años se estuvo preparando para interpretar a Bob Dylan en la película A Complete Unknown, que se estrenará en cines el 25 de diciembre. El actor trabajó con entrenadores especializados hasta adoptar los gestos y la voz de Dylan, y dijo que había convertido esta experiencia en una inmersión completa en el universo del cantautor, uno de los más importantes del siglo XX.



¡Tenemos Amnistía!

Amnistía Municipal Decreto 95-2024

INVERSIÓN
PARA EL DESARROLLO
TUS IMPUESTOS, TU CIUDAD

Invitación a Misa

*Un año de la partida al cielo de
Margarita Valladares de Barahona*



"Recuérdeme con Alegría" Yita



Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe
Lunes 25 de noviembre 2024
5:30 p.m.

50

World Vision
HONDURAS

SUBASTA A SOBRE CERRADO

La Asociación Vision Mundial Honduras venderá mediante subasta pública 8 vehículos.

Fecha de Exhibición: lunes 18 al viernes 22 de noviembre 2024 de 9:00 am a 4:00 pm.

Fecha limite para presentar ofertas: viernes 22 de noviembre 2024 a las 4:00pm.

Lugar: Oficina World Vision Honduras, Col. Montecarlo al final del Blvd. Morazán, esquina opuesta a antiguo Gold's Gym, atrás de Pizza Hut.

Para mayor información llamar a: Gerson Cerrato
Cel. 3342-0843 / 2216-6600

ENEE | UTCD

AVISO DE LICITACIÓN

La Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD), por este medio convoca a empresas nacionales e internacionales interesadas en participar en el siguiente proceso de licitación:

Licitación Pública No. UTCD-GD-2024-11-073

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS, EQUIPO DE PROTECCIÓN, SECCIONAMIENTO Y/O REGULACIÓN INSTALADA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DENTRO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, PROPIEDAD DE LA ENEE.

Fecha máxima de registro: 13 de diciembre del 2024, 5:00 p.m.
Fecha de presentación de oferta: 16 de diciembre de 2024, 3:00 p.m.
Lugar de presentación de oferta: En sobre sellado en el Edificio Corporativo Centroamérica, Piso 14, Tegucigalpa, M.D.C.

licitacion.distribucion@eneeutcd.hn

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web www.eneeutcd.hn en la sección de proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

El proceso de los pagos derivados de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas/Componente de Distribución. El proveedor debe facturar a nombre de **CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA RECUPERACIÓN DE PÉRDIDAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENEE** con RTN No. 08019018010255 detallando en su factura el siguiente texto: Contratación realizada a través de la **Unidad Técnica de Control de Distribución y Flujo Financiero**.

ESTRATEGIA Y NEGOCIOS
E&N
PRESENTA

PYME EMPRENDE
E&N

SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA

INFÓRMESE SOBRE

TIPS | TENDENCIAS | PROGRAMAS DE APOYO | PROTAGONISTAS

VISITE:
www.estrategiaynegocios.net/py-me-emprende

Familia & Pareja

EN CORTO



➤ EXPRÉSELO SEA INTENCIONAL

—De nada sirve que usted quiera tener una relación si cuando le preguntan dice que está mejor con su soltería. Con esta actitud puede alejar a personas que quizá buscan lo mismo que usted.

➤ TRABAJO PERSONA ATRACTIVA

—Si tiene interés en conocer gente, sea una persona atractiva, y no hablamos del físico. Sea amable, educada(o), positiva(o), alegre, tenga temas de conversación y preste atención, deje de ver el teléfono.



➤ SALUD CUÍDESE USTED MISMA(O)

—Una persona que se ve poco saludable no llama la atención; construya buenos hábitos, cuide su salud física y emocional, si quiere a una persona de alto valor, sea usted también así.

PRESIONES

¿CÓMO GESTIONAR EL MIEDO A ESTAR SOLTERA(O)?

A MEDIDA AVANZAN LOS AÑOS ES NORMAL SENTIR ANSIEDAD POR ESTE TEMA, SOBRE TODO SI ES UNA PERSONA QUE HA DESEADO TENER UN RELACIÓN FORMAL Y A LARGO PLAZO

FOTOS: SHUTTERSTOCK



PERSPECTIVA
La soltería no debe ser vista como un problema, sino como una etapa valiosa para el crecimiento personal.

— TEGUCIGALPA

Hay personas que están en sus 20 y consideran que se van a quedar solas toda la vida, y a medida avanzan los años y llegan los 30, ese temor se acentúa, y las razones pueden ser varias. Y esta no es una situación que solo atañe a las mujeres.

El miedo a la soltería puede surgir de diversas fuentes: la presión social, el temor a la soledad o las expectativas personales sobre cómo debería ser la vida amorosa. Este miedo, aunque común, puede gestionarse de manera efectiva para promover una vida plena y satisfactoria.

La soltería, más que una cruz, debería ser un tiempo de

disfrute individual, un período en el que usted, intencionalmente, se prepara para ser una persona que merece a otra con los mismos estándares y valores, así como el mismo interés por tener una relación a largo plazo.

Dedíquele tiempo a la autoevaluación para identificar qué cosas puede cambiar. Abordarlo desde la inseguridad, el miedo y la desesperación solo podría llevarle a hacer malas elecciones.

Identifique la raíz de su miedo

A veces puede llegar a sentir algo sin siquiera averiguar cuál es su origen, y hacer crecer ese sentimiento como una

Sea sincera(o) con sus límites cuando conoce a alguien, que la desesperación no le lleve a permitir cosas que van en contra de sus principios.

bola de nieve que luego es difícil detener.

Es muy importante que usted logre desentrañar de dónde viene su miedo a la soltería: ¿es por presión social?, ¿por experiencias pasadas?, ¿es alguna inseguridad no resuelta? Saber identificar la razón es el primer paso para enfrentarlo.

Una vez lo sepa, no se juzgue, es normal sentirse así en determinados momentos de la vida, pero no debería seguir permitiendo que esto le robe su tranquilidad ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

¿QUÉ HACER ANTE ESE TEMOR?



Reformule la soltería. Cambie la perspectiva: estar soltera(o) no es un estado de carencia, sino una oportunidad para conocerse mejor, explorar sus intereses y crecer personalmente.



CÉNTRASE EN LO POSITIVO

La soltería le brinda libertad para tomar decisiones sin compromisos externos y le permite dedicar tiempo a lo que realmente ama.



HABLE DE SUS MIEDOS

Compartir sus preocupaciones con alguien de confianza puede ayudarle a procesarlas y encontrar nuevas perspectivas.



FOMENTE SU AUTOESTIMA

Haga actividades que disfrute y le hagan sentir bien consigo misma. Desde aprender algo nuevo hasta practicar mindfulness, cada pequeño paso cuenta.



ESTABLEZCA METAS PERSONALES

Tener objetivos propios refuerza su sentido de propósito y le ayuda a enfocarse en su desarrollo.



NO IDEALICE

Estar en pareja no garantiza felicidad. Aprenda a valorar su vida tal como es ahora.



RECONOZCA SU VALOR

Su valía no depende de su relación con otros, sino de cómo se trata a usted misma.



BUSQUE AYUDA PROFESIONAL

Si el miedo es abrumador, un terapeuta puede ayudarle a trabajar estas emociones y desarrollar estrategias para enfrentarlas.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Viernes 22 de noviembre de 2024

SUPER

CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER
CARROS

SUPER
CASAS

SUPER
EMPLEOS

SUPER
VARIOS

GRUPO
OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER VARIOS

| SERVICIOS |
|-----------------------------|
| 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS |
| 2603 - FIESTAS Y EVENTOS |
| 2604 - SALUD Y BELLEZA |
| 2605 - SERV. DE TRANSPORTE |
| 2606 - SERV. VARIOS/OTROS |
| MERCADERIA |
| 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS |
| 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS |
| 2703 - Mascotas y ACC. |
| 2704 - ELECTRONICA |
| 2705 - ARTICULOS DE HOGAR |

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:8805-5610

VARIOS/OTROS



ABIGAIL
TE ATIENDE
AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico. Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

ORACIÓN AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS



Al Sagrado Corazón, alabarlo, adorarlo y glorificarlo a través del mundo, por los siglos de los siglos, Amén.
Gracias por el favor concedido
KBAC

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Abogado y Notario Público, JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO, con despacho profesional en "FIRMA LEGAL VALLADARES GUIFARRO" ubicado en el Boulevard Morazán, Torre Morazán, segundo nivel del área comercial, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve, (9519); y con Exequatur número Mil Ochocientos Ochoenta (1880); con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán; al público en general hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se declaró Heredera Ab-Intestato a las ciudadanas ANDREA CECILIA DIAZ PEREZ, y DENIA PATRICIA DIAZ PEREZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre, la hoy causante, GLADIS ISABEL PEREZ AGUILAR, (Q,D,D,G); sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.- Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO
NOTARIO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 10 de febrero del 2021, compareció a este Juzgado la ciudadana Berta Marina Rodríguez García, para la VÍA DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO para la nulidad de pleno derecho o en su defecto la anulación de un acto administrativo emitido por la Municipalidad de San Antonio de Oriente, el que fue confirmado por la Gobernación Departamental de Francisco Morazán de fecha siete de enero del 2020, por ser contrario a derecho. Pago de indemnizaciones que corresponden. Quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2021-00175. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO EDICTAL

0801-2023-01163

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor YONY ALEXANDER CALLEJAS ORELLANA, HACE SABER: Que en la demanda de "SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD" por la vía del procedimiento no dispositivo" promovida en su contra por la señora STEFANNY PAOLA MARQUEZ GUZMAN, ha recaído el auto de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, en su parte conducente dice: SUSPENSION DISPOSITIVA PRIMERO: Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada para que procediera a contestar la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD por vía del proceso no dispositivo, promovida por la señora STEFANNY PAOLA MARQUEZ GUZMAN, contra el señor YONY ALEXANDER CALLEJAS ORELLANA. SEGUNDO: Que se declare al señor YONY ALEXANDER CALLEJAS ORELLANA. REBELDE. TERCERO: Que por medio del secretario del despacho se proceda a notificar a la parte demandada, la presente resolución de REBELDIA.- CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dicto la resolución que se impugne, dentro del plazo de tres días (3), contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución, por medio de edictos.- Que se proceda a publicar a costa de la parte demandante la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles. Tegucigalpa, M.D.C. a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

ILDA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

Yo, Néstor Fernando Valerio Flores, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la sociedad mercantil denominada **INVERSIONES LOSSO S.A. DE C.V.**, en cumplimiento a la Ley y para efectos de la misma HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO: Que en un plazo de cinco (5) días, presentaré ante LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS (MI AMBIENTE), solicitud de LICENCIA AMBIENTAL para viabilizar ambientalmente el proyecto BODEGAS Y ALMACENES INVERSIONES LOSSO, que consiste en la construcción de bodegas y almacenes para alimentos y bebidas, ubicada en aldea La Soledad, El Mal Paso, ahora conocido como aldea Las casitas, Sabana Larga, calle paseo Los Laurales, Comayagüela Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán.

Tegucigalpa M.D.C., 20 de noviembre de 2024
Néstor Fernando Valerio Flores
Apoderado Legal de la Empresa
INVERSIONES LOSSO S.A. DE C.V.

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Olancho, al público en general y para efectos de ley.- HACE SABER: Que en fecha Veintisiete de Mayo del año Dos Mil veinticuatro, se presentó a este juzgado la abogada SARA MARIA MENCAS ZELAYA, en su condición de apoderada legal de GELEN BANESA SANCHEZ, solicitando TITULO DE PROPIEDAD DE UN (1) INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, contra la señora DAISY YAMILETH RAMON SANCHEZ, LOTE DE TERRENO RURAL ubicado en la aldea de La Sabana Larga, Manto, Departamento de Olancho; el cual cuenta con una extensión superficial de OCHOCIENTOS CINCUENTA PUNTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS (850.26 MTS2); inmueble que cuenta con los siguientes RUMBOS Y DISTANCIAS: del punto 1 al punto 2 Rumbos 14515337N 86291633W; DISTANCIA DE 16.60 Mts; del punto 2 al punto 3 Rumbos 14515293N 86291662W; DISTANCIA DE 22.00 Mts; del punto 3 al punto 4 Rumbos 14515258N 86291599W; DISTANCIA DE 11.40 Mts; del punto 4 al punto 5 Rumbos 14515224N 86291615W; DISTANCIA DE 16.56 Mts; del punto 5 al punto 6 Rumbos 14515199N 86291570W; DISTANCIA DE 32.90 Mts; del punto 6 al punto 1 Rumbos 14515285N 86291525W; DISTANCIA DE 33.50 mts; cuyos colindantes son: AL NORTE: con MARIO AGUINALDO MEZA; AL SUR: con SANTOS ERNESTO SANCHEZ; AL ESTE: con GLORIA SANCHEZ Y SANTOS MEZA Y AL OESTE: con SANTOS ERNESTO SANCHEZ. inmueble que tiene como mejoras una casa de habitación.-Dicho inmueble lo ha poseído de forma quieta, pacífica y no interrumpida por más de diez años, no existen herederos proindiviso y no es ejidal, ni nacional y carecen título de índole inscribibles en el instituto de la propiedad respectivo; obtenido por compraventa de forma privada a la señora DAISY YAMILETH RAMOS SANCHEZ. -Se ofrece Información Testifical de los señores: CASTA ESPERANZA DIAZ CALIX, JOSE JAVIER HERRERA TORRES Y MARIA DEL TRANSITO OCHOA. - EXP. 180-2024 Civil. Juticalpa, Olancho 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.
AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dieciocho (18) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este Juzgado el abogado José Luis Hernandez Barahona, en su condición de representante procesal del señor Luis Edgardo Herrera Núñez, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el Estado de Honduras a través del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre, con orden de ingreso número 0801-2024-00254, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en la ACCIÓN DE PERSONAL No. 852, de fecha veintinueve (29) de febrero del dos mil veinticuatro (2024), emitido por el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal por no ser conforme a derecho, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley.-Que se reconozca una situación jurídica individualizada del titular de derechos que se reclaman y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los mismos, se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro al puesto de trabajo en el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación ilegal, hasta el momento en que quede firme la sentencia definitiva condenatoria, vacaciones pendientes, incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelado ilegalmente durante la secuencia del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como, decimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones, quinuenos.- Especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio de primera instancia.-Habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial.- Poder, cotejo y devolución.
ALAN MAURICIO MARTINEZ MARTINEZ
SECRETARIO ADJUNTO

30. Clasificados



TAYTA CURANDERO
Brujo Para El Amor

94752423

Rescató clientela
Destierro envicias
Vendo su casa finita o
terreno en 9 días
Corto vicios
Veo enfermedad postiza

•RETIRO & RECUPERO
AMANTES•

Te miente te engaña te
desprecia te humilla ?
Te cambio por otro (a)
Amarro recupero parejas
para siempre No le deja
nunca trabajos con
Tabaco

Resuelvo en 4 Noches
Entrego humillado(a)
Esposa Novia Amigos
mismo sexo

APIRO TRABAJOS
TARDADOS FRACASADOS

Trato mujer Desapasionada
Todo Honduras
"SECRETO PARA LAS
MUJERES"

Recupero dineros
adeudados Limpia de
Negocio.



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA
DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO
ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN,
SI HAS BUSCADO AYUDA
Y TE HAN DEFAUDADO,
ACUDE A LO SEGURO, LA
GARANTÍA TIENE NOMBRE.
CONCEDOR DE LOS
SECRETOS ANCESTRALES,
LIGO, SOMETO, AMARRO Y
DESAMARRO, DESESPERO
DOBLEGO Y ENTREGO
DOMINADO EN CUERPO,
MENTE Y CORAZÓN AL
SER AMADO AL INSTANTE,
NO IMPORTA SEXO NI
DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO,
PERMÍTAME AYUDARLE
Y CON HECHOS
COMPROBARLE.
TRABAJOS 100%
GARANTIZADOS, DENTRO
Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS
RESULTADOS Y
DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!

9603-4921

ANÚNCIALO YA

DESDE
L599
ISV INCLUIDO

ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE DOS BIENES INMUEBLES POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EXP. 172-2024

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en general y para efectos de ley.- HACE SABER: Que en fecha Veintidós de Mayo del Año Dos Mil Veinticuatro, se presentó a este despacho la Abogada ANA MARISSA PAZ MARTINEZ, en su condición de apoderada legal de la señora IRIS ONEIDA GRANADOS GONZALES, interponiendo DEMANDA ORDINARIA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO, contra el señor AURELIANO MATUTE GALINDO, Inmuebles descritos de la siguiente manera:

LOTE NUMERO UNO: Un lote de terreno ubicado en Aldea el Bijao Arriba, jurisdicción de esta Ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, mide del punto uno al punto dos (1-2) rumbo S 18°06'13.55"E con una distancia de 54.71 Mts, mide del punto dos al punto tres (2-3) rumbo 20°22'35.17"E, con una distancia de 37.34 Mts, mide del punto tres al punto cuatro (3-4) rumbo S 46°50'51.40"E con una distancia de 21.93 Mts, mide del punto cuatro al punto cinco (4-5) rumbo S 00°00'00"E con una distancia de 1.00 Mts, mide del punto cinco al punto seis (5-6) rumbo S 57°59'40.62"W con una distancia de 37.74 Mts, mide del punto seis al punto siete (6-7) rumbo S 36°52'11.63"E con una distancia de 20.00 Mts, mide del punto siete al punto ocho (7-8) rumbo S 02°43'34.72"E con una distancia de 21.02 Mts, mide del punto ocho al punto nueve (8-9) rumbo S 50°01'44.66"E con una distancia de 88.73 Mts, mide del punto nueve al punto diez (9-10) rumbo S 37°34'06.93"E con una distancia de 16.40 Mts, del punto diez al punto once (10-11) rumbo N 26°33'54.18"W con una distancia de 2.24 Mts, mide del punto once al punto doce (11-12) rumbo N 00°00'00"E, con una distancia de 5.00 Mts, mide del punto doce al punto trece (12-13) rumbo N 38°22'02.95"E con una distancia de 30.61 Mts, mide del punto trece al punto catorce (13-14) rumbo N 43°13'42.71"E con una distancia de 68.62 Mts, mide del punto catorce al punto quince (14-15) rumbo N 24°13'39.88"W con una distancia de 21.93 Mts, mide del punto quince al punto dieciséis (15-16) rumbo N 38°47'47.59"W con una distancia de 65.44 Mts, mide del punto dieciséis al punto diecisiete (16-17) rumbo N 64°05'36.57"W con una distancia de 38.91 mts, mide del punto diecisiete al punto dieciocho (17-18) rumbo N 74°28'33.20"W con una distancia de 37.36 mts, mide del punto dieciocho al punto uno (18-1) rumbo N 65°42'32.54"W con una distancia de 123.98 mts, CON UNA AREA TOTAL DE VEINTE Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (22,381.50 Mts2) EQUIVALENTES A TRES PUNTO VEINTIUNO MANZANAS (3.21 Mzs).- Siendo sus rumbos y colindancias especificas las siguientes AL NORESTE: colinda calle de por medio con propiedad de Iris Oneyda Granados Gonzales, .- AL SURESTE: colinda con propiedad de Carlos Salinas.- NO-ROESTE: con propiedad de Israel Arias, AL SUROESTE: con propiedad de Alodia Idas.- LOTE NUMERO # 2, b) Un lote de terreno ubicado en Aldea el Bijao Arriba, jurisdicción de esta ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, mide del punto uno al punto dos (1-2) rumbo S 68°05'06.48"E con una distancia de 93.78 Mts, mide del punto dos al punto tres (2-3) rumbo S 73°04'20.95"E, con una distancia de 72.12 Mts, mide del punto tres al punto cuatro (3-4) rumbo S 53°07'48.37"E con una distancia de 25.00 Mts, mide del punto cuatro al punto cinco (4-5) rumbo S 36°23'03.67"E con una distancia de 47.20 Mts, mide del punto cinco al punto seis (5-6) rumbo S 38°39'35.31"E con una distancia de 12.81 Mts, mide del punto seis al punto siete (6-7) rumbo S 54°27'44.36"E con una distancia de 8.60 Mts, mide del punto siete al punto ocho (7-8) rumbo N 75°39'02.40"E con una distancia de 44.38 Mts, mide del punto ocho al punto nueve (8-9) rumbo N 66°02'15.04"E con una distancia de 9.85 Mts, mide del punto nueve al punto diez (9-10) rumbo N 07°35'40.72"E con una distancia de 30.27 Mts, del punto diez al punto once (10-11) rumbo N 46°32'53.37"W con una distancia de 26.17 Mts, mide del punto once al punto doce (11-12) rumbo N 48°00'46.04"W, con una distancia de 13.45 Mts, mide del punto doce al punto trece (12-13) rumbo N 29°08'53.06"W con una distancia de 59.54 Mts, mide del punto trece al punto catorce (13-14) rumbo N 48°00'46.04"W con una distancia de 26.91 Mts, mide del punto catorce al punto quince (14-15) rumbo N 88°18'55.14"W con una distancia de 34.01 Mts, mide del punto quince al punto dieciséis (15-16) rumbo S 63°26'05.82"W con una distancia de 6.71 Mts, mide del punto dieciséis al punto diecisiete (16-17) rumbo S 75°57'49.52"W con una distancia de 28.86 mts, mide del punto diecisiete al punto dieciocho (17-18) rumbo S 86°52'40.33"W con una distancia de 55.08 mts, mide del punto dieciocho al punto diecinueve (18-1) rumbo S 80°54'35.00"W con una distancia de 25.32 mts, y del punto diecinueve al punto uno (19-1) rumbo S 87°39'45.70"W con una distancia de 49.04 Mts, CON UNA AREA TOTAL DE QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (15,861.50 Mts2) EQUIVALENTES A DOS PUNTO VEINTISIETE MANZANAS (2.27 Mzs).- Siendo sus rumbos y colindancias especificas las siguientes AL NORESTE: con propiedad de Carlos Salinas, .- AL SURESTE: colinda con propiedad de Carlos Salinas.- NO-ROESTE: con propiedad de Arnulfo Varela, AL SUROESTE: con calle de por medio con propiedad de Iris Oneyda Granados Gonzales.- Inmueble que hubo por compra hecha al señor AURELIANO MATUTE GALINDO, desde fecha 26 de Noviembre del año 1991 y que ha estado en posesión quieta y pacifica por más de treinta años. -Se ofrece Información Testifical de los señores: OSCAR ORLANDO VASQUEZ BANEGAS, SALVADOR GALINDO MATUTE Y CARLOS ALEXIS MATUTE. Juticalpa, 16 de Octubre del Año 2024

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La suscrita secretaria Adjunta del Juzgado Primero de Letras del Departamento de Intibucá, al publico en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en (30) treinta de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024) dicto Sentencia Definitiva Declarando a la señora: SUSAN JULIETH RODRIGUEZ IMBOTT, heredera Ab- intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora: SUSANA MARIA IMBOTT BACA (Q.D.D.G.), y por ende se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de herederos testamentarios o de otros Ab-Intestato de igual o mejor derecho. La Esperanza, Intibucá 20 de Noviembre 2024.

ENMA ROSARIO ORELLANA FERRERA
SECRETARIA POR LEY.

VO.BO. ABOGADA KATHERINE FABIOLA VELASQUEZ
JUEZ SUPERNUMERARIA PRIMERO DE LETRAS DE INTIBUCA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danli, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. 0703-2024-00793, en fecha VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, resolvió DECLARAR: HEREDEROS AB-INTESTATO, a los señores GUSTAVO ALBERTO CORDOVA VALLECILLO Y MARIA ELENA CALDERON ZUNIGA, de este domicilio de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto hijo el señor CARLOS LUIS CORDOVA CALDERON (Q.D.D.G.). Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia.

Danli, El Paraíso, 18 de Noviembre del 2024.
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 20 de Agosto 2024 comparece el señor MARCO TULIO LARA GUEVARA interpuso demanda con orden de ingreso No.0801-2024-00635, contra el Estado de Honduras a través del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, incoando demanda en materia ordinaria para la declaración de nulidad de actos administrativos de carácter particular emitidos por el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) por haberse dictado con infracción del ordenamiento jurídico. El reconocimiento de una situación jurídica individualizada y como medidas para su pleno restablecimiento que se condene al INPREMA al pago de una indemnización por concepto de daños y perjuicios, materiales, psicológicos y morales; asimismo el lucro cesante y el daño emergente causados por una denuncia dolosa, mal intencionada y sin fundamentos, interpuesta por el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) ante el Ministerio Publico, contra mi persona, por el delito de estafa y derivó un requerimiento fiscal ante el Juzgado de Letras Penal de la sección judicial de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, finalizando con un sobreseimiento definitivo que adquirió el carácter firma, y por ende, acreditando mi inocencia. Se anuncian medos de prueba. Se acompañan documentos y se señala el lugar donde se encuentran otros que constituyen prueba. - condena en costas.- poder; En relación a las resoluciones números CI-ASL/063/20-12-2023 EXTR y resolución No.CI-ASL/106/04- 06-2024.

MARGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO EDICTAL

0801-2022-01934

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al señor JOSE HENRY LOPEZ MARADIAGA: Que en la Demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, por la vía del proceso no dispositivo promovida por la señora DAYANA NOHEMI SOTO CALIX, contra el señor JOSE HENRY LOPEZ MARADIAGA, se procede por medio de comunicación edictal a emplazar al señor JOSE HENRY LOPEZ MARADIAGA, para que dentro del plazo de treinta (30) días contesten la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, por la vía del proceso no dispositivo promovida en su contra por la señora DAYANA NOHEMI SOTO CALIX, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará rebelde, por medio de edictos.- Que se proceda a publicar a costa de la parte demandante la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, Artículo 153 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE.-DSM.- Tegucigalpa, M. D. C.; a los once días del mes octubre del año dos mil veinticuatro.

JAVIER AVILA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintinueve (29) de julio de dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este Juzgado la Abogada ROSA AMINTA YANEZ en su condición de representante procesal de los señores RONALD JOSÉ AYALA ALVARADO, NOEL ARMANDO PAZ ORTIZ, NIA SUZETTE CARBAJAL PEÑA, CARLOS EDUARDO CANO MURILLO, EDNA JESSY LEIVA Y OSCAR DARIO TORRES MADRID, interponiendo demanda contenciosa administrativa vía procedimiento especial en materia de personal con orden de ingreso 0801-2024-00530, contra el Estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE SALUD, contraída a solicitar "se interpone demanda contenciosa administrativa en materia especial de personal. - se solicita la declaración de ilegalidad y nulidad de actos administrativos. - se solicita el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento, entre ellas el reintegro al cargo del cual fueron ilegalmente cancelados. - se solicita además reajuste percibidos en la escuela del juicio, por aumentos pago de vacaciones doblemente remuneradas décimo tercero décimo cuarto mes, quinquenios, bonos y en fin todos los derechos que en su ausencia los demás trabajadores perciban desde la fecha de la emisión de los actos impugnados hasta la fecha de los reintegros, se acompañan documentos. - poder general para pleitos y gestiones administrativas.- condena en costas.-"

ABG. ARNOLD JAVIER ALCERRO CACERES
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Publico ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ, del domicilio de de la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, en tránsito por esta ciudad, con Oficina Notarial consorcio Jurídico Henríquez y Asociados, ubicado en el barrio de Jesús entre 5 avenida y 5 calle, con teléfono 2785-41-72 y celular 9899- 3961, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet numero CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (4345), con Registro de Exequatúr NUMERO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO (1561), de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con RTN 08011970087018; Al publico en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que en su Notaría, emitió Resolución Definitiva, de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, en fecha quince (15) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte resolutiva dice: RESUELVE: I) Estimar la pretensión de la señora VANESSA ROBERTA CRUZ FIGUEROA, en su condición personal, a través de su apoderada legal.- II) declarar HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora VANESSA ROBERTA CRUZ FIGUEROA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que ha su muerte dejara su Madre la señora CARIDAD DEL SOCORRO FIGUEROA LOPEZ.- III) Conceder a la señora VANESSA ROBERTA CRUZ FIGUEROA, la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Catacamas, Olancho a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
NOTARIO PÚBLICO



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN CENTRO DE JUSTICIA CIVIL
Exp. 0801-2016-00168-CPCO

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario adjunta del Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, en la Demanda de ejecución hipotecaria, registrada bajo el número **0801-2016-00168-CPEH**, promovida por el Abogado **MARVIN OLIVER GARCIA SIERRA**, en su condición de representante procesal de BAC HONDURAS como parte ejecutante, contra los señores **JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALVARENGA Y MONICA ISABEL CASTILLO** como parte ejecutada y al Público en general y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, procede a dar a conocer la providencia de fecha Doce (12) de enero del año dos mil dieciséis (2016), que literalmente dice: **"JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.-** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Doce (12) de enero del año dos mil dieciséis (2016).- **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:** Que en fecha Quince de diciembre del año dos mil quince, el Abogado **MARVIN OLIVER GARCIA SIERRA** en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil **BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A (BAC HONDURAS)** promovió Demanda de Ejecución Hipotecaria, contra los señores **JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALVARENGA Y MONICA ISABEL CASTILLO** en su condición de Prestatarios.- **SEGUNDO:** Comparece y solicita se despache ejecución por la cantidad de **CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (L.403,391.46)**, mas intereses y costas del Juicio, en contra de los señores **JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALVARENGA Y MONICA ISABEL CASTILLO.- TERCERO:** Que el Peticionario presenta como Título: 1) Escritura Pública N° 160 de Hipoteca por la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS (L.556,875.00).- FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:** Artículos 59, 60, 61, 62, del Código Procesal Civil, que tratan sobre los presupuestos y capacidad para ser parte en juicio. **SEGUNDO:** Que de acuerdo al Artículo 782 del mismo cuerpo legal, la ejecución forzosa, procede cuando se promueve en virtud de título, que de ellos surja la obligación de pagar cantidad líquida y exigible; asimismo, según el artículo 166 de la Ley del Sistema Financiero, los documentos de crédito, junto con el estado de cuenta certificado por el contador, serán títulos ejecutivos.- **TERCERO:** Que de acuerdo a los Artículos 887 y 888 de la normativa ulteriormente mencionada, el pago de deudas garantizadas por prenda e hipoteca podrá exigirse judicialmente dirigiendo la pretensión de ejecución directa y exclusivamente contra los bienes pignoralos o hipotecados, y para que la misma proceda será necesario que en la escritura pública de constitución de la Hipoteca se determine el valor de tasación del bien hipotecado.- **CUARTO:** Que el Artículo 896 del Código precitado, señala que dictado el mandamiento de ejecución, se requerirá de pago al deudor, y en caso de que los haya, al hipotecante no deudor, o al tercer poseedor demandados; y del requerimiento de pago se deberá dejar constancia en el Registro de la Propiedad mediante la correspondiente anotación, según los establece el artículo 896.1 del Código procesal Civil- **QUINTO:** Que de acuerdo al Artículo 897 del Código en referencia, en caso de ejecución de bienes hipotecados el Juez mandara al Registro de la Propiedad que se expida certificación en la que se especificará si la Hipoteca a favor del ejecutante se halla subsistente y sin cancelar, o la cancelación o modificaciones que aparecieren en el Registro de la Propiedad; y que la expedición de esta certificación se hará constar en el asiento principal, indicando fecha y procedimiento para el que se expide, y su vigencia impedirá la cancelación de la hipoteca por causas

distintas a la propia ejecución.-**PARTE DISPOSITIVA** En base a lo antes expuesto, este Juzgado **RESUELVE:** **PRIMERO:** Tener por reconocido la legitimación del actor y la fuerza ejecutiva de los documentos presentados, en consecuencia Admitase a trámite la demanda interpuesta, junto con los documentos que acompañan.-**SEGUNDO:** Mándese a tener bajo reserva por razones de seguridad procesal el siguiente documento: 1) Escritura Pública N° 160 de Hipoteca por la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS (L.556,875.00).- TERCERO:** Por medio del Funcionario judicial respectivo, practíquese Requerimiento de pago en legal y debida forma a los señores **JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALVARENGA Y MONICA ISABEL CASTILLO**, para que en el acto paguen la cantidad de **CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (L.403,391.46)**, más intereses y costas del presente juicio, haciéndole la advertencia que en caso de no pagar o consignar la cantidad reclamada, se librará mandamiento al Registro de la Propiedad a efecto de que se deje constancia del requerimiento, mediante la correspondiente anotación, y que transcurridos Treinta (30) días desde el requerimiento de pago y practica de las oportunas notificaciones se procederá a instancia del actor o del deudor a la subasta del bien hipotecado, pudiendo el deudor formular oposición por escrito y alegando los motivos de oposición a la ejecución que determina la ley, la cual deberá realizar con anterioridad a la convocatoria de subasta.-**CUARTO:** Librese mandamiento al Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán, a fin de que expida certificaciones en la que especifique si la Hipoteca inscrita bajo Matrícula 598868, Asientos 2, 3 y 4, a favor de los señores **JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALVARENGA Y MONICA ISABEL CASTILLO**, se encuentra subsistente y sin cancelar o la cancelación o modificaciones que aparecieren y las cargas y los gravámenes que existieran sobre el inmueble; Esta expedición debe hacerse constar en el asiento principal del inmueble, inscrito bajo Matrícula 598868, de la Oficina Registral Del Instituto de la Propiedad de este Departamento, indicándose la fecha y procedimiento para el que se expide y mientras esté vigente impedirá la cancelación de la hipoteca por causas distintas a la propia ejecución; Además se indique de otras cargas o gravámenes que pesen sobre el indicado bien inmueble.-**SEXTO:** Que una vez realizado el requerimiento de pago a la parte ejecutada, librese mandamiento al Instituto de la Propiedad de este Departamento, para que el Registrador de la Propiedad correspondiente deje constancia de que se ha realizado requerimiento de pago a los señores **JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALVARENGA Y MONICA ISABEL CASTILLO**, mediante la correspondiente anotación al margen del Bien Inmueble inscrito bajo Matrícula 598868, la oficina Registral del Departamento de Francisco Morazán.-**SEPTIMO:** téngase conferido el poder con que actúa el Abogado **MARVIN OLIVER GARCIA SIERRA** inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo número 07369, con oficina profesional Oficinas ALCCE colonia el prado, con teléfonos móvil 8797-8200 y con correo electrónico marvingarcia@legalalcce.com para recibir actos de comunicación con este Juzgado.-**NOTIFIQUESE.- F/S ABOG. LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS JUEZ DE LETRAS CIVIL; F/S VANESSA RIVERA SECRETARIO ADJUNTO"**



Clasificados .31

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00755, para que se le declare propietario al señor **ELIO FRANCISCO VINDEL SOSA**, de un inmueble ubicado en Caserío El Pacón, Aldea El Pescadero, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de **NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y NUEVE PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (97,089.00 Mts2)**, EQUIVALENTE A **TRECE PUNTO NOVENTA Y TRES MANZANAS (13.93 Mzn)** de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Norte Y Noroeste, con Luis Antonio Rodriguez y lotificadora, con calle de por medio; al Sur, con Lotificadora y con Fito Barahona, con calle de por medio; al Este, con Fredy Lopez; al Oeste, con con Eugenio Sosa, calle de medio. por Danli, El Paraíso, 17 de octubre del 2024.
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP NUMERO 131-2022

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional, de esta ciudad de Marcala, Departamento, de la Paz; AL PÚBLICO EN GENERAL y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA PROCESO ABREVIADO, NO DISPOSITIVO, promovida por el señor **PABLO CHICAS CALIX** actuando como apoderado legal la abogada **NOHEMIA GUILLERMINA GARCIA SORTO** CONTRA: **MARISELA DIAZ**, se ignora su paradero, por medio de comunicación Edictal SE LE NOTIFICA, en legal y debida la SENTENCIA DEFINITIVA, de fecha dieciocho (18) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA, PRIMERO: ESTIMAR LA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, interpuesta por el señor **PABLO CHICAS CALIX**, en contra de la señora **MARISELA DIAZ**. PRIMERO: ESTIMAR LA DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO, MEDIANTE LA VIA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, a que se ha hecho merito en consecuencia SE DISUELVE el vínculo matrimonial que une a los señores: **PABLO CHICAS CALIX Y MARISELA DIAZ**, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia SEGUNDO: Que durante la relación matrimonial entre los señores: **PABLO CHICAS CALIX Y MARISELA DIAZ**, procrearon tres hijos **DAMARI MARYALI, ZILAS ARSONI, SEIDY YARISSEL**, todos de apellidos **CHICAS DIAZ**, quienes son mayores de edad, razón por el cual este Tribunal no se pronuncia, referente a la Patria Potestad, guarda y cuidado, régimen de Comunicación y pensión de alimentos por la situación antes indicada. TERCERO: Durante la relación matrimonial, no adquirieron bienes en común, que sean objetos de repartición.- se le HACE SABER, a la señora **MARISELA DIAZ**, que tiene el termino de diez (10) días al día siguiente de la publicación de la sentencia, para que presente apelación ante este Juzgado de Letras Seccional, de esta Ciudad.- así mismo, Publíquese a costas de la parte, demandante la comunicación Edictal se publicará en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional. Por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, Artículos 441, 442, 443, en sus numerales 1.2 146. Del Código Procesal Civil. Marcala, La Paz, Seis de Noviembre del 2024.

LIC. MAIRA LYDIA GUZMAN SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dieciséis (16) de agosto del dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este Juzgado el abogado **CINTHIA CONSUELO CRUZ FIGUEROA**, en su condición de representante procesal de la señora **GREYBI YANIBES JACKSON ALMENDAREZ**, incoando demanda en materia ordinaria. Con orden de ingreso número **0801-2024-00614**, contra el Estado de Honduras, a través de la SECRETARIA DE SALUD, se interpone demanda mediante el procedimiento ordinario para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en un acto presunto por silencio negativo constituido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) al no dentro del plazo establecido el reclamo administrativo de incrementos de salario. Que se reconozca una situación jurídica individualizada de la titular de los derechos y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los mismos, el reconocimiento mediante sentencia la nivelación a la base salarial, el pago de los incrementos y reajustes de salario, de décimo tercero, decimo cuatro, bono de vacaciones, conforme establece la Ley del Estatuto del Médico Empleado en relación con la Ley de Reordenamiento del Sistema Retributivo del Gobierno Central, incremento de salario biennial del 3.5%.- Goce de vacaciones profilácticas.- Pago en concepto de bono por riesgo laboral y demás derechos desde el inicio de la relación laboral hasta la fecha que se ejecute la sentencia. Interés. Costa. - Cotejo y devolución de poder.

ABGO. HAMELIN FANUEL AVILA GARCIA SECRETARIO POR LEY

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), comparecen a este Juzgado la Abogada NANCY DEL CARMEN MIRA COLINDRES representante procesal del señor MARIO ROLANDO RAMIREZ ESCOTO, interponiendo demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2024-00726, contra el Estado de Honduras a través del SECRETARIA DE SALUD, Demanda mediante el proceso ordinario solicita se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en un acto presunto por silencio negativo constituido por la secretaria en los despachos de salud (SESAL) al no resolver dentro del plazo establecido el reclamo administrativo de incremento de salario; se reconozca la situación jurídica individualizada y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo vulnerado se reconozca mediante sentencia definitiva la nivelación a la base salarial, y como medida para su pleno restablecimiento se condene al Estado de Honduras al pago de los incrementos y reajuste de salario, decimo tercero, décimo cuarto, bono de vacaciones conforme establece la ley de reordenamiento del sistema retributivo del gobierno central, incremento del salario bienal del 3.5% y demás derechos retroactivos desde el inicio de la relación laboral hasta la fecha que se ejecute la sentencia. Intereses. Costas. Documentos. Habilitación de días y horas inhábiles. Delegación de poder Atentamente.

ABOG. TANNIA R. CASTILLO SIERRA
SECRETARIA POR LEY

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha diecisiete (17) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO, a la señora MARIA ELENA MACHADO ORELLANA, sobre los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta Madre la señora DORILA ORELLANA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 11 de noviembre del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha catorce (14) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO, al señor NICTALIAS TURCIOS RIVERA, sobre los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta Madre la señora RITA RIVERA DE PAZ y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 30 de octubre del 2024.

ABOG. ANA MARIA LOPEZ LARGAESPADA
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE PUBLICACIÓN POR EDICTOS

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la señora MARÍA ROSMERY CHÁVEZ URQUÍA siendo su representante y apoderada la abogada EVELYN DOWRINA CÁRCAMO RAMÍREZ, mayor de edad, hondureña, soltera, abogada, con Documento Nacional de Identificación 0306-1993-00475, inscrita en el Colegio de Abogados bajo número 25644, contra el señor ERIKSON FRANK CABALLERO ZELAYA en el expediente 0137-2023 se ha dictado providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Dieciséis de Septiembre del año Dos mil Veinticuatro..... Y EL JUZGADO RESUELVE..... Admitase el escrito presentado, mismo que se manda agregar a sus antecedentes, asimismo en caso de ser infructuosas las averiguaciones publíquese el extracto de la demanda mediante edictos y a costa de la parte, se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles.-Artículo 161 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.-SELLO Y FIRMA ABOGADA SELMA YADIRA BARAHONA SANTOS, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.-SELLO Y FIRMA ABOG:ANA MARGARITA BANEGAS Z.-SECRETARIA.

Y Para los Fines legales Pertinentes se extienda la presente Publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los diecisiete días del Mes de Octubre del Dos Mil Veinticuatro.

ABOG: ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el Expediente de Herencia Testamentaria que se registra bajo el Número 0801-2024- 05598-CV, Este Juzgado de Letras dictó Sentencia en fecha once (11) de noviembre del año dos mil veinticuatro, que en su parte dispositiva dice: "Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer del Señor Fiscal del Despacho, FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de HERENCIA TESTAMENTARIA presentada ante este Despacho de Justicia por el señor CARLOS WILSON LÓPEZ CRUZ, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.-SEGUNDO: declarese al señor CARLOS WILSON LÓPEZ CRUZ, heredero testamentario según la última voluntad del causante el Señor CARLOS LUIS LÓPEZ (Q.D.D.G) instituida en el testamento abierto No 38, de fecha cinco (05) de octubre del dos mil cuatro (2004), autorizada por la NOTARIA LILIAM SIWADY SALAZAR.-, en consecuencia, se les CONCEDE la posesión efectiva de la Herencia Testamentaria, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Hacer las publicaciones de ley en diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijaran en tres (3) de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días.- CUARTO: Transcurrido este término antes señalado se extienda a solicitud de los interesados Certificación íntegra del presente fallo, para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes NOTIFIQUESE."

Tegucigalpa M./D. C., diecinueve (19) de noviembre de 2024.

ABOG. GABRIELA RIVERA O.
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha siete (07) de enero de dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado el señor GODOFREDO CERRATO MONDRAGÓN, quien confirió poder al Abogado JOSÉ VÍCTOR LÓPEZ MARTÍNEZ, interponiendo demanda en materia ordinaria con orden de ingreso 0801-2022-00006, contra el MINISTERIO PUBLICO, impugnando un acto administrativo de carácter particular, de la administración pública, consistente en la resolución FGR-315-2021, de fecha 03 de septiembre de 2021, emitido por el Fiscal General de la Republica en representación del Ministerio Publico, por ser violatorio a derechos laborales, que a título de daños y perjuicios sea condenado el Ministerio Publico, al pago de salarios dejados de percibir, por darme licencia forzosa sin goce de sueldo, licencia ilegal e injusta, que sea condenado el Ministerio Publico a pagar daños y perjuicios por presentar requerimiento fiscal en mi contra de una manera maliciosa e injusto hasta el reintegro a mi centro de trabajo, condena en costas.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO

COMUNICACIÓN EDICTAL**Expediente 0801-2023-00193**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, a la señora KAREN JULISSA GOMEZ FERNANDEZ: Que en la demanda de Divorcio Contencioso por la vía del proceso no dispositivo, promovida por el señor JOSE LEONEL PADILLA MUÑOZ, se procede por medio de Comunicación Edictal, Emplazar a la demandada señora KAREN JULISSA GOMEZ FERNANDEZ, para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la demanda de "Divorcio Contencioso por la vía del proceso no dispositivo" promovida en su contra por el demandante señor JOSE LEONEL PADILLA MUÑOZ, haciéndole la advertencia de que si transurre el plazo para contestar la demanda y habiendo sido notificada válidamente no se persona en el procedimiento se le declarara REBELDE, en vista de constar ante este Juzgado que se han realizado las averiguaciones pertinentes del domicilio de la señora KAREN JULISSA GOMEZ FERNANDEZ, siendo infructuosas las mismas.- que se proceda hacer las publicaciones a costa de la parte demandante, en un diario de mayor circulación en el Departamento, y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles tipo de letra "A", tipo número (10).

Tegucigalpa, M. D. C.; 25 de octubre del Año Dos Mil Veinticuatro.

JAVER ARMANDO AVILA SOLANO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario ISAAC YNESTROZA TEJEDA Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Dos Mil Doscientos Sesenta (2260), con Registro de Exequátur en la Honorable Corte Suprema de Justicia con número Un Mil Doscientos Cincuenta y Cinco (1255) y con dirección exacta del Despacho Notarial ubicado en el Barrio la Plazuela, Avenida Paz Barahona, numero un mil ciento diecinueve (1119), en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; al público en general, se hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Testamentaria, se Declara Heredera Testamentaria a la señora DORA MELISSA FIGUEROA, de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Esposo, el señor CELEO ARCANGEL REYES (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M. del D.C. 20 de Noviembre del año 2024

ISAAC YNESTROZA TEJEDA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario JULIO CESAR ZELAYA BARAHONA, Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en el colegio de abogados de Honduras bajo el número mil doscientos nueve (1209) y Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil diez (1010); con dirección Barrio La Hoya, edificio la Hoya, tercer piso, cubículo 302, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al público en general, se hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se Declara Heredera Ab-Intestato a SARA ROSIBEL MARTINEZ GARCIA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre, el señor FIDEL MARTINEZ AMADOR (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M. del D.C. 20 de Noviembre del año 2024

JULIO CESAR ZELAYA BARAHONA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL ABOGADO y NOTARIO ISAIAS MORAN PAVON, ubicado en el Barrio El Centro, costado Sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco Banadesa de la ciudad de Nacaome, Valle, HACE CONSTAR: Que en fecha 12 de Noviembre del año 2024, RESOLVIÓ: Declarar HEREDERO AB INTESTATO al señor DILLER ANTONIO VELASQUEZ REYES, de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta madre la señora MARIA GUMERCINDA REYES (Q.D.D.G) concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Nacaome, Valle 21 de Noviembre del año 2024.

**ISAIAS MORAN PAVON
NOTARIO PÚBLICO**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público ALEJANDRO ALFARO RODRIGUEZ, con domicilio en esta Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en Resolución Notarial de fecha primero de noviembre del año dos mil veinticuatro, esta Notaría ha declarado heredera Ab Intestato a la señora: ELVIA RODRIGUEZ, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su difunto esposo el señor CARLOS MANUEL ERAZO MARTINEZ y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayagua, 20 de noviembre del año dos mil veintitrés.

**ALEJANDRO ALFARO RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO**

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Notario ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: que en el expediente de Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato presentada ante esta Notaría por el ciudadano MARVIN ALEXIS TURCIOS MARTINEZ, para que se le declare Heredero Ab-Intestato y se le conceda la Posesión Efectiva de la Herencia de todos los bienes, derechos y obligaciones que dejara su difunto Padre señor: AMADO TURCIOS ROMERO Q.D.D.G.), se dictó en fecha 15 de octubre de 2024, la Resolución respectiva acompañada del Parecer del Ministerio Publico, quien se pronunció de la siguiente manera "POR TANTO: Esta Fiscalía es del PARECER: Que se acceda a lo solicitado, procediendo a declarar al señor MARVIN ALEXIS TURCIOS MARTINEZ, Heredero Ab-Intestato, del causante quien era su Padre, el señor AMADO TURCIOS ROMERO Q.D.D.G.)-lo anterior sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 15 de octubre de 2024.

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT

PUBLICACION DE EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial, Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que se presentó DEMANDA DE DIVORCIO A TRAVÉS DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la señora FELICITA CONCEPCION RIVERA MEZA contra el señor LUIS ANTONIO MAYORQUIN ACOSTA, en virtud de desconocerse el domicilio del Demandado, y carecer de representante legal en el país, comuníquesele el presente aviso a través de un diario impreso y en una Radio Emisora ambos con cobertura Nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles cada uno, conforme lo establece el 146 del Código Procesal Civil.- Quedando emplazado el demandado por este medio, para que en el término de quince días conteste la Demanda y si no la contesta en dicho se declarara en Rebelía, puede pasar por este Juzgado recogiendo su copia de la demanda con sus anexos.- Expediente número 142-2024 Familia.

Juticalpa, Olancho, 18 de octubre del 2024

**ABOGADA ELENA SOFIA NAVAS
SECRETARIA**

AVISO DE PRESCRICION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de letras de la Sección Judicial de la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: que en fecha 08 de Mayo del año dos mil veinticuatro, se presentó a este Despacho por la abogada KARLA MARTINEZ PAGUADA, en su condición de apoderado legal del señor: SANTOS ELEOBARDO OSORIO RIVERA contra el señor ALEJANDRO DE LOS SANTOS OSORIO ZELAYA.- Expediente 177-2024; Solicitando LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE UN BIEN INMUEBLE, sobre tres lotes de terreno que están ubicados el primero Ubicado en la Aldea de Tempiscapa, Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho que tiene una área total de TREINTA y TRES PUNTO TRECE MANZANAS DE TIERRA (33.13 Mnz) cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad del señor Reina Durón; AL SUR: Colinda con Calle de por Medio y propiedad del señor Samuel Aguilar; AL ESTE: colinda con propiedad de los señores Alfredo Sarmiento, José Luis Mendoza, Manuel López; AL OESTE: Colinda con propiedad del señor Arcadio Paz;. Inmueble número dos: ubicado en la Aldea Tempiscapa, Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho que tiene una área total de DIEZ PUNTO CUARENTA y CINCO MKANZANAS DE TIERRA (10.45 Mnz) cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad del señor Francisco Bustillo; AL SUR: Colinda con carril de por medio y propiedad d los señores Anacleto Aguiriano, y Misael Aguilar ; AL ESTE: colinda con propiedad del señor Francisco Bustillo; AL OESTE: Colinda con propiedad de los señores Arcadio Paz, y Anacleto Aguiriano.- Inmueble número tres: ubicado en el Tapiquile Tempiscapa, Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho que tiene una área total de DIEZ PUNTO VEINTIDOS MANZANAS DE TIERRA (10.22 Mnz) cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad del señor Alejandro Salinas; AL SUR: Colinda con propiedad del señor José Ángel Padilla; AL ESTE: colinda con propiedad de los señores Guillermo Mendoza, Jesús Rivera; AL OESTE: Colinda con propiedad de los señores Wilson Romero, Escuela Ramon Villeda Morales, Blas Romero, Carretera Pavimentada de por medio que conduce de Juticalpa hacia San Francisco de la Paz.--Inmuebles que los hubo por mera posesión y tenencia en forma quieta, pacífica y no interrumpida hace aproximadamente por más de diez años. - Se ofrece información testifical de los señores JULIO CESAR DURON ALONZO, MARIA ELIZA MENDOZA SALINAS y JOSE ANGEL MENDOZA SALINAS. Juticalpa, Olancho 18 de noviembre del año 2024

**ABOGADA ELA SOFIA NAVAS
JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL
JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO.**

ANÚNCIALO YA

DESDE **L599** (IVA INCLUIDO)

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

Instituto de la Propiedad
Una verdadera Propiedad para el Pueblo

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS

LPI-IP-001-2024 "ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD"

- El INSTITUTO DE LA PROPIEDAD invita a las empresas interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-IP-001-2024 a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD".
- El financiamiento para la realización del proceso licitatorio proviene de fondos nacionales y cualquier otra fuente de financiamiento disponible.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de la Licitación Pública Internacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del viernes veintidós (22) de noviembre del año 2024 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., sin ningún costo, mediante solicitud enviada al correo de adquisiciones@ip.gob.hn o de forma escrita (física) presentada en el Departamento de Adquisiciones, Instituto de la Propiedad, segundo nivel, Edificio Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán. De igual manera, podrán ser examinados en la página web www.honducompras.gob.hn del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (Honducompras).
- Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita (física), a fin de dejar constancia de los datos de la persona a quien deberá ir dirigido todo documento del presente proceso, como ser enmienda (s) y/o aclaración (es), entre otros, que surjan del mismo y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ningún oferente que no esté inscrito en el registro oficial de participantes
- Las ofertas deberán presentarse de manera física a más tardar el miércoles ocho (8) de enero del dos mil veinticinco (2025) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el salón de reuniones, del séptimo nivel, edificio Cuerpo Bajo C, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; y su apertura el mismo miércoles ocho (8) de enero del dos mil veinticinco (2025) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el salón de reuniones del séptimo nivel, edificio Cuerpo Bajo C, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección citada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C., 22 de noviembre de 2024.

ESDRAS RAFAEL GUTIÉRREZ OCHOA
Comisionado Presidente de la Comisión Interventora del Instituto de la Propiedad

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley Especial de adopción, para los efectos legales, al público en general, HACE SABER: Que ante este Juzgado se han presentado los señores MIRIAM MARGARITA AGUILERA RODRIGUEZ, mayor de edad, casada, de profesión Doctora en microbiología y química, con documento nacional de identificación 0601-1964-01544 y PASTOR CASTELLANOS BARAHONA Hondureño, mayor de edad, casado de profesión Licenciado en periodismo, con documento nacional de identificación 1608-1953-00065, solicitando autorización Judicial para adoptar al menor JOSE DAVID HERNANDEZ, con expediente judicial registrado bajo el número 0801-2024-02948.- Se hace del conocimiento al Público en general para el efecto de que cualquier persona con interés contrario a la presente adopción, pueda comparecer ante este Juzgado antes de dictarse sentencia, exponiendo las razones de su inconformidad.

Tegucigalpa, ocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

**NORY CHINCHILLA
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario JULIO CESAR ZELAYA BARAHONA, Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en el colegio de abogados de Honduras bajo el número mil doscientos nueve (1209) y Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil diez (1010); con dirección Barrio La Guadalupe, avenida Juan Manuel Gálvez, casa número ciento setenta y cuatro (174), Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al público en general, se hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Ab- Intestato, se Declaran Herederos Ab-Intestato a los señores: TORIBIO GAMEZ LOPEZ y MARIA SANTIAGO GAMEZ LOPEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre, el señor MACARIO GAMEZ SEVILLA (Q.D.D.G.), también conocido como MACARIO GAMEZ, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M. del D.C. 12 de Noviembre del año 2024

**JULIO CESAR ZELAYA BARAHONA
ABOGADO Y NOTARIO**

| | |
|----------|------------------|
| Código: | RH-RE-05 |
| Versión: | 02 |
| Fecha: | 18 de abril 2022 |

PRIMER AVISO DE INGRESO

EL INFRASCRITO SECRETARIO GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, al público en general **HACE SABER:** Que en fecha trece (13) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), se apertura de oficio el siguiente expediente administrativo:

| Departamento | Municipio | Comunidad | No. Expediente |
|--------------|-----------|-----------------|----------------|
| Comayagua | Comayagua | Aldea el volcán | CMY2024-127 |

Dichos expedientes se iniciaron de oficio conforme al artículo 60 literal A), de la Ley de Procedimiento Administrativo, **MEDIANTE EL MECANISMO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES DE UN BIEN INMUEBLE DE NATURALEZA JURIDICA PRIVADA, a favor de varias personas descritas en el cuadro adjunto, inmuebles que se encuentran ubicados en Colonia 3 de Octubre, Colonia 3 de Marzo y Colonia 22 de Febrero, Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua, lugares que se enuncian en el cuadro precitado.** Publicación que se hace saber al público en general y en particular a cualquier persona interesada para que formule oposición dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación en estricto cumplimiento al artículo 91 de la Ley de Propiedad.

| N° | NOMBRE | CLAVE CATASTRAL | ÁREA CATASTRAL | COLONIA O BARRIO | MECANISMO |
|----|--|----------------------------------|----------------|---------------------------------------|--------------|
| 1 | JAIRO HUMBERTO GONZALES SORTO | 0301-0560-00154 | 480.65 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 2 | JOSE HUMBERTO CANALES BONILLA | 0301-0560-01310 | 1,597.63 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 3 | JULIO CESAR CANALES BONILLA | 0301-0560-01306 | 1,512.48 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 4 | ANDREA DE JESUS CANALES BONILLA | 0301-0560-01309 | 1,766.26 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 5 | JOSE ADALID BONILLA JIMENEZ | 0301-0560-00117 | 13,401.13 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 6 | JOSE DE LA CRUZ MALDONADO MEJIA | 0301-0560-01382 | 261.77 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 7 | IGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL MOVIMIENTO INTERNACIONAL EN HONDURAS | 0301-0560-00047 | 284.26 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 8 | ALEJANDRO SUAZO LANG | 0301-0560-00331 | 14432.33 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 9 | REYNA ISABEL CANALES BONILLA | 0301-0560-01305 | 1336.92 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 10 | ELIMELEC RODRIGUEZ MALDONADO | 0301-0560-00217 | 1042.8 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 11 | REYNA ISABEL CANALES BONILLA | 0301-0560-00427 | 1548.73 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 12 | REYNA ISABEL CANALES BONILLA | 0301-0560-00042 | 940.16 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 13 | NELSON DAVID MIRALDA MORALES | 0301-0560-01578 | 530.75 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 14 | MARIANA MORALES MEZA | 0301-0560-00134 | 574.16 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 15 | LESLEY MELISSA MORALES MEZA | 0301-0560-00128 | 367.55 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 16 | MARIA BERTILIA JUAREZ UMANZOR | 0301-0560-01416 | 1994.79 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 17 | JOSE HUMBERTO CANALES BONILLA | 0301-0560-00061 | 2638.86 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 18 | JOSE HUMBERTO CANALES BONILLA | 0301-0560-00428 | 1131.96 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 19 | ALBA IRIS SORTO CRUZ | 0301-0560-00392 | | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 20 | ANTONIO RIVAS CERVANTES | 0301-0560-00339 | 6,564.51 m2 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 21 | ATILIANO SORTO HERNANDEZ | 0301-0560-00392 | | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 22 | SINDY MARIELA SORTO CRUZ | 0301-0560-00392 | | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 23 | MARTHA LIDIA CANALES BONILLA | 0301-0560-00059 | 1,022.30 m2 | EL VOLCÁN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 24 | JOSE ELIAS RODRIGUEZ MORALES | 0301-0560-01332 | 1,359.01 m2 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 25 | AGUSTINA JUAREZ | 0301-0560-01303 | | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 26 | GLENDA XIOMARA OBANDO PALOMO | 0301-0560-00712 | 2,177.67 m2 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 27 | KEYLIN VANESSA ANDARA MORALES | 0301-0560-00135 | | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 28 | LEONARDA MORALES MEZA | 0301-0560-00135 | | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 29 | DOULL JOSUE SABILLON CRUZ | 0301-0568-00027 | 4,899.35 m2 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 30 | JOSE DOULL SABILLON RODRIGUEZ | 0301-0560-01329 | 2,164.08 m2 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 31 | JOSE DOULL SABILLON RODRIGUEZ | 0301-0560-00187/ 0301-0560-00744 | 565.28 m2 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 32 | JOSE DOULL SABILLON RODRIGUEZ | 0301-0560-01301 | 27,231.73 m2 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 33 | DORIS MARGARITA MACHUCA AVILA | 0301-0560-00329 | 927.97 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 34 | SEIDA LIZETTE LOPEZ LAGOS | 0301-0560-00150 | 2646.86 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 35 | JOAQUIN MORALES MEZA | 0301-0560-00133 | 645.95 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 36 | MARTHA LIDIA CANALES BONILLA | 0301-0560-01303 | 1805.19 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 37 | JOSE ROBERTO CARDONA SEBILLA | 0301-0560-00071 | 3280.85 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 38 | RAMON ERNESTO NUÑEZ HERNANDEZ | 0301-0560-01312 | 440.03 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 39 | JOSE CARLOS GUILLEN ALVARADO | 0301-0560-00729 | 25111.47 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 40 | RAMON ANTONIO CANALES BONILLA | 0301-0560-01304 | 1467.52 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |



| | | | | | |
|----|--|----------------------------------|--------------|---------------------------------------|--------------|
| 41 | RAMON ANTONIO CANALES BONILLA | 0301-0560-00044 | 1972.74 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 42 | ANASTACIO SEVEDA JUAREZ | 0301-0560-01379 | 892.95 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 43 | JOSE ISMAEL JUAREZ UMANZOR | 0301-0560-01415 | 1948.91 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 44 | MARIA ELENA JUAREZ UMANZOR | 0301-0560-01417 | 1954.52 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 45 | BILLY ROY YUJA VINDEL | 0301-0560-00201 | 3,128.73 m2 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 46 | BILLY ROY YUJA VINDEL | 0301-0560-00412 | 70,123.60 m2 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 47 | JOSE FRANCISCO MEZA CABRERA | 0301-0560-00333 | 15,936.87 m2 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 48 | ALEX JOSUE SEVEDA BONILLA | 0301-0560-01383 | 862.10 m2 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 49 | EDWIN ANASTACIO SEVEDA BONILLA | 0301-0560-01385 | 270.24 m2 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 50 | CARLOS EDUARDO SEVEDA BONILLA | 0301-0560-01384 | 306.03 m2 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 51 | HECTOR FABRICIO SEVEDA BONILLA | 0301-0560-01380 | 377.28 m2 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 52 | JUAN SILVA MEZA | 0301-0560-01530 | 234.75 m2 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 53 | OSCAR ARMANDO LOPEZ SABILLON | 0301-0560-00301 | 3271.75 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 54 | HENRRY YUBINI DUBON REYES | 0301-0560-01560 | 555.27 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 55 | HENRRY YUBINI DUBON REYES | 0301-0560-01343 | 2016.64 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 56 | JESUS ANTONIO CARCAMO ALVARADO | 0301-0560-00080 | 962.43 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 57 | OLVIN JEOVANNY MEZA | 03010560-00233 | 1674.82 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 58 | OLVIN JEOVANNY MEZA | FICHA:88673 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 59 | DANIS FERNANDO SEVEDA BONILLA | 0301-0560-01381 | 380.8 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 60 | MELVIN OMAR SEVEDA BONILLA | 0301-0560-01386 | 681.09 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 61 | GLENDA XIOMARA CEVEDA BONILLA | 0301-0560-01387 | 1000.73 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 62 | ANGEL ARTURO LAGOS JUAREZ | 0301-0560-00376 | 948.51 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 63 | JOSE JESUS MORALES MEZA | 0301-1972-01469 | 357.72 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 64 | LESTER EDUARDO VALLADARES BLANCO | FICHA 89613 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 65 | MARIA EMILIA BULNES OCHOA | FICHA:88674 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 66 | ANDREA SOFIA PEÑA SANCHEZ, CARLOS DAVID PEÑA SANCHEZ | FICHA:88676 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 67 | CARLOS RAMON ANTONIO PEÑA BULNES | FICHA:88676 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 68 | ZULEMA ELIZABETH SILVA SOLANO | 0301-0560-01529 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 69 | ROGER AMILCAR BONILLA YANES | 0301-0560-01398, SEG FICHA 89661 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 70 | JOSE ADALID BONILLA JIMENEZ | 0301-0560-01398, SEG FICHA 89662 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 71 | JERSON DANILO BONILLA YANES | 0301-0560-01398, SEG FICHA 89663 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 72 | ELMER DAVID BONILLA YANES | 0301-0560-01398, SEG FICHA 89664 | ***** | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 73 | NICOLAS GARCIA LOPEZ | 0301-0560-00282 | 392.84 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 74 | SALOME MORALES MEZA | 0301-0560-01353 | 421.04 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 75 | JAIRO DANERY MORALES MEZA | 0301-0560-01357 | 192.97 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 76 | FLORENTINO MORALES MEZA | 0301-0560-01355 | 380.28 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 77 | MARIA CONCEPCION MORALES MEZA | 0301-0560-01358 | 223.46 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 78 | JOSE DIONISIO JUAREZ UMANZOR | 0301-050-01419 | 2010.25 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 79 | JOSE DE LA CRUZ LOPEZ CARRILLO | 0301-0560-00088 | 878.49 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 80 | ROLANDO MORALES MEZA | 0301-0560-01356 | 239.65 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 81 | BERNARDINA MORALES MEZA | 0301-0560-01354 | 372.33 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 82 | JOSE RAMON JUAREZ UMANZOR | 0301-0560-01418 | 1950.34 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 83 | JOSE FREDIS BANEGAS SALAVARRIA | 0301-0560-01319 | 3757.67 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 84 | JOSE FREDIS BANEGAS SALAVARRIA | 0301-0560-01317 | 659.05 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 85 | SOFIA CARRILLO HERNANDEZ | 0301-0560-00089, FICHA 89671 | ***** | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 86 | ELEUTERIO LOPEZ HERNANDEZ | 0301-0560-00089, FICHA 89668 | ***** | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 87 | ANGEL MARIA LOPEZ CARRILLO | 0301-0560-00089, FICH 89667 | ***** | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 88 | PAULINO LOPEZ LAGOS | 0301-0560-00170 | 2874.34 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 89 | JUAN ANGEL LOPEZ CARRILLO | 0301-0560-00089, FICHA 89665 | ***** | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |

| | | | | | |
|-----|------------------------------------|------------------------------|-------------|---------------------------------------|--------------|
| 90 | JOSE LA CRUZ LOPEZ CARRILLO | 0301-0560-00089, FICHA 89670 | ***** | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 91 | CONSUELO MARIA LOPEZ CARRILLO | 0301-0560-00089, FICHA 89666 | ***** | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 92 | SOFIA CARRILLO HERNANDEZ | 0301-0560-00089, FICHA 89669 | ***** | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 93 | JOSE ALONZO RODRIGUEZ MEJIA | 0301-0560-00279, FICHA 89683 | ***** | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 94 | JOSE HERNAN ORELLANA PINEDA | 0301-0560-00312 | 1879.3 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 95 | JOSE ALONZO RODRIGUEZ MEJIA | 0301-0560-00279, FICHA 89675 | ***** | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 96 | ELIUD RODRIGUEZ MALDONADO | 0301-0560-00279, FICHA 89680 | ***** | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 97 | JOSE ALONZO RODRIGUEZ MEJIA | 0301-0560-00279, FICHA 89673 | ***** | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 98 | JOSE ALONZO RODRIGUEZ MEJIA | 0301-0560-00279, FICHA 89681 | ***** | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 99 | BRENDA XIOMARA MEJIA GARCIA | 0301-0560-00091 FICHA 89687 | ***** | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 100 | JOSE ALONZO RODRIGUEZ MEJIA | 0301-0560-00279, FICHA 89682 | ***** | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 101 | LEONARDO FUNES LOPEZ | 0301-0560-0001 FICHA 89684 | ***** | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 102 | EDDA GARCIA LOPEZ | 0301-0560-00091 FICHA 89685 | ***** | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 103 | MARLEN ARACELY LOPEZ | 0301-0560-00091 FICHA 89686 | ***** | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 104 | ELVIS MARTIN ORDOÑEZ BETANCOURTH | 0301-0560-00033 | 1035.12 | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 105 | NOEL HERNAN MEZA RIVAS | 0301-0560-00131 | | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 106 | ERIK GABRIEL MEZA RIVAS | 0301-0560-00131 | | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 107 | OLMAN FERNANDO MEZA RIVAS | 0301-0560-00131 | | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 108 | FRANCIS SANTIAGO MEZA RIVAS | 0301-0560-00131 | | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 109 | EDYS DONALDO MEZA RIVAS | 0301-0560-00131 | | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 110 | CRUZ ISMELDA MEZA RIVAS | 0301-0560-00131 | | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 111 | ERIKA INES MEZA RIVAS | 0301-0560-00131 | | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 112 | ROSA IDALIA MEZA RIVAS | 0301-0560-00131 | | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 113 | EDUAR CECILIO MEZA RIVAS | 0301-0560-00131 | | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 114 | EDA AMINTA MEZA RIVAS | 0301-0560-00131 | | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 115 | YERI ELI MORALES RODRIGUEZ | 0301-0560-00279 | | ALDEA EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 116 | ESTEFANY DANIELA RODRIGUEZ DOBLADO | 0301-0560-00279 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 117 | GABRIELA ISABEL AREVALO DE CRUZ JR | 0301-0560-00114 | 1,251.04 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 118 | JOSE NAPOLEON CANALES BONILLA | 0301-0560-01308 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 119 | WILLIAN DAVID CANALES DIAZ | 0301-0560-01308 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 120 | ESLY NAHOMY CANALES DIAZ | 0301-0560-01308 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 121 | JOSE NAPOLEON CANALES BONILLA | 0301-0560-01308 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 122 | JOSE NAPOLEON CANALES BONILLA | 0301-0560-00060 | 7,271.15 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 123 | DEBIR NICOLAS GARCIA RODRIGUEZ | 0301-0560-00279 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 124 | ANA ELIZABETH GARCIA RODRIGUEZ | 0301-0560-00279 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 125 | MERLYN LIZETH GARCIA RODRIGUEZ | 0301-0560-00279 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 126 | OSCAR ENRIQUE MORALES RODRIGUEZ | 0301-0560-00279 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 127 | DENIS MISAEL GARCIA RODRIGUEZ | 0301-0560-00279 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 128 | LESLY XIOMARA MEDINA REYES | 0301-0560-00499 | 2,161.83 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 129 | ONEYDA LLAMILET AGUILAR PEREZ | 0301-0560-00096 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 130 | JAIRO JOSUE CARRILLO VASQUEZ | 0301-0560-00096 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 131 | SIU KING QUAN BULNES | 0301-0560-00190 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 132 | TULITA BULNES OCHOA | 0301-0560-00190 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 133 | SIU LAI QUAN BULNES | 0301-0560-00190 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 134 | SIU CHENKI QUAN BULNES | 0301-0560-00190 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 135 | DANIEL FRANCISCO JUAREZ UMANZOR | 0301-0560-01414 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 136 | NOHEMY ORESTILA GUEVARA BARAHONA | 0301-0560-00445 | 1,592.36 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 137 | KARLA YAQUELIN AMAYA JUAREZ | 0301-0560-01414 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 138 | SANDRA LIZETH BONILLA CALIX | 0301-0560-00035, FICHA 89626 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 139 | SANDRA LIZETH BONILLA CALIX | 0301-0560-00035, FICHA 89623 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 140 | DARWIN NOE GOMEZ BONILLA | 0301-0560-00035, FICHA 89624 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |



| | | | | | |
|-----|--------------------------------------|------------------------------|--------------|---------------------------------------|--------------|
| 141 | MINDRIS EUCIELY GOMEZ BONILLA | 0301-0560-00035, FICHA 89625 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 142 | ANGEL EMILIO SANCHEZ VENTURA | 0301-0560-01318, FICHA 89627 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 143 | MARIA EMILIA SANCHEZ VENTURA | 0301-0560-01318, FICHA 89628 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 144 | JUAN DE LA CRUZ MORALES MEZA | 0301-0560-01359 | PEND | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 145 | ERIKA CAROLINA BONILLA LOPEZ | 0301-0560-00688, FICHA:89696 | PEND | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 146 | JOSE ANTONIO LAGOS JUAREZ | 0301-0560-00178, FICHA 89707 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 147 | CESAR JOSUE LAGOS CANALES | 0301-0560-00178, FICHA 89708 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 148 | JOSE ANTONIO LAGOS JUAREZ | 0301-0560-00607 | PEN | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 149 | CARLOS ARIEL JIMENEZ OSEGUERA | 0301-0560-01302 | PEN | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 150 | JULIO CESAR CANALES BONILLA | 0301-0560-00426 | PEN | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 151 | DARLIN JOHANA LOPEZ LOPEZ | 0301-0560-00149 | PEN | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 152 | ALEX ENRIQUE SUAZO CASTRO | 0301-0560-00484 | PEN | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 153 | JOSE ADALID BONILLA YANES | 0301-0560-00065 | PEN | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 154 | WILMAN GABRIEL MEZA MEJIA | 0301-0560-00347 | PEN | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 155 | SELVIN NAHUN BONILLA YANES | 0301-0560-01397 | PEN | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 156 | MERLIN YASENIA VELASQUEZ MEJIA | 0301-0560-00151 FICHA 89701 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 157 | JASMIN ELIZABETH VELASQUEZ MEJIA | 0301-0560-00151 FICHA 89706 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 158 | WILMER NOE VELASQUEZ MEJIA | 0301-0560-00151 FICHA 89698 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 159 | FANY ROSARIO VELASQUEZ MEJIA | 0301-0560-00151 FICHA 89703 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 160 | KELIN JULIANA VILLAREAL ORDOÑEZ | 0301-0560-00151 FICHA 89704 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 161 | PABLO VELASQUEZ MEJIA | 0301-0560-00151 FICHA 89702 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 162 | RODIN ROLANDO VELASQUEZ MEJIA | 0301-0560-00151 FICHA 89699 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 163 | JIMMY RONEY VELASQUEZ MEJIA | 0301-0560-00151 FICHA 89705 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 164 | LESLY SUYAPA VELASQUEZ MEJIA | 0301-0560-00151 FICHA 89700 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 165 | PABLO VELASQUEZ | 0301-0560-00151, FICHA 89697 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 166 | ENTIMA MEJIA MEJIA | 0301-0560-00350 | PEN | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 167 | GLADIS ALVINA CRUZ SANCHEZ | 0301-0560-00415 | PEN | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 168 | JUAN PABLO CRUZ GARRIDO | 0301-0560-01572 | | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 169 | CRESCENCIA FUNES PEREZ | 0301-0560-00498 | PEN | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 170 | GERSON DANERY JUAREZ AMAYA | 0301-0560-01412 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 171 | CLAUDIA MARCELA JUAREZ AMAYA | 0301-0560-01412 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 172 | JAIRO EDUARDO JUAREZ AMAYA | 0301-0560-01412 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 173 | JOHANA LIZETH JUAREZ AMAYA | 0301-0560-01412 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 174 | NORMA YANEILI JUAREZ AMAYA | 0301-0560-01412 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 175 | SERGIO AURELIO JUAREZ AMAYA | 0301-0560-01412 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 176 | JOSE CECILIO LAGOS MEZA | 0301-0560-00125 | 11,828.50 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 177 | ROSA MARIA BULNES ALVARADO | 0301-0560-00205 | 3,767.43 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 178 | JACINTO JUAREZ UMANZOR | 0301-0560-01412 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 179 | MARCO TULIO JUAREZ AMAYA | 0301-0560-01412 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 180 | EVELIN YANETH AMAYA MARTINEZ | 0301-0560-01412 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 181 | ROSA DILIA CANALES BONILLA | 0301-0560-01307 | 1,549.09 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 182 | JUAN PABLO FUNEZ IRIAS | 0301-0560-00337 | 7,036.77 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 183 | PABLO VELASQUEZ | 0301-0560-00335 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 184 | JUAN CARLOS RODRIGUEZ | 0301-0560-00335 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 185 | HOLLMAN RICARDO CHAHIN TEJEDA | 0301-0560-00257 | 4,243.65 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 186 | SANTOS VICENTE EUSEDIA BAQUIS | 0301-0560-01367 | 536.82 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 187 | CHRISTIAN FRANCISCO LAGOS VALLECILLO | 0301-0560-01399 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 188 | SANTOS MARIA MARTINEZ | 0301-0560-01559 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 189 | HILDA ROSA MEZA MARTINEZ | 0301-0560-01559 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 190 | MARIA ELENA MEZA MARTINEZ | 0301-0560-01559 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 191 | JUAN BAUTISTA DELCID CONTRERAS | 0301-0560-00416 | 651.29 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 192 | JUAN BAUTISTA DELCID CONTRERAS | 0301-0560-01391 | 3,109.25 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 193 | JUAN BAUTISTA DELCID CONTRERAS | 0301-0560-01393 | 973.08 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 194 | VIRGILIO SORTO CRUZ | 0301-0560-01399 | 3,995.07 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 195 | TOMAS LOPEZ | 0301-0560-00498, FICHA 89715 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 196 | TOMAS LOPEZ | 0301-0560-00498, FICHA 89716 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 197 | FRANKLIN ADONAY LOPEZ IZAGUIRRE | 0301-0560-00498, FICHA 89717 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 198 | YESENIA MARLENY LOPEZ IZAGUIRRE | 0301-0560-00498, FICHA 89718 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 199 | MELVIN JOEL LOPEZ IZAGUIRRE | 0301-0560-01574 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 200 | EDWIN VIANEY CANALES ARGUETA | 0301-0560-00963 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 201 | NOLVIA ARGUETA AGUILAR | 0301-0560-00963 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 202 | SANTOS BAUDILIO MARTINEZ GARCIA | 0301-0560-00396, FICHA 00396 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 203 | SONIA ORBELINDA MOLINA OSORIO | 0301-0560-00160 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 204 | ENMA DEL CID CONTRERAS | 0301-0560-01394 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 205 | ALEX ARIEL CANALES MEZA | 0301-0560-01360, FICHA 89724 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 206 | JUANA SUYAPA LORENZO CARRILLO | 0301-0560-01360, FICHA 89723 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |

| | | | | | |
|-----|---|------------------------------|--------------|---------------------------------------|--------------|
| 207 | MARTA LIDIA CARRILLO | 0301-0560-01360, FICHA 89722 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 208 | WILIAN ALONZO RODRIGUEZ CRUZ | 0301-0560-00278 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 209 | IDALMI CRUZ GONZALEZ | 0301-0560-01366 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 210 | FELIX ALCIDES RODRIGUEZ CRUZ | 0301-0560-00136 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 211 | DELMER ADALID CANALES | 0301-1974-00638 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 212 | MILTON EVELIO MARTINEZ PEREZ | 0301-0560-01573 | 2,538.54 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 213 | PEDRO LOPEZ LAGOS | 0301-0560-00171 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 214 | NIDIA ESPERANZA GALEANO | 0301-0560-01532 | 16,944.86 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 215 | KARLA GABRIELA LOPEZ SORTO | 0301-0560-00171 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 216 | MARIA ROSA SORTO CRUZ | 0301-0560-00171 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 217 | JOSE FRANCISCO PACHECO CRUZ / MERLYN ELIZABETH AREVALO HERNANDEZ | 0301-0560-00163 | 2,183.33 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 218 | JOSE FRANCISCO PACHECO CRUZ / MERLYN ELIZABETH AREVALO HERNANDEZ | 0301-0560-01411 | 2,153.44 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 219 | JUAN PABLO BULNES VIDES | 0301-0560-00027 | 2,879.69 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 220 | IRASEMA VIDES BERLIOZ | 0301-0560-01292 | 33,867.99 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | EJIDAL |
| 221 | SANTOS VICENTE EUSEDIA BAQUIS | 0301-0560-00346 | 3,193.50 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 222 | DENIST ADALBERTO MARTINEZ ANDINO | 0301-0560-00082 | 1,437.67 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 223 | DARWIN DANILO BONILLA JUAREZ | 0301-0560-01413 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 224 | KEYLI MARIEL BONILLA JUAREZ | 0301-0560-01413 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 225 | LIZETH YOLANI BONILLA JUAREZ | 0301-0560-01413 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 226 | ORLYN DAVID BONILLA JUAREZ | 0301-0560-01413 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 227 | EDY XIOMARA BONILLA JUAREZ | 0301-0560-01413 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 228 | JOSE GILBERTO BONILLA JUAREZ | 0301-0560-01413 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 229 | WILSON OMAR BONILLA JUAREZ | 0301-0560-01413 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 230 | SELVIN JOEL BONILLA JUAREZ | 0301-0560-01413 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 231 | CORINA CRUZ DEL CID | 0301-0560-00077 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 232 | VIRGILIO SORTO CRUZ | 0301-0560-00077 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 233 | JOSE DANIEL LAGOS JUAREZ | 0301-0560-00608 | 3,373.88 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 234 | ALEX FRANCISCO RODRIGUEZ MORALES / BRAYAN ENRIQUE RODRIGUEZ MORALES | 0301-0560-00132 | 453.93 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 235 | JUAN PABLO FUNEZ IRIAS | 0301-0560-00203 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 236 | PAULO NOE FUNEZ MEZA | 0301-0560-00203 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 237 | SAGRARIO FUNEZ MEZA | 0301-0560-00203 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 238 | ROSSY MARGARITA FUNEZ MEZA | 0301-0560-00203 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 239 | JORGE EXEQUIEL FUNEZ MEZA | 0301-0560-00203 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 240 | NELLY ARGENTINA FUNEZ MEZA | 0301-0560-00203 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 241 | ISABEL MEZA MARTINEZ | 0301-0560-00226 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 242 | MELVIN JOSUE MEZA MEJIA | 0301-0560-00226 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 243 | ALLAN LENIN MEZA MEJIA | 0301-0560-00226 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 244 | NILBER NAHAMAN MEZA MEJIA | 0301-0560-00226 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 245 | WILMAN GABRIEL MEZA MEJIA | 0301-0560-00226 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 246 | WENDY NICOLAA ALVARADO ROMERO | 0301-0560-00014 | 25037.03 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 247 | MARIA DE CARMEN CONTRERAS RAMIREZ | 0301-0560-00090 | 446.6 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 248 | JORGE EIUD FLORES AGUILAR | 0301-0560-00283 | 2233.6 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 249 | WILMAN GABRIEL MEZA MEJIA | 0301-0560-00153, FICHA 89771 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 250 | GREBILL SHAMIR MEZA MEJIA | 0301-0560-00153, FICHA 89649 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 251 | ELYIN YAHIR MEZA MEJIA | 0301-0560-00153, FICHA 89650 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 252 | ANGELA MARICELA VAQUIS MEJIA | 0301-0560-00421, FICHA 89749 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 253 | JOSE SANTOS EUCEDA MORALES | 0301-0560-01537 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 254 | OSCAR ORLANDO EUCEDA VAQUIS | 0301-1967-00167, FICHA 89743 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 255 | JERSON DAVID VAQUIS MEJIA | 0301-1989-02260, FICHA 89742 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 256 | JOSE OTILIO VAQUIS EUCEDA | 0301-0560-00421, FICHA 89745 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 257 | SELVIN JOEL VAQUIZ MEJIA | 0301-0560-00421, FICHA 89747 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 258 | PETRONA EUCEDA MORALES | 0301-0560-00421, FICHA 89746 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 259 | ANGELA MARICELA VAQUIS MEJIA | 0301-0560-00421, FICHA 89748 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 260 | ANGELA MARICELA VAQUIS MEJIA | 0301-0560-00421, FICHA 89744 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 261 | ROSA MAZARELLA VEGA PINEDA | 0301-0560-00196 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 262 | ELIMELEC RODRIGUEZ MALDONADO | 0301-0560-01364 | 508.98 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 263 | MANUEL RICARDO SOTO PENNINGTON | 0301-0560-01545 | 8,517.74 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 264 | JUAN DE DIOS VARELA | 0301-0560-00391 | 3,304.21 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 265 | EDDY YOVANY FIGUEROA RAMOS | 0301-0560-00399 | 1,841.92 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 266 | DELVIN RENAN MALDONADO VELASQUEZ | 0301-0560-00283 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 267 | JESUS JEROMIN SABILLON CRUZ | 0301-0560-01298 | 6974.25 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 268 | JUAN RAMON CRUZ MORALES | 0301-0560-00213 | 6930.63 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 269 | FATIMA GABRIELA CRUZ MORALES | 0301-0560-00330 | 3187.48 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 270 | ALEJANDRO SUAZO LANG | 0301-0560-00728 | 23198.74 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |

| | | | | | |
|-----|--|------------------------------|--------------|---------------------------------------|----------------|
| 271 | CARLOS GUGO MARADIAGA PERDMO | 0301-0560-01211 | 160.45 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 272 | RAMON SILVA MEZA, JUAN SILVA MEZA | 0301-0560-00327 | 148054.06 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 273 | MARIA DE LOS ANGELES AGÜERO | 0301-0560-00079 | 2472.75 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 274 | FRANCIS SANTIAGO MEZA RIVAS | 0301-0560-00239 | 7344.16 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | EQUIPARAMIENTO |
| 275 | FRANCIS SANTIAGO MEZA RIVAS | 0301-0560-00119 | 9328.92 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 276 | DARWIN JOSUE DELCID GARCIA | 0301-0560-00311, FICHA 89776 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 277 | ORLIN FERNANDO FUNES PADILLA | 0301-0560-00311, FICHA 89778 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 278 | ABEL DELCID CONTRERAS | 0301-0560-00311, FICHA 89777 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 279 | JOSE ABEL DELCID GARCIA | 0301-0560-00311, FICHA 89775 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 280 | NEPTALY DELCID CONTRERAS | 0301-0560-00311, FICHA 89779 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 281 | RUBEN ALEXANDER MARCIA VELASQUEZ | 0301-0560-00338 | 3,851.07 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 282 | ROBERTO BELARMINO FUNEZ MEZA | 0301-0560-00208 | 1,897.66 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 283 | CARLOS MIRANDA CANALES | 0301-0560-01281 | 4,450.70 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 284 | CARLOS MIRANDA CANALES | 0301-0560-00204 | 9,752.68 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 285 | SANTA ISABEL URQUIA BENITEZ | 0301-0560-01300 | 1,006.23 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 286 | ANA DEYCI PINO MEZA | 0301-0560-00342 | 19,066.63 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | EJIDAL |
| 287 | ANA DEYCI PINO MEZA | 0301-0560-00236 | 951.31 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 288 | RAMON ANTONIO CANALES BONILLA | 0301-0560-00116 | 5391.89 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 289 | SECRETARIA DE EDUCACION | 0301-0560-00190 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 290 | JACINTO JUAREZ UMANZOR | 0301-0567-00348, FICHA 89754 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 291 | JOSE RAMON JUAREZ UMANZOR | 0301-0567-00348, FICHA 89753 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 292 | EDWARD DAVID ZELAYA ARITA | 0301-0567-00054 | 9708.36 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 293 | IGLESIA CATOLICA | 0301-0560-00402 | 4036.47 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 294 | SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA | 0301-0560-00192 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 295 | KENSY SUSSELL ULLOA SERRANO / JUAN JOSE BENITEZ ALEMAN | 0301-0560-01218 | 754.58 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 296 | EDWARD DAVID ZELAYA ARITA | 0301-0560-00336 | 1,674.70 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 297 | JOSE FRANCISCO IRIAS | 0301-0560-00185 | 22,385.82 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 298 | JOSE FRANCISCO IRIAS | 0301-0560-00235 | 601.40 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | EJIDAL |
| 299 | BALLARDO ANTONIO MORALES MARTINEZ | 0301-0560-00195 | 1,701.76 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 300 | BALLARDO ANTONIO MORALES MARTINEZ | 0301-0560-00197 | 1,548.54 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 301 | JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE LA ALDEA EL VOLCAN | 0301-0560-00386 | 8,020.45 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 302 | JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE LA ALDEA EL VOLCAN | 0301-0560-00074 | 5,633.76 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 303 | HIRMA ELIZABETH FUNES REYES | 0301-0560-00298 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 304 | MARY JAMILETH MALDONADO FUNEZ | 0301-0560-00298 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 305 | JAYRON DANIEL CRUZ MORALES | 0301-0560-00328 | 11,665.23 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 306 | NEVIN JOEL CRUZ MORALES | 0301-0568-00028 | 15,787.49 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 307 | FATIMA BERNARDA MORALES SILVA | 0301-0560-00439 | 3,193.61 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 308 | OSCAR ANTONIO CORDON CALDERON | 0301-0560-00449 | 33342.76 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 309 | MIRIAM ALEJANDRA RODRIGUEZ DOBLADO | 0301-0560-01329, FICHA 89785 | ***** | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 310 | ARTURO MANUEL BUXO | 0301-0560-00745 | 1244.66 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 311 | ARTURO MANUEL BUXO | 0301-0560-00746 | 6613.32 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 312 | ZALARI SERVICES S.DE.R.L.DE.C.V | 0301-0568-00030 | 2705.98 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 313 | DELVIN RENAN MALDONADO VELASQUEZ | 0301-0560-00283 | 2233.6 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 314 | FERNANDO JOSE RUIZ BUSTILLO | 0301-0560-01284 | 4373.96 | ALDEA EL VOLVAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 315 | JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE LA ALDEA EL VOLCAN | PREDIO NUEVO | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 316 | JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE LA ALDEA EL VOLCAN | 0301-0560-00395 | 107.65 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 317 | ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA | 0301-0560-00401 | 11,046.30 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 318 | ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA | 0301-0560-00192 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 319 | ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA | 0301-0560-00072 | 17,733.97 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 320 | JUAN JOSE NAZAR ADRIANO | 0301-0560-01298 | | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 321 | SELVIN MAYES RIOS/ NIDIA KORIPSA SAGASTUME BARAHONA | 0301-0560-01286 | 6,972.25 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 322 | EVELYN LORENA VILLANUEVA DERAS | 0301-0560-00433 | 498.83 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |
| 323 | LEONEL ENRIQUE RAMIREZ MEDINA | 0301-0560-00434 | 833.57 m2 | EL VOLCAN, COMAYAGUA, COMAYAGUA | PRESCRIPCION |

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los Diecisiete (17) días del mes junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Abg. Sigfredo Alejandro López Paguada.

Secretario General de Regularización Predial

Violencia El hecho ocurrió cuando policías llegaron al lugar donde velaban a pandillero de la 18 asesinado el miércoles

Policía Militar y marero mueren al enfrentarse en La Laguna



FOTO: EL HERALDO

En la calle donde se dio el enfrentamiento entre policías y mareros quedó una enorme cantidad de casquillos de bala.

TEGUCIGALPA

En menos de 48 horas se registró un segundo enfrentamiento entre agentes de la Policía Militar del Orden Público (PMOP) y pandilleros, que dejó un saldo de dos personas muertas en la colonia La Laguna de Comayagüela. El incidente ocurrió

durante el velorio de un supuesto pandillero abatido el miércoles en Brisas de Olancho, generando tensión y alarma entre los habitantes de la zona.

Según información preliminar, un grupo de militares patrullaba cerca del centro comunal donde se realizaba el velatorio,

lo que provocó molestia de los familiares y miembros de la pandilla. La situación escaló rápidamente cuando los pandilleros comenzaron a atacar a los uniformados, generando un intenso tiroteo.

Durante el enfrentamiento, un militar perdió la vida debido a múltiples impactos de bala, mientras que un pandillero, aún no identificado, también murió en el lugar. Las demás personas que se encontraban en el velorio abandonaron el lugar. Ayer, la presencia militar fue constante en la colonia La Laguna y sus alrededores, con patrullajes y retenes para prevenir represalias de los malhechores.

El jefe del Estado Mayor Conjunto, Roosevelt Hernández, expresó que “vamos a estar permanente las 24 horas, de tal manera que vamos a erradicar de La Laguna esas estructuras criminales que están desafiando a la República, a todos los que componen la población hondureña”. El cuerpo del militar y el supuesto pandillero fueron trasladados a la morgue de la capital, para los procedimientos legales. Ayer en horas de la mañana fue retirado el cuerpo del oficial, mientras que la otra persona no fue reclamada y se mantiene como desconocida ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Sicarios acribillan a hombre en Villa Nueva

TEGUCIGALPA

Un joven identificado como Javier Martínez fue brutalmente acribillado ayer en la colonia Villa Nueva, sector 1, a manos de sicarios que se transportaban en motocicleta. El ataque de los asesinos ocurrió a dos cuadras de la casa de la víctima.

Según testigos, Javier se conducía en su motocicleta por la calle principal de la colonia cuando los sicarios, sin mediar palabras, le dispararon en repetidas ocasiones. Tras cometer el crimen, los atacantes huyeron rápidamente del lugar.

Familiares de la víctima llegaron minutos después y rompieron en llanto al ver el cuerpo sin vida de Javier. Entre llantos de dolor gritaban “¿por qué mi muchacho?, si él no le hacía daño a nadie”. Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar para acordonar la zona y recopilar la información que permita dar con los responsables. Sin embargo, hasta el momento no se tiene una descripción precisa de los malhechores ●●

Isaac Lazo

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Pistoleros asesinan a dos primos en Trujillo

TRUJILLO

En horas de la madrugada de ayer, en lo que parecía una reunión entre dos primos sucedió una tragedia. Vecinos de la comunidad de Chacalapa, Trujillo, Colón, escucharon varios disparos y minutos después encontraron a dos hombres sin vida.

Las víctimas fueron identificadas como Iturbides Castellanos y Raúl Madrid, y de acuerdo con información preliminar, sujetos armados les dispararon sin mediar palabras a los dos primos.

Según testigos, Iturbides acababa de llegar de Estados Unidos, por lo que no entienden las razones por las que fue asesinado. Asimismo reportaron que hubo una tercer persona herida, conocida como “Kike”, quien sería de utilidad para que las autoridades policiales puedan dar con el paradero de los sicarios.

Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) llegaron a la escena para acordonar el lugar y recopilar información del caso, seguidamente equipo de Medicina Forense realizó el levantamiento cadavérico y trasladó los cadáveres a la morgue para realizarles la autopsia y ser entregados a sus familiares ●●

En corto

Capturados dos exempleados de banco por estafa



Tegucigalpa. Dos exempleados de un banco identificados como Erick Arturo Sánchez Cruz y Alvin Zavala fueron capturados por falsificar cuentas para retirar 705,932 lempiras.

Apresan a un menor de edad con más de 100 bolsitas de droga

Tegucigalpa. Un supuesto integrante de la pandilla MS-13 fue detenido por agentes de la Unidad Metropolitana de Prevención 1 en El Hatillo.

Al ejecutar la revisión al menor de 17 años de edad, de quien no se reveló dónde vivía, se le encontró en la mochila 72 bolsitas de supuesta cocaína y 40 bolsitas de crack. Al joven se le realizó el trámite legal para remitirlo junto con la supuesta droga a la Fiscalía de turno, para los análisis correspondientes.

Detienen a supuesto miembro de la MS-13 con cocaína



Comayagua. La Policía capturó en la colonia Mata de Cañas a un sujeto conocido con el alias de “Pestaña”, a quien se le decomisó 25 bolsitas de cocaína y cinco de crack.

Una mujer fallece electrocutada mientras lavaba

SAN PEDRO SULA

Una tragedia ocurrió la mañana de ayer en la colonia Canaán, del sector Chamelecón, cuando Rosa Delia Rodríguez, madre de dos niñas, perdió la vida tras sufrir una descarga eléctrica mientras lavaba ropa en su vivienda.

Según los primeros informes, Rodríguez estaba realizando sus labores domésticas cuando, accidentalmente, tocó un cable eléctrico expuesto, la descarga fue tan fuerte que la mujer cayó al suelo de inme-

diato, quedando inconsciente. Familiares y vecinos de la infortunada madre intentaron auxiliarla, pero era tarde, ya que no tenía signos vitales.

El cuerpo de la mujer fue trasladado a la morgue de San Pedro Sula para realizarle la autopsia. Rosa Delia Rodríguez deja dos menores de edad, quienes quedan bajo el cuidado de su padre ●●

Isaac Lazo

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

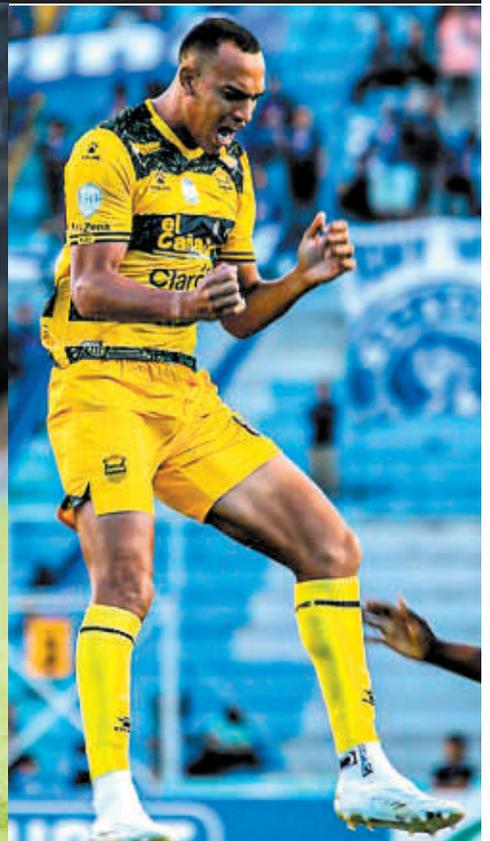
Zona Deportiva



OLIMPIA, MOTAGUA Y REAL ESPAÑA SON LOS PRINCIPALES CANDIDATOS PARA PESCAR LOS DOS BOLETOS DIRECTOS A LAS SEMIFINALES DEL TORNEO APERTURA. EN ESTA PENÚLTIMA JORNADA SE PUEDEN DEFINIR LOS CLASIFICADOS.



DISPUTA
Con un triunfo ante Potros, Olimpia asegurará el primer lugar de las vueltas y el pase directo a las semifinales del torneo.



¿Cómo están las opciones de los clubes de cara al cierre de las vueltas regulares?

EL LEÓN, A ASEGURAR VUELTAS Y LAS SEMIS

Jesús Navas se despedirá

El español Jesús Navas se despedirá como futbolista profesional en un acto el próximo 30 de diciembre en el Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán. La entrada será gratuita, pero con los socios abonados del Sevilla con preferencia.

Obregón se manifiesta

Luego de ser señalado por su bajo rendimiento ante México con la H, JC Obregón se manifestó en redes: "No es primera vez que me tropiezo y no será la última. Tampoco será la primera vez que me levanto, me sacudo y me supero".



Liga Nacional Mañana arranca la penúltima fecha. Si Motagua gana en Juticalpa y España no triunfa, el Azul garantizará las semifinales

TEGUCIGALPA

El cierre del campeonato Apertura de la Liga Nacional se viene con un desenlace emocionante, donde se juegan los últimos boletos para la fiesta grande. La tabla está tan apretada que nos puede deparar una última jornada apasionante en la que los grandes podrían llorar. La pelea por los dos boletos directos a semifinales y los cuatro cupos de repechaje se pone muy ardiente.

De momento, Olimpia tiene casi aseguradas las semifinales, pero aún no es oficial. Si el domingo vence a Olancho en el Nacional o si empatamos y Motagua no triunfa, se quedará con

las vueltas y lógicamente asegurará el pase a semis.

El Ciclón, su más cercano perseguidor, es el único que le puede pelear el liderato, pero necesita que Potros y Real Sociedad le echen la mano arrancándole puntos a los Albos. Claro, estas ayudas tendrán sentido si las Águilas ganan sus dos duelos o por lo menos pescan cuatro de seis unidades.

Cuatro por dos puntos

Pero la situación del Mimado también se pone dramática si no suma, ya que Real España lo tiene a un punto; si empatamos o pierde y la Máquina gana, el

FOTO: OLANCHO



Potros visitará a Olimpia con la posibilidad de asegurar repechaje.

equipo de Diego Vázquez cae a zona de repechaje y en la última jornada ya no dependerá de sí porque los samperanos pueden asegurar semis frente a Lobos.

El repechaje será algo tan dramático que por ahora solo Marathón y Real España tienen boleto. Abajo de ellos vienen cinco equipos con altas posibilidades de clasificar. Todos pujan por dos puestos. Matemáticamente hasta el último Real Sociedad todavía tiene una opción, pero la diferencia de goles que ha recibido es la que lo tiene virtualmente condenado.

Victoria, Génesis, Juticalpa y UPNFM, todos con una cercanía menos de tres puntos, protagonizarán un cierre dramático. Dos celebrarán y dos

Ohtani y Judge, los más valiosos
Shohei Ohtani (Dodgers) y Aaron Judge (Yankees) conquistaron el premio al Jugador Más Valioso de la Liga Nacional y la Liga Americana, respectivamente, en la temporada 2024 de las Grandes Ligas.



LAS POSICIONES

> Torneo Apertura 2024/2025

| No. Equipo | JJ | JG | JE | JP | GF | GC | Pts. |
|-------------------|----|----|----|----|----|----|------|
| 1. Olimpia | 16 | 9 | 5 | 2 | 32 | 15 | 32 |
| 2. Motagua | 16 | 8 | 4 | 4 | 29 | 18 | 28 |
| 3. Real España | 16 | 8 | 3 | 5 | 20 | 14 | 27 |
| 4. Marathón | 16 | 6 | 6 | 4 | 21 | 17 | 24 |
| 5. Olancho | 16 | 5 | 6 | 5 | 23 | 15 | 21 |
| 6. Victoria | 16 | 5 | 4 | 7 | 28 | 27 | 19 |
| 7. Génesis | 16 | 4 | 5 | 7 | 19 | 27 | 17 |
| 8. Juticalpa | 16 | 4 | 5 | 7 | 12 | 23 | 17 |
| 9. Lobos UPNFM | 16 | 5 | 2 | 9 | 16 | 30 | 17 |
| 10. Real Sociedad | 16 | 2 | 8 | 6 | 16 | 30 | 14 |

CIERRE DE LAS VUELTAS

> JORNADA 17

| DÍA Y HORA | PARTIDO |
|------------------|--------------------------|
| Sábado, 3:00 PM | Marathón vs. Génesis |
| Sábado, 5:15 PM | UPNFM vs. Real Sociedad |
| Domingo, 3:00 PM | Juticalpa FC vs. Motagua |
| Domingo, 5:15 PM | Olimpia vs. Olancho FC |
| Domingo, 7:30 PM | Victoria vs. Real España |

> JORNADA 18

| DÍA Y HORA | PARTIDO |
|--------------------------|-------------------------|
| Sábado 30-11-24, 7:00 PM | Motagua vs. Victoria |
| Sábado 30-11-24, 7:00 PM | R. Sociedad vs. Olimpia |
| Sábado 30-11-24, 7:00 PM | Olancho vs. Marathón |
| Sábado 30-11-24, 7:00 PM | R. España vs. UPNFM |
| Sábado 30-11-24, 7:00 PM | Génesis vs. Juticalpa |

pensarán en el siguiente torneo. Los Potros son los que más fácil la tienen en el papel, pues solo ocupan un triunfo, e incluso un empate, para poder asegurar el boleto.

Pelea entre los de SPS

En esta próxima jornada, que arranca en el Estadio Yankel Rosenthal con el Marathón enfrentando al Génesis, los dirigidos por Hernán la Tota Medina pueden bajarse al Real España del tercer lugar con un victoria por una diferencia de dos goles. Harían los mismos puntos y esto obligaría al Búho a salir a matar o morir el domingo en su visita al Victoria en Olancho.

El duelo de mañana entre Lobos y Real Sociedad podría dejar al primer eliminado oficial en caso de que los universitarios triunfen en Choluteca. Aquí, a los de Tocoa no les queda más que seguir sumando para el Clausura, ya que serán los que llegarán etiquetados a pelear descenso. Si ganan en el sur, abren una ínfima esperanza de meterse a liguilla con una combinación de resultados casi milagrosa ●●

Kelvin Coello

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

EL PANORAMA

Las opciones que tienen los 10 clubes en el cierre

OLIMPIA. Necesita vencer a Olancho para asegurar el liderato y las semifinales.

MOTAGUA. Ocupa vencer a Juticalpa y que Real España empate o pierda con Victoria para clasificar a semifinales.

REAL ESPAÑA. Para ir directamente a semis necesita ganar sus dos duelos y esperar a que Motagua pierda uno de sus dos partidos o que Olimpia caiga en sus dos juegos. Ya aseguró repechaje.

MARATHÓN. Ocupan ganar sus dos duelos y que Motagua y Real España empaten uno de sus partidos y que pierdan el otro. Con eso evitaría la repesca. Ya garantizó repechaje.

OLANCHO. Si derrota al Olimpia, asegura el repechaje; en caso contrario, debe hacerlo en la última fecha. Si pierde los dos juegos y Génesis y Juticalpa ganan sus dos duelos, queda fuera.

VICTORIA. Si derrota al Real España y Génesis, Juticalpa y Lobos UPNFM no triunfan, el Jaibo abrocha la repesca. En caso de no darse, deberá buscarlo en la última fecha. Depende de sí mismo.

GÉNESIS. Los de Comayagua necesitan ganar sus dos choques y que Victoria y Potros tengan un tropiezo en uno de sus dos compromisos para meterse a la liguilla. Además, ocupa que Lobos no supere su diferencia de goles.

JUTICALPA. Necesita ganar los dos encuentros y tener ayuda: que Victoria no haga más de tres puntos o que Olancho no haga más de uno. Además, que Lobos no supere su diferencia de goles con dos hipotéticos triunfos.

LOBOS. Podría clasificar a repesca, pero está complicado por los goles. Debe ganar sus dos duelos y esperar tropiezos de tres de los siguientes rivales: Olancho, Victoria, Génesis y Juticalpa.

REAL SOCIEDAD. Todavía tiene una remota posibilidad, pero debe ganar sus dos compromisos y que se dé una milagrosa combinación. Puede quedar eliminado en esta penúltima jornada.

Olimpia Rafael Villeda dijo que el Rulo tiene contrato con los Albos hasta mayo

FOTO: EL HERALDO



Troglio dijo que en diciembre de este año se iría del Olimpia.

“El profesor Troglio está con el deseo de seguir”

TEGUCIGALPA

Después de que Pedro Troglio anunciara que se marcharía de Olimpia al final de este año, Rafael Villeda habló ayer y abrió una puerta gigantesca sobre la continuidad del entrenador. “El profe tiene contrato hasta mayo y está con el deseo de continuar en el equipo, es una extraordinaria relación y la afición está contenta con los ocho campeonatos y un título centroamericano alcanzados con él, por eso le damos el respaldo para que siga dándonos alegrías”, expresó a TVC el presidente de Olimpia.

Luego de quedar eliminado de la Copa Centroamericana,

el estratega afirmó que era tiempo de regresar a casa y que en diciembre lo haría.

“Luego nos sentaremos para ver si continúa, lo bueno debe seguir, la afición lo respalda por sus resultados”, dijo.

Villeda habló de la necesidad de ganar el título de este Apertura, más allá de que el Albo haya ganado ocho de los últimos nueve torneos de Honduras.

“Más bien hemos mejorado el nivel porque hemos obligado a los otros a reforzarse mejor”, dijo antes de agregar: “Buscamos ganar el título para clasificar al torneo internacional, ya que no hemos podido ganarlo en los últimos años, pero tenemos esa cuenta pendiente, y estamos en deuda con nuestra afición olimpista ●●

Deportes

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Este domingo se disputará la ida de las semifinales

TEGUCIGALPA

Ayer se oficializó que este domingo se disputarán los dos partidos de ida de las semifinales del torneo Apertura 2024/2025 de la Liga de Ascenso. Ambos juegos se disputarán a partir de las 3:00 de la tarde. El Meluca de Campamento, Olancho, visitará a Platense en el Estadio Excelsior de Puerto Cortés, mientras que el Choloma recibirá en el Rubén Deras al Honduras de El Progreso. El equipo olanchano es el solitario representante de la zona centro-sur-oriental y el único de los cuatro clubes que nunca ha pasado por la primera división del país. Los encuentros de vuelta se disputarán la próxima semana en Campamento y El Progreso ●●

SEMIFINALES DEL ASCENSO

> Partidos de ida

| | | |
|--|----------------|--------------------|
| | VS. | |
| Platense | 3:00 PM | MelUCA |
| Domingo en el Excelsior de Puerto Cortés | | |
| | VS. | |
| Choloma | 3:00 PM | Honduras EP |
| Domingo en el Rubén Deras de Choloma | | |

El Motagua vende a Denil y se embolsa millonaria cantidad

TEGUCIGALPA

Luego de sus buenas actuaciones en el club Universitatea de Craiova, el defensa Denil Maldonado fue comprado por la escuadra de la primera división de Rumania.

Emilio Izaguirre, director deportivo de Motagua, deslizó

la primicia en un live de TikTok que sostuvo con Carlos Pavón, Carlo Costly, Mario Martínez y Wilfredo Barahona.

“Ahorita vendimos a Denil (Maldonado)... vaya, ya lo dije”, anunció el exfutbolista de los Azules.

Si bien no se ha anunciado

cuánto se embolsó el Ciclón con esta venta, extraoficialmente se maneja que por el capitán de la Selección Nacional la escuadra europea desembolsó de 400 mil a 500 mil dólares (alrededor de 10 millones de lempiras).

El zaguero está jugando su segunda temporada en la U de Craiova y reporta buenos números. Denil registra 30 partidos disputados y cuatro goles anotados, tomando en cuenta la liga y la copa ●●

Internacionales

FOTO: CORTESÍA MANCHESTER CITY

El entrenador ha ganado 18 títulos desde 2016 con los Citizens

PEP, RENOVADO HASTA EL 2027



ESPECTACULAR. Pep Guardiola ha llevado a lo más alto al Manchester City, ganando la Champions el año pasado.

Inglaterra El técnico catalán finalizaba contrato el próximo año, pero el City adelantó ayer la continuidad del vínculo por dos años

— **MÁNCHESTER, INGLATERRA**
El Manchester City anunció ayer la renovación por dos años de su entrenador, Pep Guardiola. El técnico español

de 53 años, quien llegó a los Citizens en 2016, seguirá en el club hasta junio de 2027.

Su contrato actual vencía en junio del año que viene y, como

ya hizo en 2020 y en 2022, su renovación se ha rubricado durante el mes de noviembre.

Pese a la salida del también español Txiki Begiristain,

director deportivo del club desde 2012, Guardiola ha decidido mantenerse en los Ciudadanos, una vez que se cerró la puerta de la selección inglesa. El combinado de los Tres Leones llegó a contactar a Guardiola el verano pasado, pero se decidió por Thomas Tuchel por su mayor disponibilidad.

Ya sin Begiristain, Pep trabajará desde el próximo verano con el portugués Hugo Viana, ya confirmado nuevo director deportivo del City y que procede del Sporting de Lisboa. Guardiola apunta a pasar más de una década en el conjunto inglés, superando los cuatro años que estuvo en el Barcelona y los tres que dirigió al Bayern Múnich.

18 títulos ha ganado Pep con

el City, incluyendo seis de la Premier —cuatro seguidos— así como una Champions League.

El acuerdo llega, además, en la décima semana del juicio que enfrenta al City y la Premier League por las 115 irregularidades financieras de las que le acusa la liga. El veredicto del litigio se conocerá a principios de 2025

“El Manchester City significa mucho para mí. Esta es mi novena temporada aquí. Hemos vivido unos tiempos increíbles juntos y tengo un gran sentimiento por este club. Por eso estoy tan feliz de quedarme otras dos temporadas”, dijo Guardiola ●●

Mou quiere llevarse a Cristiano al Fenerbahçe

FOTO: EL HERALDO



Cristiano Ronaldo a sus 39 años es la estrella en la liga de Arabia.

— ARABIA SAUDITA

José Mourinho está lanzado en su misión de reclutar a Cristiano Ronaldo como refuerzo para el Fenerbahçe. Según informaron los medios turcos, el entrenador portugués habló con Cristiano y le preguntó que si quería jugar en el Fenerbahçe. El director deportivo portugués de este club, Mario Branco, comenzó a negociar con Al Nassr saudí.

Mourinho llamó personalmente a su compatriota y le sondeó sobre los rumores que apuntan a que el delantero portugués quiere dejar su actual equipo, Al Nassr, al tiempo que le ofreció la posibilidad de recalar en el Fenerbahçe. Además, los aficionados del Fenerbahçe iniciaron la campaña en las redes sociales bajo el título en inglés “Come to Fenerbahçe” (“Ven al Fenerbahçe”). Mario Branco entabló directamente la comunicación con Jorge Mendes, su agente, con el fin de que sea una ayuda extra a la hora de convencer al exdelantero del Real Madrid ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Vuelve Lewandowski, pero Yamal es duda para el choque contra Celta

— **BARCELONA, ESPAÑA**
La reaparición del delantero polaco Robert Lewandowski fue la gran novedad en el entrenamiento del Barcelona, en una sesión en la que no participó el extremo Lamine Yamal, que continúa con su plan de trabajo específico en el gimnasio, y que contó con el regreso de los internacionales. El atacante catalán arrastra

una lesión en el tobillo derecho que ya le impidió disputar la última jornada de Liga antes del parón de selecciones, la derrota del conjunto azulgrana frente a la Real Sociedad el pasado 10 de noviembre (1-0), por lo que su presencia este sábado en Balaídos frente al Celta es una incógnita.

Más alentadora es la situación de Lewandowski, que tras



FOTO: EFE

El Barcelona sufrió en el último partido por la baja de Yamal.

ausentarse de los compromisos internacionales con su selección por una lesión lumbar, se ha ejercitado junto al resto de sus compañeros en el campo de entrenamiento Tito Vilanova de la Ciudad Deportiva Joan Gamper.

Asimismo, el delantero Ferran Torres y el defensa Eric García, que han estado en el dique seco desde octubre por sendas lesiones musculares, han realizado parte del trabajo con el grupo ●●

Agencia EFE

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

222 millones de dólares al año es

el sueldo de Cristiano Ronaldo en el club Al Nassr de Arabia Saudita, siendo el futbolista mejor pagado del mundo.



EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: Quince (15) de Noviembre del año 2024, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **JERSON DAVID SANCHEZ SOSA Y MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ TRIMINIO**, por el supuesto Delito de: **ROBO CON VIOLENCIA o INTIMIDACION AGRAVADA, HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA ACABADA, LESIONES AGRAVADAS Y PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO**, en perjuicio de: **ORLIN ISABEL PASTRANA LOPEZ, GERARDO ALFREDO ANDINO GOMEZ Y OTROS**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que a los señores: **ORLIN ISABEL PASTRANA LOPEZ, GERARDO ALFREDO ANDINO, RAFAELA VALLADARES Y PEDRO MIRA FORTIN**, en su condición de **TESTIGOS**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/(4)-0703-2023-00012**, se personen ante este Tribunal de Sentencia de Danlí, departamento de El Paraíso, situado en el Barrio Oriental, Frente al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, a efecto de que comparezcan ante este Tribunal de Sentencia para ser citados en legal y debida forma para que se sometan al procedimiento del proceso promovido, ya que el día de Juicio Oral Y Publico, está señalado para el día: **MARTES VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024. A LAS NUEVE (9:00 A.M) DE LA MAÑANA.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los quince (15) días del mes de noviembre del año 2024.


ABOGADA. YENI RAQUEL VENTURA MURILLO
SECRETARIA POR LEY



EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: doce (12) de Noviembre del año 2024, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **RAMON HUMBERTO IRIAS ARDON**, por suponerle responsable del delito de: **OTRAS AGRESIONES SEXUALES**, en perjuicio de: **BRITANY SOFIA LAZO MEDRANO**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que a los señores: **JULISSA NICOLLE LAZO MEDRANO Y BRITANY SOFIA LAZO MEDRANO**, en su condición de **TESTIGOS**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/(2)-0701-2023-00198**, se personen ante este Tribunal de Sentencia de Danlí, departamento de El Paraíso, situado en el Barrio Oriental, Frente al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, a efecto de que comparezcan ante este Tribunal de Sentencia para ser citados en legal y debida forma para que se sometan al procedimiento del proceso promovido, ya que el día de Juicio Oral Y Publico, está señalado para el día: **JUEVES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024. A LAS DIEZ Y TREINTA (10:30 A.M) DE LA MAÑANA.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los trece (13) días del mes de noviembre del año 2024.


ABOGADA. YENI RAQUEL VENTURA MURILLO
SECRETARIA POR LEY



ENMIENDA No. UNO (1)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. NUMERO 07-2024- SESAL “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA LA SECRETARIA DE SALUD AÑO 2025” A SER FINANCIADO CON FONDOS NACIONALES.

La Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), a los oferentes interesados en presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 07-2024-SESAL “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA LA SECRETARIA DE SALUD AÑO 2025” a ser financiado con FONDOS NACIONALES, en atención a lo establecido en la Sección 8 de las Instrucciones a los Oferentes; por este medio **COMUNICA** y hace pública la **ENMIENDA No. (1)** la cual contiene agregados que modifican el Documento Base.

I. PARTE 1 – Procedimientos de la Licitación
Sección II. DDL, C. Preparación de la oferta, IAO 11.1(H) Inciso U
AGREGAR lo siguiente:

Para los medicamentos Biológicos y Hemoderivados los certificados de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM o GMP) o Certificado Producto Farmacéutico (CPP) deberán ser emitidos por las Agencias de Regulación incluidas en la Clasificación de la OMS como Autoridades listadas por la OMS (WLA) mayo 2024.

II. PARTE 2 – Lista de Requisitos

Sección VI Lista de Requisitos, Especificaciones Técnicas, numeral 2 Requisitos de los productos, inciso f) Medicamentos de Alto Riesgo, LISTADO DE MEDICAMENTOS CON ALTO RIESGO SANITARIO.
AGREGAR lo siguiente:

| No. | Nombre del medicamento | UP | Forma Farmacéutica |
|-----|------------------------|-----|--------------------|
| 46 | APIXABAN 5 mg | TAB | Tableta recubierta |

III. PARTE 2 – Lista de Requisitos

Sección VI Lista de Requisitos, Especificaciones Técnicas, numeral 3 Requerimientos Técnicos Previos a la Entrega de los productos.

AGREGAR lo siguiente: INCISO g

g) El proceso de confirmación de cita de entrega de producto se realizará siguiendo el procedimiento establecido en los “Lineamientos de solicitud de cita de entrega del producto al Almacén Nacional de Medicamentos e Insumos” de la SESAL.

IV. PARTE 2 – Lista de Requisitos

Sección VI Lista de Requisitos, Especificaciones Técnicas, FICHAS TÉCNICAS.

Eliminar la siguiente Ficha Técnica:

Código: FT-B05BB01-01, Versión: 05, LACTATO DE SODIO + ELECTROLITOS MIXTOS (Solución Hartmann) - Bolsa o Frasco (1000 ml)

Incluir Ficha Técnica Nueva:

Código: FT-B05BB01-01, Versión: 06, LACTATO DE SODIO + ELECTROLITOS MIXTOS (Solución Hartmann) - Bolsa (1000 ml)

La cual puede ser verificada en el siguiente Link:

<https://drive.google.com/file/d/1RwlhCb09nsmBvFzTBXK1wWxDjoraJZZw/view?usp=sharing>

V. PARTE 2 – Lista de Requisitos

Sección VI Lista de Requisitos, Especificaciones Técnicas, numeral 2 Requisitos de los productos, inciso f) Medicamentos de Alto Riesgo

Eliminar el cuarto párrafo:

“Aunado a lo anterior estos medicamentos se requiere que el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Certificado de Producto Farmacéutico (CPP) estén emitidos por una Autoridad Reguladora Estricta o a las Autoridades Reguladoras de Referencia Regional certificadas por OPS/OMS como Nivel IV.”

Se les ruega tomar la debida atención a la modificación antes descrita, para efectos de Aclaratorias remitirse al Portal de HonduCompras, en el cual se encuentra mayor detalle, tomando en consideración que las mismas pasan a formar parte del presente proceso de Licitación Pública Nacional; Todas las disposiciones contenidas en el Documento Base que hasta esta fecha no han sido modificadas mantienen su vigencia.

Enmienda No. (1) emitida el día Miércoles Veinte (20) de Noviembre del 2024.


DRA. CARLA MARINA PAREDES
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



Más de mil ciclistas invadirán este domingo el anillo periférico para derrochar su talento encima de la bicicleta. Habrá adrenalina.

Decimotercera Esta edición del evento tiene varias modificaciones y los ciclistas deben conocerlas. ¿Cuáles son?

Una Vuelta con ciertos cambios respecto a la última edición

— TEGUCIGALPA

La pausa de una semana simplemente incrementó el deseo por entrar a la pista a demostrar el talento con el pedal.

La hora de la verdad se acerca a pasos agigantados. Este domingo 17 de noviembre la adrenalina lucirá en todo su esplendor con una Vuelta Ciclista que tendrá marcados matices respecto a la última celebrada en 2023. Aunque la competencia se mantiene en el anillo periférico, sí hay diferencias en el circuito en relación al del año anterior: desde la Villa Olímpica hasta las inmediaciones de la colonia Altos de Toncontín y retornando frente a la nueva Embajada Americana para regresar al punto de salida. Serán 34 kilómetros de acción por cada vuelta, 10 menos que

los que se venían corriendo en las recientes ediciones.

Eso implicó un incremento de vueltas para algunos y eso se evidencia con los ciclistas de Élite, que deberán hacer cuatro y no tres como hace un año.

Nuevas categorías

Las categorías igualmente sufrieron modificaciones porque esta vez no competirán las cuatro divisiones de Precadetes (dos de cada género en ruta y dos en montaña). Máster D de montaña en hombres y en mujeres son las dos categorías que no estuvieron en la decimosegunda Vuelta y que en este 2024 fueron habilitadas. La actividad estaba pactada para el pasado domingo, pero las inclemencias del tiempo hicieron que se pospusiera

Puntos importantes Cosas que debe saber de la Vuelta

1 Mañana se estarán entregando kits en Multiplaza

Desde las 10:00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde de este sábado se estarán entregando los kits a los ciclistas que aún no los han reclamado. El acto se llevará a cabo frente a Chuck E. Cheese de Multiplaza de la capital.

2 La acción en la pista arrancará a las 6:00 de la mañana

Este domingo, la competencia arrancará a partir de las 6:00 de la mañana y los primeros en salir serán los de la Élite. Todos los ciclistas serán organizados de acuerdo a su categoría. Se tiene previsto que haya diferencia de un minuto entre la salida de un pelotón y otro.

3 Cambio en el circuito de la competencia para este 2024

Esta vez se recorrerán 34 kilómetros y no 44. Este año tanto el punto de salida como el de cierre será en la Villa Olímpica con retornos en las inmediaciones de la colonia Altos de Toncontín y en el sector de Los Próceres. El año pasado, el arranque fue en el desvío a Ciudad Mateo, siguiendo hasta la 21 de Octubre y regresando en las cercanías de Los Laureles.

4 Variaciones leves en las categorías para esta edición

En esta decimotercera Vuelta hay 29 categorías. Las cuatro divisiones de Precadetes desaparecieron por el cambio de circuito y en esta ocasión hay dos novedades: MTB Máster D tanto masculina como femenina.

para este domingo.

A partir de las 6:00 de la mañana, más de mil ciclistas nacionales y extranjeros comenzarán un desfile marcado por la emoción ●●

Erllin Varela

El Heraldo
erllin.varela@elheraldo.hn

GES garantiza la seguridad al ciclista: "Este es un reto"

FOTO: ESTALIN IRIÁS



Grupo Especializado en Seguridad sumará su décima Vuelta apoyando en el evento. "Estamos listos", dijo Fernando Martínez.

Grupo Especializado en Seguridad se suma a la Vuelta por décimo año y se reportan preparados

— TEGUCIGALPA

A pocas horas de que se lleve a cabo la competencia ciclista más sonada de Honduras, Grupo Especializado en Seguridad (GES) ya tiene listo el plan estratégico para garantizar la tranquilidad de los participantes.

"Para GES es un reto y un honor estar en la Vuelta, un evento muy importante para la capital y el país. Vamos a estar al pendiente al cien por ciento. Estamos trabajando día a día para brindar el mejor servicio que se pueda", dijo Fernando Martínez, gerente de la entidad. Con nueve ediciones de la Vuelta de EL HERALDO en las espaldas, esta empresa ya tiene mucha experiencia acumulada y sabe muy bien lo que tiene que hacer en su décimo año como colaborar clave de esta actividad.

Logística para la Vuelta

"En este 2024 hay que replantear un poco porque el recorrido es diferente. Estamos preparados y tenemos que poner nuestros oficiales y nuestro mejor esfuerzo para que siempre salgamos con el objetivo final, que es cero incidentes", manifestó.

En ese contexto, Martínez le mandó un mensaje a los pedaleiros: "Que tengan la tranquilidad de que aquí vamos a estar cuidando sus pertenencias, como sus vehículos, y apostados en todo el circuito".

GES pondrá a disposición vehículos de dos y cuatro ruedas, así como más de dos docenas de personas que estarán distribuidas durante toda la ruta para garantizar la seguridad antes, durante y después de la carrera.

En equipo con fuerzas vivas

"A los ciclistas y al público en general les digo que tengan la confianza de que vamos a estar acuerpando el evento en general en un trabajo en equipo con las diferentes fuerzas vivas de la capital", subrayó Martínez.

Su última experiencia en 2023 fue "muy buena" y esa vivencia es un buen punto de referencia de cara a la Vuelta de este domingo, por más que esta vez el trayecto sea un poco distinta a la de los recientes años.

"Siempre hay situaciones diferentes, además de que cada vez hay un número mayor de participantes. Eso hace más compleja la situación y el reto es mucho más alto para cumplir con los objetivos", cerró ●●

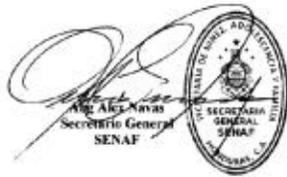
Erllin Varela

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)



La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF). - En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 párrafo tercero del Código de la Niñez y Adolescencia, hace un llamado a **Brenda Yaquelin Mateo Lara y Alexander García** en su condición de padres de la niña **Dulce Milagro García Mateo** de once (11) años de edad, quien se encuentra ingresada en un centro de protección en la ciudad de Santa Rosa de Copán. Familiares interesados favor presentarse a las oficinas de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF) ubicado Barrio El Carmen, contiguo al Instituto Álvaro Contreras, Antiguo Local de CODEFORH, Santa Rosa de Copán, a los 05 días del mes de Noviembre del 2024.



La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)



La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF). - En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 párrafo tercero del Código de la Niñez y Adolescencia, hace un llamado a **Brenda Yaquelin Mateo Lara** en su condición de madre del niño **Anthony Daniel Mateo Lara** de trece (13) años de edad, quien se encuentra ingresado en un centro de protección en la ciudad de Santa Rosa de Copán. Familiares interesados favor presentarse a las oficinas de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF) ubicado Barrio El Carmen, contiguo al Instituto Álvaro Contreras, Antiguo Local de CODEFORH, Santa Rosa de Copán, a los 05 días del mes de Noviembre del 2024.



La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)



La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF). - En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 párrafo tercero del Código de la Niñez y Adolescencia, hace un llamado a familiares, de la niña **Milagros Elizabeth Bueso**, de diez (10) meses de edad, quien recién nacida fue abandonada en una finca de café propiedad de la señora Clarissa Nicol Fuentes Mejía ubicada en Rancho Quemado perteneciente al municipio de San Marcos en el departamento de Ocotepeque. Favor presentarse a las oficinas de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF) ubicado Barrio El Carmen, contiguo al Instituto Álvaro Contreras, Antiguo Local de CODEFORH, Santa Rosa de Copán, a los 05 días del mes de Noviembre del 2024.



La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)



La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF). - En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 párrafo tercero del Código de la Niñez y Adolescencia, hace un llamado a la señora **María Nuñez** en su condición de madre, de la niña **Ximena Noelia Núñez**, de seis (06) meses de edad, quien recién nacida fue encontrada por el cuerpo de bomberos a las orillas del río, en la aldea La Estanzuela perteneciente al municipio de Copán Ruinas en el departamento de Copán. Familiares interesados favor presentarse a las oficinas de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF) ubicado Barrio El Carmen, contiguo al Instituto Álvaro Contreras, Antiguo Local de CODEFORH, Santa Rosa de Copán, a los 05 días del mes de Noviembre del 2024.



La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)



La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF). - En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 párrafo tercero del Código de la Niñez y Adolescencia, hace un llamado a la señora **María Miranda Hernández** en su condición de madre, de la niña **Sophia Nazareth Miranda Hernández** de Un (01) año de edad, quien recién nacida fue encontrada en la propiedad de los señores Francisco Miranda Miranda y María Ladislao Hernández, en la Comunidad de Ojos de Agua, Quelacasque perteneciente al Municipio Gracias, Lempira. Familiares interesados favor presentarse a las oficinas de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) ubicado Barrio El Carmen, contiguo al Instituto Álvaro Contreras, Antiguo Local de CODEFORH, Santa Rosa de Copán, a los 05 días del mes de Noviembre del 2024.



La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)



La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF). - En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 párrafo tercero del Código de la Niñez y Adolescencia, hace un llamado a la señora **María Zenayda Castillo López** en su condición de madre del niño **Edgardo Benjamín Castillo López** de Un (01) año de edad. Actualmente se encuentra en una situación delicada ya que su madre es paciente psiquiátrica no está recibiendo la atención necesaria y se desconoce su paradero, el niño nació en la ciudad de Santa Rosa, perteneciente al departamento de Copán. Se solicita a Familiares interesados presentarse a las oficinas de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) ubicado en Barrio El Carmen, contiguo al Instituto Álvaro Contreras, Antiguo Local de CODEFORH, Santa Rosa de Copán, a los 05 días del mes de noviembre del 2024.



MANTÉN LA **CALIDAD** DE TUS PRODUCTOS

RENTA NUESTROS CUARTOS FRÍOS



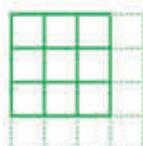
**AHORRAS
ENERGÍA**



**MINIMIZACIÓN
DE PÉRDIDAS**



**PROTEGE
LA CALIDAD**



**AMPLIO
ESPACIO**



**SEGURIDAD
24/7**



**INVENTARIO
EFICIENTE**

NUESTRA DIRECCIÓN:
7 y 8 CALLE, 8 AVE. S.E BARRIO
MEDINA, SAN PEDRO SULA.



CONTÁCTANOS AL:
+504 3225-9703
+504 3180-7466



INVERSIONES INMOBILIARIAS RENACER



ADMINISTRACION@INVERSIONESRENACER.HN